

MANCHA

Revista de la Diputación Provincial

CIUDAD REAL 10

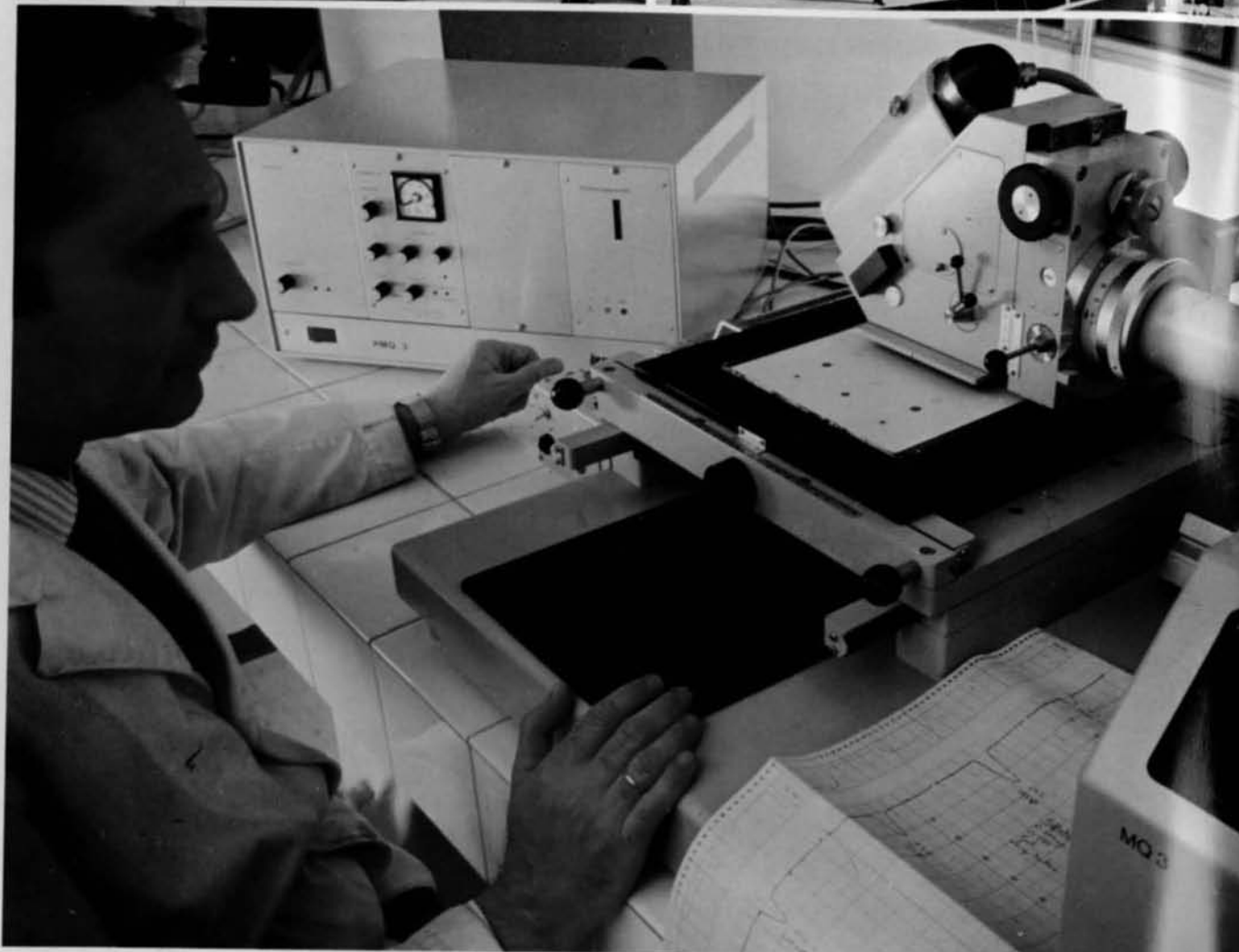
III EPOCA

Marzo - Abril



CRISIS EN LAS COOPERATIVAS DE CONFECCION

ESPAÑA EN LA CEE:
ANALISIS DE MANUEL MARIN,
EN EXCLUSIVA PARA "MANCHA"



Trabajamos con alta tecnología.

Evolucionamos.

En EMP (Empresa Nacional del Petróleo), uno de los objetivos que siempre tenemos presente, es adecuar nuestras instalaciones, nuestros procesos de fabricación y transformación, a las exigencias del mercado actual.

Porque necesitamos, queremos y podemos competir. Porque necesitamos, queremos y podemos ofrecer a todos el mejor servicio y los mejores resultados.

La Alta Tecnología ha entrado en EMP (Empresa Nacional del petróleo), porque supone el ser o no ser de las grandes empresas, la proyección y el impulso, el mirar hacia delante con los ojos en el futuro.

Por eso, porque creemos en el servicio y en el futuro, EMP (Empresa Nacional del Petróleo), está ahí, trabajando con Alta Tecnología.

Empresa Nacional del Petróleo, S.A. GRUPO INM



Un símbolo para todos.



Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

Edita: Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo, 17. Ciudad Real.

Redacción, Administración y Distribución: Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Tfnos.: 25 00 04 y 22 74 12.

Presidente: Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

Director: Manuel Muñoz Moreno

Coordinador de Redacción: Ignacio Morate Sánchez.

Colaboradores: María del Carmen Sánchez, Ataúlfo Solís, F. José Gómez Herruz, Ernesto Garrido Treviño, Juan Gómez Castañeda, Agustín García Muñoz, Valentín Arteaga, Helena Casado, Luis Mariano Mozo, José Rivero, José González Ortiz, Angel Cerro, Curro Guadiana, Cándido Barba y Javier Coll.

Diseño: Víctor Barba Pizarro.

Fotografía: Fructuoso Romero y Herrera Piña.

Secretaria de Redacción: Pilar Arenas.

Coordinador Técnico: Lucio Gómez Brihuega.

Equipo técnico: G. Márquez, R. Romero, V. Pizarro, P. Márquez, J. A. Flores, J. M^a Ruiz, J. L. Carrasco, J. Márquez, L. Prado, A. Hondarza, L. F. Casero, F. García, Z. Ruedas, J. A. Velascoín y Pedro L. González.

Imprime: Imprenta Provincial. Plaza de San Francisco, 1 Ciudad Real.

Depósito Legal: C.R. -243-1982

"MANCHA" no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los artículos publicados ni se identifica con los mismos. Su línea ideológica viene determinada únicamente por sus editoriales.

Cooperativas contra el desempleo

El aumento progresivo de trabajadores en desempleo ha motivado en los últimos años un incremento de las sociedades cooperativas, en las que los propios cooperativistas reúnen la condición de socios y trabajadores.

Dicha fórmula gana cada día más seguidores. La formación de nuevas cooperativas estimula a creer que éstas pueden ser una solución al tan temido problema del paro obrero. Sin embargo, lo que en un principio podía parecer la panacea en el mundo laboral se vuelve en contra si se tiene en cuenta la crisis por la que atraviesan algunas de estas cooperativas y muy especialmente las dedicadas al sector de la confección o del textil. Una crisis agravada o derivada por la saturación en el mercado de estas empresas —ya sean como sociedades anónimas o como cooperativas—.

En lo que concierne a la provincia de Ciudad Real existen más de mil quinientos trabajadores cooperativistas, según el último censo facilitado por la Dirección Provincial de Trabajo. Cooperativistas que se distribuyen en aproximadamente unas trescientas trece cooperativas, si bien, una parte de ellas se encuentra inactiva.

No hay que temer, sin embargo, que esa crisis que algunos sectores cooperativistas sufre con más repercusión desestabilice esta fórmula de actividad laboral. Por el contrario, una prueba de este afianzamiento se encuentra en las solicitudes de constitución de nuevas cooperativas ante el fracaso de gestión de empresas privadas o ante la desesperada búsqueda del trabajo perdido. Hay que tener en cuenta que para la formación o creación de cualquier cooperativa es imprescindible que los futuros cooperativistas reciban el asesoramiento necesario que les permita constituir su sociedad cooperativa sin perjuicio de fracaso al poco tiempo de iniciar su actividad. Se debe precisar, pues, la viabilidad de la misma y proyección en el futuro, evitándose así caídas innecesarias, que pongan en situación límite el estado de las cooperativas hasta provocarles el cierre. Sólo un estudio en este sentido podrá determinar el futuro de las cooperativas.

A través de la Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y otras organizaciones como la Unión Cooperativista Obrera, se pueden canalizar ayudas eficaces en la promoción, investigación y fomento del movimiento cooperativo, contribuyendo asimismo al reciclaje de los trabajadores cooperativistas, quienes en la gran mayoría de los casos, autogestionan la marcha de la empresa.

SUMARIO

	Pag.
Editorial	1
Para empezar	3
CRONICAS DE LA PRESIDENCIA	
Las Diputaciones en el marco de las Comunidades Autónomas	5
AQUI Y AHORA	
Se invertirán 300 millones para instalaciones escolares y 600 para infraestructura social y cultural en la provincia	7
II Jornadas Ecológicas y de Medio Ambiente en Daimiel	10
El Poblado de Enpetrol y Puertollano: solución a un problema	12
¿Tenemos Universidad?	15
Los pecados capitales de los Manchegos	17
Hacia una escuela rural digna	19
En público y en privado: Emilio Castro	21
ECONOMIA Y TRABAJO	
Cooperativas de confección, en crisis	23
¿Qué es la UCO?	24
La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo	25
COTEMAN, la cooperativa de la confección que nació de la crisis	26
El IVA que viene (I)	29
La propiedad de la tierra en nuestra provincia, causa de desigualdades sociales	31
Desciende el cultivo de remolacha en Ciudad Real	34
Las industrias agrarias en nuestra provincia no tienen un buen nivel de desarrollo	38
PERDOMO (Cómic.)	41
SOCIEDAD	
¿"Guardar" a los niños...?	45
Defensa personal, entre la necesidad y el deporte	48
Astrología: La movilidad de Géminis	51
Cortes de manga: El Roca y el Jordi	52
Retratos: Quintina Camacho López, "reina del transporte" ...	53
Aquí los toros: La tiente (I)	55
CULTURA	
Alumnos del Colegio Universitario entrevistan a Tuñón de Lara	59
Un trozo de nuestra historia en el "Cerro de las Cabezas"	60
Un alfar solanero: Francisco García-Uceda	62
Obras de restauración en la Catedral de Ciudad Real	65
Cine: Lo mejor de 1984	66
Resumen cultural del último trimestre del 84	68
Exposición de artesanía sudamericana	69
II Festival Castellano-Manchego de Cantautores. Bases	69
VI Certamen Literario 1985. Bases	69
Exposición escolar en el Colegio Hogar Virgen del Prado	70
Libros y Publicaciones	71
Televisión	71
Teatro	72
Moda y Decoración	73
Contemporáneos: Nicolás del Hierro, escritor	74
HISTORIA DE LA PROVINCIA (Cómic.)	77



La adhesión de España a la CEE y la agricultura de Castilla-La Mancha

El acuerdo de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, alcanzado en la madrugada del viernes 29 de marzo en la denominada cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los "diez", en Bruselas supone un hito histórico para nuestro país tras siete años de dificultosas negociaciones.

Manuel Marín, secretario de Estado para las relaciones con la CEE, ha sido junto con el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, el artífice de este acuerdo, quien más de cerca ha sufrido una y otra vez los obstáculos planteados por el Consejo de Ministros comunitario para el ingreso de España en la Comunidad Europea, ahora definitivamente salvados.

MANCHA, en su número 4 correspondiente al último mes de junio, publicaba en exclusiva un artículo de Manuel Marín sobre la "Adhesión de España a la CEE y la agricultura de Castilla-La Mancha", que ha considerado oportuno reproducir a raíz del recientemente conseguido acuerdo de adhesión, por la actualidad y vigencia del tema y su repercusión para nuestra región y provincia, sin menoscabo de que en un próximo número sigamos informando de las nuevas expectativas e incidencia de nuestra presencia en la "cumbre de los doce".

MANUEL MARIN

(Secretario de Estado para las Relaciones con la CEE)

Las negociaciones de adhesión de España a la CEE experimentan un relanzamiento importante en el primer semestre de este año teniendo particular importancia dentro de las mismas la presentación, tanto por parte comunitaria como por parte española, de las posturas negociadoras en el capítulo agrícola referidas a las condiciones del período transitorio.

Son dos las facetas que determinan la integración de la agricultura de una Comunidad Autónoma determinada como es la de Castilla-La Mancha en el contexto general de la agricultura europea. De una parte, las modalidades de aplicación del período transitorio, y de otra, las condiciones finales, es decir, la aplicación completa de lo que se llama el "acquis communautaire" al país candidato. En lo referente al período transitorio las posiciones comunitaria y española están sobre la mesa de negociación. Los principios que inspiran al Gobierno español en cuanto a la filosofía básica que ha de cumplir este período transitorio o período de aproximación de ambas agriculturas son tres: el equilibrio entre los distintos subsectores de los capítulos agrícolas y del resto de los capítulos de la negociación (industria, social, etcétera), la progresividad, en el sentido de que las condiciones de integración han de mejorar a lo largo del tiempo y, por último, la reciprocidad, que significa ni

más ni menos la aceptación de realizar sacrificios una parte negociadora, siempre y cuando sacrificios análogos sean realizados por la otra parte negociadora.

Respecto a la aplicación completa del llamado "acquis communautaire" hay que decir que si bien se conocen las condiciones actuales de dicha normativa se trata de una realidad cambiante motivada fundamentalmente por la reforma general de la PAC (Política Agraria Común), en el sentido de disminución del gasto de la misma y, por otra parte, la modificación que se producirá con el tiempo por la propia adhesión de los nuevos países candidatos, España y Portugal. En efecto, el nuevo acervo comunitario, si pretende ser operativo, habrá de contemplar la realidad de una Comunidad a doce miembros que será, desde luego, distinta a la actual Comunidad de los diez.

VINO

En este caso se trata de un producto con excedentes tanto en la Comunidad como en España, existiendo fundamentalmente excedentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Independientemente de que las condiciones del período transitorio sean óptimas y que se consiguieran por parte de los negociadores españoles las condiciones más favorables, el sector vinícola habrá de enfrentarse a un cambio profundo. En efecto, parece absolutamente necesario renovar la política de producción del viñedo manchego. Solamente con el fomento de

una política de calidad, en detrimento de la política de desarrollo cuantitativo que se viene llevando hasta la fecha, y que sólo provoca excedentes que son llevados directamente a la destilación, se podrá salvar el viñedo de Castilla-La Mancha y fundamentalmente las rentas de los productores manchegos.

El mercado europeo se abrirá a nuestros vinos y tanto más estable será este mercado para los caldos manchegos, si se logra conseguir un producto de calidad adecuado al gusto europeo.

MATERIAS GRASAS

Este sector hay que analizarlo en una doble vertiente. De una parte, el olivar, y de otra, el girasol. En ambos casos se trata de producciones que en la Comunidad tienen un gran nivel de protección interior, es decir, que el precio de garantía tanto del aceite de oliva como el de girasol son elevados. Por otra parte, en la Comunidad existe una competencia de estos aceites con otros aceites de semilla, fundamentalmente soja, importados a precios muy próximos a los vigentes en el mercado internacional, es decir, sensiblemente baratos. Esta política comunitaria de defensa de los intereses de los consumidores, que pueden disponer de materias grasas a precios razonables, hace que la cantidad de recursos económicos gastados en la subvención de las producciones comunitarias de aceite de oliva y de girasol sea muy elevada, y este tipo de política se está cuestionando, día a día, en las instituciones comunitarias.

De todos es sabido que el mercado español se encuentra aislado de la competencia exterior y que la política de grasas española fomenta el consumo de aceites de oliva y de girasol producidos en España. La integración de ambos mercados y la aplicación de la normativa comunitaria en este campo entraña dos hechos fundamentales: de una parte, se incrementan los niveles de garantía de los agricultores españoles, y de otra, desaparece la protección exterior, ya que cuando existan las condiciones finales de la adhesión el mercado español se verá abierto al aceite de semillas importado, no sólo de la Comunidad, sino de otros países extracomunitarios.

La disparidad de la filosofía de la política de grasas española y comunitaria ha provocado que hasta este momento no se conozca la postura comunitaria en lo referente a las condiciones del período transitorio para estos productos. Se puede suponer, no obstante, que las medidas transitorias de integración en este sector tendrán una cierta diferencia respecto a la de otros sectores del capítulo agrícola.

SECTOR OVINO

Este sector tiene también dos vertientes, de una parte la producción de carne, y de otra la producción de leche y de su producto de transformación, es decir, el queso.

En lo referente a la carne de ovino existe una expectativa razonablemente optimista. Se trata de un producto con garantías de precios y en el que la Comunidad es deficitaria, produciéndose grandes importaciones de Australia y de Nueva Zelanda y en una proporción menor de Argentina y de Uruguay. Existe, por tanto, un mercado comunitario potencial, que se abrirá a las producciones españolas que en este momento tiene más barreras de protección que las exportaciones procedentes de los países antedichos. Habrá que tener en cuenta, no obstante, tres limitaciones: en primer, lugar la dependencia de los alimentos importados que suele tener la producción de carne de ovino en España, y cuyo precio se verá incrementado por la adhesión. En segundo lugar, el tipo de producción que se realiza en España tiene un mercado de lujo limitado en la Comunidad y el mercado masivo es aquel de carne de cordero de más edad. En tercer lugar, las relaciones comerciales de la Comunidad con los países actualmente suministradores tienen grandes defensores dentro de ciertos países comunitarios, fundamentalmente el Reino Unido, que procurará mantener unas condiciones de acceso para la carne de ovino neozelandesa y australiana lo más favorables posible.

En cuanto al queso manchego, el futuro es bastante esperanzador ya que los quesos de oveja alcanzan elevados precios en todos los mercados internacionales. Sin embargo, es requisito fundamental en dichos mercados la normalización estricta desde el punto de vista técnico y sanitario de los productos.

Esto hace, una vez más, absolutamente necesario que uno o varios quesos producidos en la Comunidad Autónoma casellano—manchega estén bien tipificados para que puedan acceder en condiciones ventajosas a los mercados europeos.



Manuel Marín.

ESTRUCTURAS

Para beneficiarse de las condiciones que ofrece la política de mercado comunitario y obtener un mayor nivel de rentas es necesario que existan unas buenas estructuras productivas. La política socio—estructural que se aplicará a la Comunidad Autónoma dependerá de dos factores: de una parte las líneas de la política socio—estructural comunitaria deberán tener aplicabilidad a los problemas de la Comunidad Autónoma. Por otra parte, la política socio—estructural es cofinanciada por la Comunidad y los Estados miembros. La CEE gasta los recursos para política socio—estructural si la zona a la que se aplica dicha política está también dispuesta a financiar mejoras en sus estructuras productivas.

Por ello es conveniente un nivel de concienciación tanto a nivel institucional como en los operadores económicos de la Comunidad castellano—manchega, respecto a la aplicabilidad de la política socio—estructural comunitaria para obtener los mayores beneficios de la misma.

Primeras Jornadas Penitenciarias

Durante los pasados días 21, 22, 23 y 24 de febrero, se han celebrado en Ciudad Real las "Primeras Jornadas Penitenciarias de Castilla-La Mancha". Unas jornadas que en opinión del presidente del comité organizador de las mismas, el senador por esta provincia, Rogelio Borrás, han de contribuir a mentalizar a la sociedad de que el tema penitenciario es cosa de

todos y que han de servir también para dar solución a los problemas actuales en esta materia.

Las jornadas fueron inauguradas por el presidente del ejecutivo de Castilla-La Mancha, José Bono, quien afirmó que "las cárceles son un monumento al fracaso social". Señaló que era su deber decir a todos los participantes en estas jornadas la necesidad de avanzar en todo lo que sea una profundización, "en un generoso acercamiento a una realidad social que afecta a todos los españoles y que es propio de sociedades modernas, civilizadas y progresistas, tratarlo en término democrático, no maniqueos ni totalitarios".

"Creo que el problema penitenciario es un problema de toda la sociedad", dijo señalando que no consideraba que éste fuera exclusivo de un colectivo o grupo. Y expresó su deseo de que estas jornadas fueran fructíferas y sirvieran realmente para ir cambiando la concepción penitenciaria.

Junto a José Bono intervino también el director general de Instituciones Penitenciarias, Juan José Martínez Zato, que hizo balance de la actividad desarrollada por la Administración socialista en materia penitenciaria, subrayando los temas culturales y educativos. "Nuestro país", dijo, "no camina hacia las cárceles de máxima seguridad. Este Gobierno no ha construido ni va a construir cárcel alguna de seguridad, porque se tiende al respeto a la persona.

*No obstante —añadió— este Gobierno acepta los centros de máxima seguridad existentes en la actualidad y que se utilizan para los casos en los que por las circunstancias de las personas reclusas son considerados necesarios".

Tras las diversas intervenciones del acto de apertura de estas jornadas, los participantes, alrededor de unos trescientos cursillistas provenientes de todas las comunidades autónomas españolas, se iniciaron las mesas redondas y los trabajos en comisiones.

El último día, el domingo 24, se procedió a la clausura de las mismas, que en ausencia del ministro de Justicia, Fernando Ledesma, corrió a cargo del subsecretario de este departamento, Liborio Hierro.

Los sucesos ocasionados en el Centro Psiquiátrico de la Prisión de Carabanchel, coincidiendo con la celebración de estas jornadas penitenciarias, mantuvo la atención de los asistentes, preocupados por las consecuencias que del mismo pudieran derivarse y expectantes ante el resultado final que fue calificado de satisfactorio.



La Diputación y la Junta colaboran. Los presidentes del Burgo y Bono, en la firma de un convenio.

Las Diputaciones en el marco de las Comunidades Autónomas

FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL BURGO SIMARRO

Nuestra Constitución reconoce a la Provincia en sus artículos 137 y 141, como basamento de la vida municipal y orientada su función a la coordinación y colaboración intraprovincial, dentro del respeto a los genuinos intereses de cada entidad local. Apoyándonos en esta idea matriz, hay varios aspectos que constituyen los elementos imprescindibles en el quehacer provincial a saber:

- 1.— Intereses peculiares.
- 2.— Competencias propias y concurrentes.
- 3.— Servicios mínimos y concurrentes
- 4.— El subsidio a la vida municipal, asegurándole la prestación de sus servicios.
- 5.— Cubrir los servicios públicos de carácter supramunicipal, comarcal y en su caso de ámbito provincial relativos a la vida de las Corporaciones Locales.
- 6.— Organó periférico de la Comunidad Autónoma.
- 7.— Respeto mutuo sin tutelas en las competencias que les sean propias a cada una de las Administraciones

que actúen en el ámbito de la región. Interacción administrativa en sus campos respectivos de actuación.

8.— Coadyuvar a la potenciación y afianzamiento de la Comunidad Autónoma.

9.— El Municipio, institución básica de la Administración y destinatario esencial en la política de las Diputaciones Provinciales.

10.— La cooperación y coordinación con otras Administraciones como elementos insustituibles en su periplo administrativo.

En éste último factor el que estará sujeto a concreciones posteriores incluso a la puesta en vigor de la Ley de Régimen Local que recientemente ha obtenido el beneplácito parlamentario, término por otra parte muy utilizado en los Estados de corte federal, en donde se formulan y aplican en la práctica los principios de concurrencia de los órdenes estatales existentes en relación con un cierto número de materias en cuya ordenación y ejecución participan. Podemos afirmar, pues, que la cooperación respeta la autonomía, incluso la refuerza en ocasiones como mecanismo sustitutorio

de fórmulas más expeditivas que en la situación actual no se dan, tales como la absorción pura y simple de competencias de los Entes superiores sobre los inferiores, desde el Estado hasta el Municipio más pequeño, pasando por Comunidades Autónomas y Corporaciones de segundo grado, Diputaciones Provinciales.

Muy pocas Constituciones de la Europa Occidental contemplan ya en su articulado de Régimen Local-Municipal, el rosario de competencias o número "clausus"; la italiana es una de las excepciones a esta regla común, pero si nos encontramos con legislaciones posteriores, que articulan, ordenan y reparten los campos de actuaciones de las distintas Administraciones Locales. Es el caso del papel que las Diputaciones jugarán en el Estado de las Autonomías.

De no haber sido así, juristas, legisladores y quizás el propio Tribunal Constitucional, se habrían encontrado con dualidad de funciones, duplicidad de gastos y dispersión de competencias que a la postre, aumentarían el gasto y déficit público, todo ello además, sin rentabilidad, y no es este pre-

cisamente el concepto de servicio público.

Sería incompleto este ligero esbozo, si no analizamos las previsiones de los Estatutos de Autonomías, los distintos "roles" que presentan, dada la pluralidad de los mismos y la diversidad de sus planteamientos. Así por ejemplo el Estatuto de Cataluña, es distinto al Vasco en el tema que nos ocupa. El Gallego en su artículo 41, se manifiesta sobre el modelo administrativo, el Andalúz ofrece una mayor concreción de cara a la posibilidad de articular formas de administración indirecta de la C.A., que afectan a las diputaciones. Aragón hace referencia expresa a la existencia de una Administración propia tendente a "evitar la duplicación de cargos o funciones". El de Castilla-La Mancha, en su artículo 30. b) establece que la Junta de Comunidades "delegará, en todo caso, en las Diputaciones la ejecución de aquellas competencias que no sean de interés general de la región"; FORTALECIENDO, pues, el criterio previsto también en la Comunidad Valenciana en favor de la descentralización obligatoria.

Como denominador común, podemos afirmar, que todos los Estatutos permiten la posibilidad de que las C.C.A.A., transfieran y deleguen a las Diputaciones facultades correspondientes a materias de su competencia.

Nos encontramos ante un proceso de organización y distribución de arco competencial a nivel de región y de aquí surgen los siguientes horizontes como probables o deseables bajo el punto de vista de quien colige estas líneas.

Es necesario redefinir las funciones de las Diputaciones y Cabildos Insulares a la luz del nuevo marco político y legislativo, de reorganización territorial en el nuevo Estado de las Autonomías.

Las fuerzas políticas, que sin excepción han hecho suyas las bases democráticas y autonómicas del nuevo Estado, vienen obligadas a desarrollar un proceso activo de potenciación en la creación y fortalecimiento de dicho nuevo Estado. Los representantes elegidos democráticamente en las distintas Administraciones están obligados a trabajar activamente para que dicho proceso autonómico, se refuerce, desarrolle sus actividades con el máximo de facilidades y en función de ello logren una gestión lo más eficaz posible, que consiga ser asumida por la sociedad y los ciudadanos como instrumento útil del nuevo Estado democrático.

Los ejes básicos que conforman el abanico de actividades de las Diputaciones y Cabildos, podrían ser:

a) Asesoramiento técnico y fortalecimiento en la construcción interna de las Administraciones Municipales existentes en cada provincia.

b) Creación conjunta de servicios supra-municipales a nivel comarcal, provincial e insular con los Municipios, y de aquéllos que para estos resultasen inalcanzables por carencias financieras.

c) Protección de servicios básicos a los Municipios a nivel provincial e insular.

d) Colaboración con los Municipios a nivel provincial e insular para la gestión, inspección, revisión y recaudación de los tributos locales, creando órganos dependientes de la Diputación y Cabildos para la prestación de dichos servicios.

e) Planificación a nivel provincial e insular de la política de inversiones públicas de las Corporaciones locales derivadas de los Planes Provinciales de Obras y Servicios, programas a medio plazo.

f) Prestación de servicios directos a los ciudadanos, ya sean con carácter de exclusividad o de forma compartida con los Municipios y la Comunidad Autónoma.

g) Transferencias de funciones y servicios de las Diputaciones y Cabildos a la Comunidad Autónoma y a los Municipios, en aquellas materias que exijan una planificación y gestión a nivel regional, en su caso, o a nivel municipal.

h) Asumir competencias delegadas o transferidas por la Comunidad Autónoma de aquellas funciones y servicios que sean racionales a nivel provincial e insular, así como la gestión de los Servicios Periféricos Ordinarios de la Administración Autonómica.

Con independencia de una mayor concreción y legislación en su caso por la Comunidad Autónoma las Diputaciones podrían prestar servicios a nivel provincial e insular a los Municipios, en los siguientes campos:

—Servicio Provincial de Informática.

—Prestación de los Servicios de Secretaría, Intervención, Planificación urbanística y Obras Públicas como tareas de asesoramiento.

—Protección Civil.

—Servicios Sociales.

—Actividades culturales, deportivas y de tiempo libre.

—Oficinas de información al consumidor y de control de alimentos.

—Servicio Provincial de Bibliotecas y Publicaciones.

—Estudios, investigación y constatación sobre el territorio provincial de realizaciones y déficits de infraestructura.

En cuanto a los servicios de carácter supra-municipal, comarcal, provincial o insular, de forma conjunta con los Municipios, podrían ir en el siguiente tenor:

—Recogida y tratamiento de residuos sólidos.

—Servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales.

—Mataderos.

—Extinción de Incendios.

—Participación en la creación de empresas públicas en la provincia, según los propios intereses económicos y sociales de ésta.

—Favorecer mediante fórmulas diversas el fomento de empleo y la dinamización de los sectores productivos de la provincia, completando figuras similares de la Comunidad Autónoma y Municipios si los hubiere.

Las inversiones públicas a nivel provincial, deben integrarse en el PLAN ECONOMICO REGIONAL, estableciendo fórmulas de colaboración con los Municipios, haciéndose inexcusables la elaboración de planes económicos a medio plazo —tres, cuatro años— por parte de las Diputaciones, previo estudio conjunto de Municipios, Diputaciones y Comunidad Autónoma para una perfecta ejecución de estas inversiones, generadoras de un mayor bienestar social y calidad de vida, que en sentido inducido, genera empleo y dinamizan la vida económica de municipio, provincia y región.

Todo lo planteado ofrece un campo de colaboración ineludible con Comunidades Autónomas y Municipios, que con la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local y la futura Ley de Financiación de las Haciendas Locales contornan una nueva etapa histórica de autonomía, descentralización y marco político administrativo, ex-novo, que el eminente Siglo XXI nos exigen como proceso de evolución, de racionalidad y eficacia para que sea una realidad el hecho de acercar la Administración al administrado y que éste siga muy de cerca la "res pública". La Constitución, la Ley de Proceso Autonómico, los respectivos Estatutos de Autonomía y las recién nacidas bases para la Administración Local nos lo demandan, trasunto todo ello de un proceso irreversible del Título Octavo de nuestra Carta Magna, en un Estado democrático de Derecho.

Martín del Burgo es presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y pertenece al Partido PSOE.



Firma del convenio de cooperación para la realización de obras de infraestructura y equipamiento colectivo. José Bono, presidente de la Junta y Javier Martín del Burgo, presidente de la Diputación, presiden el acto.

Se invertirán 300 millones para instalaciones escolares y 600 para infraestructura social y cultural en la provincia

Dos importantes convenios han sido firmados en el transcurso de este mes de marzo por la Diputación Provincial. El primero de ellos con el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de instalaciones escolares en la provincia para los años 1985 y 1986. Y el segundo, con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la realización de obras de infraestructura y equipamiento colectivo.

Francisco Arance Sánchez, director general de la Junta de Construcciones, instalaciones y equipo escolar, firmó el primero de los convenios en representación del MEC, y por la Diputación lo hizo su presidente, F. Javier Martín del Burgo Simarro. El convenio tiene por objetivo el establecimiento de un programa de reparación, mejora y conservación de los centros de Educación Básica, teniendo en cuenta, de forma preferente, los centros rurales. La financiación de dicho plan bienal corre a cuenta de ambos organismos, siendo la aportación del Ministerio de casi 267 millones de pesetas y de la Diputación, 46,5 millones de pesetas.



José Bono



Fco. Javier Martín del Burgo

El convenio para la realización de obras de infraestructura y equipamiento colectivo, firmado por el presidente de la Junta de Comunidades, José Bono, y el presidente de la Diputación, Martín del Burgo, cuenta con una inversión global de 600 millones de pesetas. De él se beneficiarán más de cincuenta municipios de la provincia de Ciudad Real. Dicha inversión va a generar riqueza y a crear puestos de trabajo, siendo el sector de la construcción el que más potenciado se va a ver.

La inversión por sectores destina la mayor cantidad a Obras Públicas, con 193 millones de pesetas; para Cultura, 103; Sanidad, 88; Bienestar Social, 82; Deportes, 71 y Agricultura, 60. La Diputación financiará el 45 por ciento del presupuesto del convenio y el resto a cargo de la Junta de Comunidades.

En el cuadro adjunto se desglosan las obras en proyecto, la localidad correspondiente y la inversión con las aportaciones a hacer por parte de la Junta de Comunidades y de la Diputación.

AQUI Y AHORA

CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES-EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

RELACION PROYECTOS CONVENIO (A)

PROVINCIA: CIUDAD REAL

OBRAS	LOCALIDAD	JUNTA	IMPORTE DIP.	TOTAL
1. Centro Regional de Mejora Agraria	POBLACHUELA	16.500.000	13.500.000	30.000.000
2. Centro Investigación Ganadera	FINCA GALIANA (Ciudad Real)	16.500.000	13.500.000	30.000.000
3. Centro de Salud	ALCOBA	8.110.000	6.640.000	14.750.000
4. Consultorio Local	HORCAJO DE LOS MONTES	80.000	70.000	150.000
5. Consultorio Local	ARROBA DE LOS MONTES	1.430.000	1.170.000	2.600.000
6. Consultorio Local	FONTANAREJO	1.430.000	1.170.000	2.600.000
7. Consultorio Local	NAVALPINO	1.430.000	1.170.000	2.600.000
8. Consultorio Local	PUERTOLAPICE	1.210.000	990.000	2.200.000
9. Consultorio Local	LOS LLANOS	280.000	220.000	500.000
10. Consultorio Local	LAS LABORES	1.100.000	900.000	2.000.000
11. Consultorio Local	ALDEA DEL REY	1.700.000	1.400.000	3.100.000
12. Consultorio Local	VILLANUEVA DE SAN CARLOS	1.100.000	900.000	2.000.000
13. Consultorio Local	CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	1.430.000	1.170.000	2.600.000
14. Centro de Salud	VILLANUEVA DE LOS INFANT.	1.380.000	1.120.000	2.500.000
15. Consultorio Local	ALCUBILLAS	1.430.000	1.170.000	2.600.000
16. Consultorio Local	FUENLLANA	1.100.000	900.000	2.000.000
17. Consultorio Local	SAN CARLOS DEL VALLE	1.430.000	1.170.000	2.600.000
18. Centro de Salud	SOLANA DEL PINO	720.000	580.000	1.300.000
19. Consultorio Local	EL HOYO DE MESTANZA	1.430.000	1.170.000	2.600.000
20. Consultorio Local	SAN LORENZO DE CALATRAVA	1.430.000	1.170.000	2.600.000
21. Consultorio Local	HUERTEZUELAS	1.100.000	900.000	2.000.000
22. Centro de Salud	FUENCALIENTE	660.000	540.000	1.200.000
23. Centro de Salud	SOCUELLAMOS	8.750.000	7.150.000	15.900.000
24. Consultorio Local	ALHAMBRA	1.430.000	1.170.000	2.600.000
25. Centro de Salud	ALMODOVAR DEL CAMPO	8.750.000	7.150.000	15.900.000
26. Taller Ocupacional Minusválidos	ALMADEN	7.650.000	6.260.000	13.910.000
27. Taller Ocupacional Minusválidos	MANZANARES	11.000.000	9.000.000	20.000.000
28. Centro Tercera Edad	ALCOLEA DE CALATRAVA	3.095.000	2.530.000	5.625.000
29. Centro Tercera Edad	CASTELLAR DE SANTIAGO	3.095.000	2.530.000	5.625.000
30. Centro Minusválidos	CAMPO DE CRIPTANA	8.250.000	6.750.000	15.000.000
31. Centro Social Polivalente	CIUDAD REAL	12.100.000	9.900.000	22.000.000
32. Abastecimiento 1ª Fase	ALAMILLO-EMBALSE ALCUDIA	16.500.000	13.500.000	30.000.000
33. Abastecimiento 1ª Fase	MALAGON-EMBALSE VALLE DE LOS MOLINOS	29.150.000	23.850.000	53.000.000
34. Depuración aguas residuales 1ª Fase	ALCAZAR DE SAN JUAN	55.000.000	45.000.000	100.000.000
35. Estación depuradora, bombeo y/o lagunaje (1ª Fase).	CIUDAD REAL (Zona de Alarcos)	5.500.000	4.500.000	10.000.000
36. Casa de Cultura	ALDEA DEL REY	4.400.000	3.600.000	8.000.000
37. Casa de Cultura	DAIMIEL	2.750.000	2.250.000	5.000.000
38. Casa de Cultura	AGUDO	4.400.000	3.600.000	8.000.000
39. Museo del Teatro	ALMAGRO	8.250.000	6.750.000	15.000.000
40. Rehabilitación Sta. Clara	ALCAZAR DE SAN JUAN	8.250.000	6.750.000	15.000.000
41. Cueva de Medrano	ARGAMASILLA DE ALBA	3.300.000	2.700.000	6.000.000
42. Castillo Dña. Berenguela	BOLAÑOS	5.500.000	4.500.000	10.000.000
43. Casa de Cultura	BALLESTEROS	1.100.000	900.000	2.000.000
44. Casa de Cultura	GRANATULA DE CALA	2.200.000	1.800.000	4.000.000
45. Entorno Palacio Provincial	CIUDAD REAL	5.500.000	4.500.000	10.000.000

AQUI Y AHORA

CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES-EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

RELACION PROYECTOS CONVENIO (A)

PROVINCIA: CIUDAD REAL

<u>OBRAS</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>JUNTA</u>	<u>IMPORTE DIP.</u>	<u>TOTAL</u>
46. Teatro Municipal	ALMODOVAR DEL CAMPO	11.000.000	9.000.000	20.000.000
47. Instalaciones Deportivas	ALMADEN	4.125.000	3.375.000	7.500.000
48. Piscina	CARRION DE CALATRAVA	3.206.000	2.623.000	5.830.000
49. Piscina	ARGAMASILLA DE ALBA	4.400.000	3.600.000	8.000.000
50. Pista Polideportiva	ANCHURA	2.062.500	1.687.500	3.750.000
51. Pista de Ciclismo	MANZANARES	4.400.000	3.600.000	8.000.000
52. Piscina	LUCIANA	3.300.000	2.700.000	6.000.000
53. Estadio Municipal 1ª Fase	PUERTOLLANO	6.600.000	5.400.000	12.000.000
54. Campo de fútbol	RETUERTA DEL BULLAQUE	1.100.000	900.000	2.000.000
55. Pista Polideportiva	EL ROBLEDO	2.062.000	1.687.500	3.750.000
56. Pista Ciclismo	LA SOLANA	2.750.000	2.250.000	5.000.000
57. Polideportivo	TOMELLOSO	5.500.000	4.500.000	10.000.000

RESUMEN

CONVENIO JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA-DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

SECTORES	APORTACIONES		INVERSION TOTAL
	JUNTA DE COMUNIDADES	DIPUTACION	
. AGRICULTURA	33.000.000	27.000.000	60.000.000
. SANIDAD	48.910.000	39.990.000	88.900.000
. BIENESTAR SOCIAL	45.190.000	36.970.000	82.160.000
. OBRAS PUBLICAS	106.150.000	86.850.000	193.000.000
. CULTURA	56.650.000	46.350.000	103.000.000
. DEPORTES	39.506.500	32.323.500	71.830.000
TOTAL	329.406.500	269.483.500	598.890.000



Los colegios de Daimiel participaron activamente en las Jornadas sobre el medio ambiente, plantando incluso árboles en los patios. Un grupo de alumnos posan junto a un árbol recién plantado.

II jornadas de Ecología y Medio Ambiente en Daimiel

Plantados más de dos mil árboles de distintas especies

Durante más de diez días, la localidad manchega de Daimiel ha vivido unas jornadas dedicadas a resaltar el "Día del Arbol". En los colegios de la localidad y en las calles de la población se han vivido momentos de intensa actividad ecológica y de conciencia ciudadana por lo que supone reconvertir el desolado paisaje de las ciudades. Se han plantado un total de 2.058 árboles de distintas especies. Pero además de inculcar el sentimiento de respeto hacia el medio ambiente a los pequeños de la localidad con charlas y conferencias a cargo del Gabinete de Ecología de la Diputación Provincial y la Delegación de Agricultura, se ha dado trabajo remunerado, mientras ha durado esta plantación, a una serie de personas desempleadas, procedentes del paro agrícola, y todas ellas, de la localidad. Durante días han trabajado en la excavación de los hoyos pertinentes para la posterior plantación de los árboles que ya están dando realce a Daimiel y que lo darán aún más en el curso de los años, cuando sus troncos se hayan robustecido y sus copas se hayan expandido lo suficientemente.

Un total de 2.058 árboles han sido plantados en Daimiel en las II Jornadas de Ecología y Medio Ambiente organizadas por la Asociación "Don Quijote", en colaboración con la Diputación Provincial de Ciudad Real y la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Han sido unas jornadas que se han desarrollado también en torno al "Día

del Arbol", haciendo coincidir la clausura de las mismas con la celebración de este día internacional, el pasado 21 de marzo.

Pero quizás lo más significativo de esta "movida" como así la han calificado los propios organizadores y asistentes a las jornadas, ha sido el trabajo remunerado que se ha dado a once obreros en el paro agrícola. Con ello, además del gran valor ecológico que

supone esta plantación en el Carreterín de las Tablas y otras zonas de la localidad, la Asociación "Don Quijote" ha contribuido en cierta medida a paliar el paro en la población.

El día 11 comenzaron las plantaciones por parte de los alumnos de los colegios de Daimiel: Infante D. Felipe, San Isidro, Escuela Hogar Cristo de la Luz, Espinosa, Escuela de Formación Profesional; también se ha proyectado la película "Tasio", de Elías Querejeta. Posteriormente, el día 16, se hizo una plantación de árboles por equipos, con la participación de padres e hijos. Otras actividades han consistido en charlas-colquio sobre el tema del árbol a cargo de ingenieros de la Delegación Provincial de Agricultura y técnicos del Gabinete de Ecología de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Como broche final, el día 21 se celebró el "Día Internacional del Arbol" en el parque del Carmen, procediéndose a las clausuras de las Jornadas con una gran fiesta amenizada con canciones y pasacalles y la plantación de

árboles por partes de autoridades provinciales como el gobernador civil, Joaquín Iñiguez; el delegado de Agricultura de Castilla—La Mancha, José Ramón Aragón; el delegado de Educación, Francisco Ureña; de Cultura José Tomás Cano; el presidente de las Tablas de Daimiel, Pedro Avilés; directores de colegios y otros representantes locales. Isidro Gómez Vargas, diputado de Obras Públicas y Urbanismo, Ecología y Medio Ambiente se sumó posteriormente a esta celebración al encontrarse de viaje por Toledo. Tras una mesa redonda en la que se resaltó la labor efectuada en la localidad y muy especialmente en los colegios en favor de la naturaleza y el medio ambiente, los jóvenes pudieron participar en el "festival verde" que se celebró en una discoteca con la intervención de conjuntos folk.

UN HABITAT MAS AGRADABLE

Según la propia Asociación "D. Quijote", organizadora de estas Jornadas, "lo importante de todo es dar la oportunidad a nuestros jóvenes, principalmente, de experimentar la satisfacción que produce plantar y ver crecer un árbol paralelamente a nosotros que nos hacemos también mayores. Esto es algo delicado, hermoso y grande, ya que hoy, entre todos, estamos poniendo las bases de un futuro en nuestro pueblo, provincia y región más agradable y habitable por la presencia, entre otras cosas de los árboles. De esta forma contribuimos también a hacer un paisaje más bonito, contrastado y acogedor y un clima más benigno y menos desertizado. Queremos el progreso y el desarrollo, pero siempre que éste sea racional y respetuoso con el medio natural".

Con estas segundas jornadas, la Asociación ha pretendido y pretende ir poniendo peldaños hacia la consecución de los objetivos anteriormente reseñados y, por otro lado, hacer una llamada "casi desesperada, para que todos: ciudadanos, instituciones y políticos salvemos no solamente nuestro paisaje, sino también urgentemente nuestras Tablas y Río Guadiana, heridos de muerte".

El carreterín de las Tablas va a ser uno de los más beneficiados, puesto que a ambos lados de la carretera se han plantado árboles del tipo "pinos halipensis" por un total de 1.690 piezas y es intención de la Asociación Cultural continuar en sucesivos años esta campaña con el fin de cubrir los diez kilómetros que separan la población de las Tablas hasta convertirlo en un paseo agradable y sombreado.

En lo que se refiere al interior de la población han sido 368 los árboles plantados del tipo "aligustre de bola" en las calles de la Dehesa, Estación,



A pesar de las buenas intenciones de los grupos ecologistas y culturales por recuperar el medio ambiente, aparece también la acción desalmada e interesada de particulares o grupos minúsculos como esta tala masiva de árboles en el antiguo cauce del Guadiana junto al parque natural de las Tablas de Daimiel.



El gobernador civil, Joaquín Iñiguez, al igual que otras autoridades provinciales, plantaron un árbol en la clausura de las Jornadas Ecológicas de Daimiel.



Haciendo los hoyos para los correspondientes árboles en el carreterín de las Tablas.

paseo del Carmen y salida a Ciudad Real; "olmos pumillas" en la zona que va de la Estación al paso a nivel y en el parque; de "chopos bolleanas", en la ampliación del Parque y paseo del Cementerio y de pinos en el Cementerio, además de las distintas especies repartidas en los colegios, y cedidas gratuitamente por la Delegación Provincial de Agricultura.

LA SOMBRA DE LA DESTRUCCION

Pero junto a esta acción encaminada a fortalecer el ecosistema de las ciudades y pueblos aparece también la sombra de la destrucción a manos del hombre, intencionada y desaprensivamente. Tal es el caso detectado en el antiguo canal del Guadiana, en una zona de protección del Parque Nacional. Una zona que ya el año pasado sufrió la tala masiva de árboles y que este último verano se ha rematado con la quema provocada de los existentes. El aspecto que presenta dicho paraje es desolador, llegándose a una destrucción total del canal por intereses, que se teme, sólo benefician a unos pocos.

Es de esperar que sucesos como éste se repitan las veces menos posibles, que se extinga de una vez la sombra del mal, el derribo paulatino de la naturaleza, porque con ello estaremos consiguiendo la permanencia de nuestro medio ambiente y, en definitiva, nuestra pervivencia y la de los seres que nos rodean.

El Poblado Enpetrol y Puertollano: solución a un problema

LOS PROLEGÓMENOS

En 1982, altos cargos de EMP y representantes municipales al más alto nivel se sentaban en torno a una mesa para tratar el futuro del barrio con más pedigrí de todos cuantos configuran la ciudad de Puertollano. Hacía tiempo que municipio y EMP venían estudiando la posibilidad —y la conveniencia— de ceder el conjunto urbanístico del "Poblado" al Ayuntamiento para que éste se hiciera cargo de los servicios públicos y poner fin a la sangría económica que suponía para la empresa el abusivo uso que algunos inquilinos hacían de las ventajas sociales que gozaban y que inflaban notablemente el presupuesto que EMP tenía reservado para el mantenimiento urbano del barrio.

Por su parte, el Ayuntamiento que nada tenía que ver al otro lado de la calle Venezuela, extendería su gestión administrativa —y política— a lo que siempre ha considerado parte integrante del municipio.

En febrero de 1985, EMP, Ayuntamiento y Diputación estampaban sus firmas en el protocolo de cesión culminado un largo proceso de negociaciones.

A partir de ahora, una vez terminadas las obras de adecuación urbanística del barrio a las Ordenanzas Municipales, el vecino del "Poblado" tendrá que hacer frente a su nueva situación y deducir de sus honorarios las obligaciones económicas que contraerá con las Instituciones si se convierte en propietario de su vivienda, tal y como vienen haciendo sus paisanos del otro lado de la calle Venezuela, a cambio de los servicios públicos que el Ayuntamiento de la ciudad se verá obligado a prestarles.

Tal y como se especifica en el protocolo recientemente firmado, el Poblado de Enpetrol va a sufrir profundas transformaciones urbanísticas que afectan sobre todo a los viales y zonas verdes, alumbrado, la red de distribución de agua potable y alcantarillado, debido a que, desde un principio, las instalaciones fueron diseñadas en terreno propio con la tranquilidad de quien no tiene que pedir aprobación a nadie; entiéndase instalación eléctrica por la parte interior de las casas, colector principal con

un diámetro inapropiado y conducción privada de agua potable como quien construye con buen criterio casas de paso para sus empleados, comprendiendo todo ello una serie de beneficios sociales, "un salario en especies" como indicaba un inquilino que, Calvo Sotelo, primero, Encaso, después y hoy Enpetrol ofrecía a sus operarios. Con la construcción de las primeras viviendas, quizá sin adivinar lo que vendría después como ocurre siempre junto a grandes concentraciones de tajo —la definición popular con que se denomina al barrio hace honor a su estricto significado— se daba el primer paso para el nacimiento de una ciudad en toda regla, existiendo, viviendo y conviviendo "dentro de otra ciudad" como apuntó un representante municipal en la sesión plenaria en la que se debatió el tema el 9 de enero del presente año.

MUY CERCA Y MUY LEJOS

El Poblado, al igual que rezara un eslogan publicitario cuando la revolución de los claveles vino a alegrarles la vida a nuestros vecinos portugueses, estaba "muy cerca y muy lejos" de la Fuente Agría. Esta dimensión espacial se traducía con frecuencia a los usos cotidianos; era normal —aún continúa siéndolo— que los inquilinos pensasen en "el pueblo" cuando se referían a lo que se movía al final de la

hilera de eucaliptos o que el vecino de la calle Aduana se refiriese al "Poblado", si necesitaba trasladarse a la ciudad-jardín a provisionarse de embutidos con una tarjeta del economato prestada.

La ventaja de vivir en el Poblado —su diseño es una maravilla, sus zonas verdes una delicia— no encubría las diferencias que existían en su interior: casas de ingenieros, empleados y obreros, piscinas para las distintas condiciones sociales y cuidado en el trato. Eran las diferencias, siempre las diferencias, dentro de la diferencia misma.

Hoy puede decirse que los tiempos han cambiado y no son pocos los vecinos que desean adquirir un piso en el centro de la ciudad. El Poblado ya no es lo que era y ese toque de distinción que descubría a sus habitantes es un vago recuerdo. La frontera verde que dividía Puertollano fue abierta definitivamente en febrero de 1985.

EMP se gastará más de 250 millones en la homologación de la barriada, el Ayuntamiento ampliará sus servicios a la zona con las contraprestaciones subsiguientes, aún por evaluar, en concepto de tasas y los inquilinos tendrán que optar entre emigrar al centro, adquirir en propiedad la vivienda que ocupan o permanecer como hasta ahora... relativamente.



LA NEGOCIACION

Corría el año 1981 cuando Ayuntamiento y EMP mantuvieron los primeros contactos para tratar uno de los temas urbanísticos más importantes de los últimos tiempos. Durante el año siguiente los careos de trabajo para la "anexión" urbanística del Poblado, "de hecho y de derecho" se desarrollaron con buena disponibilidad por ambas partes si bien hay que señalar dos etapas clave y una preliminar: En el año citado los responsables municipales mantuvieron una serie de entrevistas con la directiva local de EMP. El criterio mantenido por la empresa, según fuentes de todo crédito, se apoyaba en la absorción paulatina de los servicios por parte del Ayuntamiento sin ningún tipo de homologación infraestructural y sin que para EMP supusiese desembolso alguno. Ante la postura de EMP el Ayuntamiento para quien la realidad urbanística del Poblado es incuestionable según refleja el actual Plan General de Ordenación Urbana, opta por congelar las negociaciones en espera de mejores circunstancias.

En 1983 tiene lugar la primera entrevista después del parón inicial entre el presidente de EMP, José Luis Díaz Fernández (en la actualidad presidente de Campsa) y el alcalde de Puertollano, R. F. Espinosa, en el transcurso de la cual se determina evaluar los costos de inversión y la realización de los proyectos previos. El Consejo de Administración acepta correr con la minuta de las obras en lo que le corresponda a la espera del aporte de la Diputación Provincial que contribuye con unos 62 millones de pesetas.

Una vez aceptados los compromisos de homologación urbanística del

Poblado con respecto al resto de la ciudad por parte de EMP, adquirido el compromiso municipal de elaborar los proyectos que le correspondan y la aceptación igualmente por la empresa de correr con los gastos que le toquen en suerte — inferiores al presupuesto anual para el mantenimiento social del Poblado cifrado, sin la confirmación oficial, en más de 400 millones de pesetas, cifra presumiblemente mayor en el ejercicio de los últimos años— se abre paso a una nueva etapa de negociaciones tendentes a elaborar el protocolo final para lo que se nombra una Comisión Mixta.

En el otoño de 1984 se clarifican las posturas de las partes y se concreta la acometida de las obras que se asumen, así como las ejecuciones de los proyectos de pavimentación y agua potable por parte de EMP y los de alcantarillado y electrificación por parte municipal.

El 22 de febrero firman el protocolo Juan Sancho Rof, presidente de EMP, Ramón Fernández Espinosa, alcalde de Puertollano y Francisco Javier Martín del Burgo, presidente de la Diputación Provincial, culminando un largo proceso cuyos resultados cobrarán total vigencia el día primero de 1986 si las cosas se desarrollan con normalidad.

LA URBANIZACION

La razón de la cesión del Poblado al Ayuntamiento se basa en dos razones fundamentales. De una parte el imperativo económico que EMP mantiene con el barrio y que la dirección está dispuesta a zanjar y la realidad económica de la zona, incuestionable, según refleja el Plan General de Ordenación Urbana en cuyas páginas se define el

lugar como zona de viviendas enclavada en el término municipal cuyos habitantes están empadronados en el municipio, ciudadanos que pagan religiosamente sus impuestos directos por lo que deben tener las mismas obligaciones y beneficios que los demás contribuyentes.

Con el fin de poder realizar la homologación ineludible el equipo técnico del Ayuntamiento está realizando un estudio de los diferentes servicios sobre los que hay que actuar, que pasan por el tratamiento con aglomerado y "slurry" de los viales, una instalación idónea de los puntos de luz adecuada a las características del barrio —posiblemente de vapor sodio como en el resto de la ciudad— la adaptación a las normas municipales del trazado de la red de agua potable en cuanto a profundidad e instalación de contadores fiscales, para lo cual se ha ejecutado un anteproyecto en el que se intenta conservar todo aquello que encaje dentro de las normas vigentes.

Consumado uno de los logros más importantes en el transcurso de la actual legislatura, salpicada últimamente por la contestación popular a la revisión del catastro, queda pendiente un aspecto de vital importancia y que afecta directamente a los inquilinos de la ciudad jardín.

¿Qué va a pasar con las viviendas? A este respecto el Ayuntamiento se muestra prudente y asevera que se trata de algo que concierne únicamente a inquilinos y empresa.

LAS VIVIENDAS

El Poblado de EMP ocupa una extensión de 47,41 Has. sobre las que se alzan 511 viviendas clasificadas en tres categorías de tamaño y superficie habitable variables. Configuradas como residencia de paso para operarios, fueron dando lugar con su extensión a lo largo y ancho de la superficie indicada a una auténtica ciudad con urbanización propia al margen de la legislación vigente que no era otra que la que afectaba al resto de la ciudad. Los trabajadores que tenían la suerte de vivir en el Poblado estaban —y están— exentos del pago de las facturas domésticas propias de cada hogar; en concepto de beneficios sociales la empresa deducía de la nómina mensual una cantidad despreciable. Por eso, los trabajadores reclamaron ante EMP cuando se produjo la subida del kilovatio a más de cuatro pesetas hace dos años, la demandaron, se falló favorablemente para los afectados en Ciudad Real a lo que la empresa recurrió y la decisión final se halla en estos momentos pendiente de Magistratura en Madrid.



De cualquier modo el empleado de Enpetrol gozaba de una situación que algunos califican de privilegio y otros de meras ayudas sociales. La protección paternalista empresarial no incluía, sin embargo a los miembros de la plantilla que poseían vivienda propia y vivían en el casco urbano. Por contra, los que habitaban en el Poblado tampoco eran dueños de sus casas que podían habitar mientras durase la relación laboral de facto con la empresa. Al llegar la jubilación tenían un plazo para abandonar el hogar no de una forma drástica, por supuesto.

Con la firma del protocolo ha de buscarse, pues, una solución para las cuatrocientas familias que actualmente viven en el barrio, solución que, según fuentes cercanas a la empresa sin confirmación oficial puede basarse en tasar módicamente el metro cuadrado habitable en una cantidad inferior al ofertado por EMP hace dos años (6.000 pts. metro cuadrado de superficie habitable para las viviendas tipo C y 12.000 para las de tipo B), un período de diez años de amortización, o bien, mantener las mismas relaciones anteriores con cuantos vecinos opten por vivir en régimen de inquilinos. Por lo demás, la adquisición de la vivienda o su abandono no se llevará a cabo de manera coercitiva.

El Jefe de Relaciones Industriales de EMP, Francisco Juan Velasco Freixa, no desmintió ni confirmó a MANCHA la oferta indicada "puesto que no hay nada concreto. En su día la empresa estudiará una serie de propuestas, elevará la que estime más adecuada al Consejo de Administración y una vez aprobada se le comunicará inmediatamente al Comité de Empresa para que éste lo haga saber a los vecinos".

El máximo responsable de las Relaciones Industriales calificaba de positivo el protocolo y no compartía lo afirmado por otras fuentes municipales que señalan que la postura inicial de EMP se basaba en la cesión del conjunto urbanístico sin colaboración económica. "En su día se presentó al Ayuntamiento un borrador de acuerdo en el que se aludía a la aportación económica de la Empresa. Por una razón u otra fue desestimado".

No obstante las condiciones reflejadas en el protocolo son satisfactorias para todos de forma global, "por eso se firmó". El Ayuntamiento va a extender su dominio real a lo que siempre ha sido, es y será parte integrante del todo de la ciudad, poniendo fin a una situación anómala surgida al fragor de las primeras plantas de tratamiento de las pizarras, pronto superadas por otras demandas de la sociedad.

El acuerdo de la cesión

El protocolo para el acuerdo de cesión de instalaciones de EMP al Ayuntamiento de Puertollano suscrito en febrero de este año incluye en su redacción tres conceptos de base necesarios para el definitivo trasvase de servicios: la incuestionabilidad de la realidad urbanística del Poblado, la aceptación de la gestión de los servicios una vez homologados a la normativa vigente y la prestación de los mencionados servicios y los costos que los mismos generen con cargo a los tributos que pagarán los propietarios de los inmuebles y solares de dicha urbanización, definida y delimitada en el Plan General de Ordenación Urbana actualmente en vigor.

Las cesiones son las siguientes:

—VIALES: Las calles y zonas verdes públicas del Poblado que recogen como tales el PGOU. EMP acreditará al Ayuntamiento 43.959.000 pesetas y éste elaborará un plan de trabajo. La cantidad mencionada se hará efectiva a medida que se certifiquen las obras de adaptación.

—ALUMBRADO: Las instalaciones de alumbrado público con sus redes luminarias, los puntos de alimentación en las estaciones de transformación o en la red general de distribución de energía de EMP. por valor de 46.444.112 pesetas. Durante el período de adaptación, Enpetrol seguirá suministrando la energía necesaria para el alumbrado público sin cargo alguno para el Ayuntamiento. Esta obligación terminará, en todo caso, un año después de la entrada en vigor del protocolo.

—AGUA: Las instalaciones de distribución de agua, con todas sus tuberías, válvulas, depósitos, instalaciones de bombeo y accesorios. Incluida la Sala de Bombeo situada en el complejo industrial, con su equipo de cloración, la conducción desde ésta a la Sala de Bombas del Poblado hasta cada uno de los enganches y acometidas de las viviendas, bocas de riego y zonas privadas. Las obras de adaptación ascienden a 138.600.000 pesetas. EMP. seguirá suministrando el agua a los diferentes servicios durante el período que duren las obras. Por su parte el Ayuntamiento no facturará los consumos de viviendas y zonas verdes privadas hasta la terminación de la

adaptación de las instalaciones a las normas municipales.

—ALCANTARILLADO: Las instalaciones de la red de alcantarillado y sus elementos accesorios, cuyas obras de adaptación están valoradas en 109.500.000 pesetas. Incluido el coste de la unión del colector del Poblado con el de la barriada de San Esteban que se cifra en 3.500.000 pesetas.

—OTRAS CESIONES: 6 hectáreas para el establecimiento de un Área de Servicios para estacionamiento pesado. EMP se reserva una zona para la instalación de una estación de Servicio de Combustibles y Lubricantes.

—Terrenos aledaños al Campo de Fútbol necesarios para el trazado y apertura de una calle perpendicular a Luis Dorado, Calderón de la Barca, San Isidro.

—Terrenos necesarios para el retranqueo previsto en el trazado de las calles Venezuela y Méjico.

El documento finaliza con doce cláusulas generales que hacen mención al importe global de las obras que asciende a 338.503.112 pesetas, al personal de EMP o contratistas que atienden la barriada que no afectan al Ayuntamiento por lo que la Empresa habrá de efectuar los traslados oportunos, al plazo de las obras dentro de 1985 salvo fuerza mayor así como a las obligaciones económicas para cada una de las partes —EMP, Diputación y Ayuntamiento— que se regularizarán y compensarán al menos anualmente abonado el saldo resultante de la parte deudora.

La Diputación Provincial contribuye con el 22,5 % del presupuesto total de las obras. El Ayuntamiento con los costos de los proyectos de las obras de agua y alcantarillado y EMP con el resto estimado en 270.000.000 de pesetas aproximadamente.

Por otra parte la oferta que en su día se haga para la adquisición de las viviendas en propiedad no afectarán a un grupo determinado que se reservará la empresa para ponerlas a disposición de personal cualificado en régimen de residencia de paso con los que se mantendrán las mismas relaciones que hasta ahora.

¿Tenemos Universidad?

Informe favorable del Consejo de Rectores

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ

El refrán "más vale tarde que nunca" puede tener aplicación en cuanto al tema de la Universidad de Castilla-La Mancha se refiere. A la cola en este y en otros temas del resto de las comunidades autónomas españolas, la nuestra ve acercarse el momento de euforia en que realmente pueda proclamar la existencia de una Universidad propia.

Pasito a pasito, con paciencia siempre, porque estos pueblos nuestros de Castilla y de La Mancha, que se saben algunos con posibilidades, y se quedan en saberlo, corren el peligro de resignarse al suministro del cuenta-gotas, nos van llegando, casi desgajados, los avances en lo que al tema de nuestros futuros universitarios se refiere.

Escepticismo en algunos sectores

Muy atrás queda ya el mes de septiembre pasado, y con él las esperanzas de la anunciada aprobación del borrador de ley por parte del Consejo de Rectores. Los fríos de enero, empezó dejándose notar este recién nacido 85, están también en el recuerdo; y es en febrero, nunca mejor venido, cuando nos llega la buena nueva de la reunión del Consejo de Rectores y su aprobación a una primera fase del proyecto de creación de nuevos centros dependientes de la Universidad de Castilla-La Mancha, que fuera elevado en su día por la Junta de Comunidades a la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación y que no verá su culminación hasta la aprobación a su vez, por el Consejo de Ministros y su posterior publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Aunque algunos sectores empiezan a "pasar", quizá escépticos ante eufemismos y disfemismos extremos que sólo suelen producir desconcierto en el ciudadano medio, hay que constatar que el tema de la Universidad sigue en el candilero y es motivo de preocupación tanto en medios políticos y académicos como sociales.

Algunos hechos recientes lo ponen de manifiesto. Así el Simposio sobre la Enseñanza de las Letras que organizado por la Comisión Gestora, tuvo lugar en Ciudad Real durante los días 15 y 16 de febrero en el Colegio Universitario, y que resaltó el interés de las autoridades por un planteamiento académico de la futura Universidad no desconectado del resto de la sociedad

en cuanto a demanda de auténticas necesidades se refiere.

Estos simposios, con anterioridad se habían realizado otros en Cuenca y Albacete, se consideran siempre positivos a priori por cuanto se pretende perfilar lo que puede ser el futuro del nuevo licenciado, en nuestro caso de letras, en el sentido de que sea un profesional de la enseñanza y a la vez un investigador capaz de colaborar con entidades públicas y privadas de la región, en aspectos como planificación, estructuras agrarias, etcétera.

Los resultados quizá constituyen otro apartado. En el Simposio celebrado en nuestra capital se pretendía aprovechar la experiencia a aportar por representantes de otras Universidades de reciente creación o de profesionales de la docencia en áreas específicas de nuestra futura Universidad de Letras.

Las ponencias corrieron a cargo de José Ortega Valcárcel, catedrático de Geografía de la Universidad de Santander, que disertó sobre el tema "La enseñanza de la geografía en las facultades de nueva creación"; Miguel Panadero Moya, catedrático de Geografía e Historia de la Escuela Universitaria de E.G.B. de Albacete, sobre las "Interrelaciones en la enseñanza universitaria de las Humanidades"; Antonio Ramírez, catedrático de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre "La enseñanza universitaria de la Historia del Arte"; José Fontana, catedrático de Historia de la Universidad Autónoma de Barcelona, sobre "La Historia y la Sociedad". El día 16, José Manuel Rozas, catedrático de Historia de la Literatura de la Universidad de Extremadura, comenzó una bien estructurada comunicación relativa a "La literatura en las Universidades de nueva creación", a la que siguió la realizada por el catedrático de inglés de la Universidad de Extremadura con el título "La enseñanza universitaria de las lenguas modernas"; a continuación Angel Crespo, catedrático de la Universidad de Puerto Rico, analizó "La enseñanza universitaria de la traducción en Castilla-La Mancha"; finalizó las intervenciones el turno de Manuel Espadas Burgos, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el tema "La investigación humanística en la Universidad de Castilla-La Mancha".

En el simposio se contó con la presencia del rector en funciones de la

Ultima hora

Ya tenemos Universidad

Noticias recibidas a última hora sobre el tema de la Universidad de Castilla-La Mancha, indican que el Consejo de Ministros celebrado el pasado martes día dos de abril, aprobó el Real Decreto según el cual se realiza la adscripción de nuevos centros universitarios a la Universidad de Castilla-La Mancha. Ello supondrá que durante el próximo curso académico 1985-1986, dichos centros iniciarán su pleno funcionamiento. Se cumple así el escalón subsiguiente al informe favorable emitido por el Consejo de Rectores en el mes de febrero que contribuirá a despejar las incógnitas que aún latían

Universidad Regional, señor Ramos Salavert, del secretario general de la Universidad Lorenzo Sánchez López, del consejero de Educación y Cultura en la Junta de Comunidades señor Barrera Fontes, del director general de Educación de la Junta Autónoma Juan Sisinio Pérez Garzón, así como de otros miembros de la Comisión Gestora y profesores de diferentes centros universitarios de la Región.

Los simposios preparan el camino a la Universidad

Las conclusiones más generalizadas se cifraron en la necesidad de fomentar la investigación, y en la organización, por áreas de conocimiento, de los Departamentos de la futura Universidad de Letras; se aludió a la conveniencia de contar con una dotación suficiente de plazas de profesorado y al ideal de su funcionamiento en equipo así como a la condición imprescindible de una infraestructura mínima. Se puso de manifiesto la importancia del estudio y conocimiento geográfico de la región y la de enseñar a utilizar la documentación, más que memorizar, en el caso de la Historia. En cuanto a la estructura, los cargos y el reparto, se indicó que hay que tener en cuenta que se trata de una sola Universidad, aunque con "campus" disperso. En el tema de la biblioteca del área de literatura se puso de manifiesto la necesidad de formarla con cuidado selectivo completándola con revistas especializadas, así como que se debe conectar



Fachada de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Ciudad Real.

con la vanguardia literaria contribuyendo a premios literarios, de poesía, teatro, etc.

El tema de la Universidad se trató también en una Mesa Redonda celebrada en la Escuela de Ingeniería Agrícola de la capital, que estuvo organizada por la Asociación Concepción Arenal. Contó con la presencia de Lina Ortas Blanco como moderadora, y con las ponencias de José María Barreda Fontes, consejero de Educación; Manuel Díaz Pinés, diputado de A.P. por la provincia al congreso; Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, presidente de la Diputación Provincial; Lorenzo Sánchez López, secretario general de la Junta Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha; Juana María Jiménez, representante de la Asociación de padres de alumnos; Carlos López Camarena, en representación del Partido Demócrata Popular; Luis López García, director de la Escuela de I.T.A., y Joaquín Muñoz Coronel, en representación de la A.F.E.

Versiones diferentes, algunas optimistas, de signo más reservado otras, quedaron perfiladas en el acto en el que se vertió la idea de cierta falta de interés, por parte del Ministerio, ante nuestra Universidad Regional que no termina de cuajar y para la que el Estado debería proporcionar al menos las mismas ayudas prestadas en otras regiones, y también la de que se está trabajando por una Universidad de calidad y con dotación suficiente se

barajaron cifras como los noventa y siete millones del Rectorado y los posibles mil millones que podría invertir el Gobierno en nuestra región. Se recalcó que la Universidad se presenta con figuración estatal central en la que el Gobierno de Castilla-La Mancha no tiene competencia, por ello, con independencia de otras aportaciones, los fondos deben venir del Estado sin discriminaciones con otras comunidades. Finalmente, en este mismo sentido, se manifestó que la financiación habrá de ser plural y que el papel de algunos organismos, en concreto en el caso de nuestra Diputación Provincial, es apoyar abiertamente la puesta en marcha de la Universidad Regional, en la que hay facultad para crear nuevos centros, contando siempre con una colaboración codo a codo y sin regatear esfuerzos.

Y sigue vigente el tema de la Universidad en los todavía recientes viajes del presidente de la Comisión Gestora, Isidro Ramos, a las diferentes provincias de la región, con el tema de la dotación del profesorado y la puesta de manifiesto, según fuentes oficiosas, de cierto descontento, sobre todo en el Colegio Universitario de Toledo, por el tema de la adscripción y el de las tasas universitarias entre otras cuestiones.

También los propios universitarios, sector este de vital importancia y que con frecuencia se tiene poco en cuenta, ha dejado oír su voz, unida a la

de las restantes Universidades españolas, reivindicando, en la pasada convocatoria de huelga del 14 de marzo, la regulación del sistema de becas, el incremento de la participación de los universitarios en los órganos gestores, la gratuidad de los estudios universitarios y la aceleración del proceso de creación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los argumentos expuestos son clara muestra de la aludida preocupación por cuestión de tanta trascendencia para la región, y aunque resulta evidente que la sola preocupación no basta, también lo es que el paso dado por el Consejo de Rectores es lo suficientemente importante como para que nuestros representantes políticos lo celebren y el resto de los ciudadanos nos congratulemos. En el tablero, aspectos decisivos para un buen funcionamiento de la Universidad y para la tan deseada puesta en marcha en el próximo curso, como son las dotaciones de plazas docentes y de personal en general, y otros temas de infraestructura. Las previsiones ya anunciadas, apuntan hacia un compromiso del Gobierno Central con partida abierta a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, aproximadamente el 63% de la financiación de centros nuevos y de rectorado, y que podrá abrir otros cauces de financiación.

Por otro lado, existe un compromiso del Ministerio en el Comité de Inversiones Públicas, para sufragar, con los fondos de reportación de dicho Ministerio, los gastos que se originen. En cuanto a las Escuelas integradas, tienen sus propios presupuestos que conservarán una vez se produzca su integración en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por lo que a Ciudad Real respecta, el Consejo de Rectores dió su informe favorable para el funcionamiento de las Facultades de Letras y de Químicas, mientras que en Albacete se ubicarán la de Derecho y la Sección de Informática, en Cuenca la Facultad de Bellas Artes y Toledo y Guadalajara continuarán con sus anteriores estatus.

Supone el planteamiento, un recorte considerable en relación a la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, en febrero del 84, ante el Consejo de Ministros de la Nación, según el cual se preveía para Ciudad Real, la Escuela de Ingeniería Agrónoma, Facultades de Letras y Ciencias, primer ciclo de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, primer ciclo de las Facultades de Informática y de Medicina, Escuela Universitaria Técnica de Almadén, Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B., y Escuela de Enfermería.

LA EXCOMUNION EN LA MIRADA

VALENTIN ARTEAGA

Al paisano diferente, en esta tierra amodorrada, le persigue un redondel de ojos por doquier. Ojos en ristre, pegadizos y lentos. Mancheguísimos ojos de animal y de yesón salobre que eternizan su reloj de envidia y de escándalo juntos sobre la biografía entera del paisano diferente o de la paisana que rompe las normas por un instante, efímera veleidad, ay. En la Mancha a los hombres y mujeres distintos los envuelve el personal con su mirada de cal y canto, pornografía pedernal, esparto que quema, sorprendente ascua cuya fiebre voluptuosa moja de sequía irredimible. Los ojos de los hombres y mujeres de esta tierra parada fijan en el aire, como alfileres deshonorados, la diferencia. A toda la tribu, como si de un súbito ramalazo de escarnio se tratase, los tantanes todos del alma se le suben a la retina y les pegan un calambrazo de órdago en los párpados, tío. Paisano, no vaya usted al casino con la parienta. Arcipreste, no cambie de itinerario la procesión. Chiquilla, no te sueltes tu melena de pájaros núbiles sobre el roquerío azul de tus espaldas de playa inacabable. Novios, no "hagais manitas" en la Glorieta..., que la Villa se tambalea inmediatamente, que se descorren al unísono los visillos, que se despernian las córneas, se desparran las cejas; porque en la Mancha, país de orden, tierra ortodoxa, persecución visceral de la herejía, tiempo infinito, o el que se mueva un ápice el velamen del molinerío es un terremoto del corazón, está absolutamente prohibido el cojear con las dos piernas, compadre, mal nacido, que nos vas a echar a voleo los colores de la cara, y las costumbres acá no se pueden mover de sitio.

Por los lugares manchegos lo que está mandado es no menear las sorpresas. Por aquí hay que calarse la anguarina hasta el mismísimo pensamiento. Ciliciarte las maneras, madre. No volver la cabeza en misa. Meterte en casa y atrancar la puerta con el arado romano. Ya está. Así. Que nadie tenga que decir nada ni señalarte con el dedo. Ni conducirte al juzgado de guardia. Por los lugares manchegos se solivianta el personal en un periquete. Le ven a uno hablar dos veces con la chica del boticario y ya le ha puesto los cuernos al frasco del bicarbonato, al estante de las aspirinas, al ungüento tarugillo. O se entretiene dos minutos más en el confesonario la mujer del alcalde. Y el señor cura ha rene-

gado del ripalda, usía, tenga cuidado, usted, que todo está hoy en día mangas arriba. Si el alguacil, a pleno sol, resguardándose un poco bajo los soportales del Ayuntamiento lee a don Antonio Machado, o la chiquita de COU, al lado de una coca cola, subraya unas frases de María Zambrano, o el coadjutor con pantalones vaqueros repasa una entrevista de Leonardo Boff, el redondel de ojos les va cercando, como una era pegajosa, sitiándolos, ojos apelmazados, tomiza, albardas de instinto y tierra, inevitables ojos de mala uva tercamente animal, envidia inconfesada.

En la Mancha, no hay que decirlo, la cosa es archisabida, el mal primero y único se sitúa en la mirada. Lo malo, qué va, no está en su aislamiento. Ni en que paren poco aquí las visitas. O duren muy poco los profesores de Formación Profesional, el concejal de cultura explica en la apertura de curso que los chicos han bostezado menos en la lección inaugural que el año pasado... En la Mancha, región detenida, mapa de barbecheras salobres para el desamparo más perenne, lo que escuece, como una ortiga en las espaldas, es el berbiquí de los ojos del vecindario en el cogote. Te vuelves y tienes, séneca, amigo, la almorzada maciza de todos los ojos encima dañándote, como una violación en el pajar, la desnudez más propia del alma. Acá cada uno debe hacer lo imposible para pasar inadvertido, disimular. Prohibido que se te note demasiado la ternura, vaya. Acá tienes que echarte la gañanía encima y salir a la Plaza Mayor con albarcas y peales el domingo por la mañana: que si te pones corbata, es peor, estropeas el calendario, corazón, remueves el Rincón del Conde, desquicias la Esquina de Arias, mareas a los árboles de la placeta de la Tercia, pones boca arriba las raíces de los cimientos del Pósito, tío, le desjeringas la siesta al médico, desorcizas las vísperas al ecónomo, donde vas tan distinto, marcado a fuego, chache, corneado por la diferencia, pobre, que ya puedes, entérate, ser asesinado, si te encuentra, por tu propia madre, hijo, lo que estás haciéndonos pasar.

Ojos, ojos, muchos ojos, todos los ojos, los ojos enteros sobre tí, niño. Ojos por los cruces de los caminos. Por la revuelta de la Rinconada del Santo. Desde las piquerías, ojos. Sobre la veleta del campanario. En las azoteas todas. Al lado de la pila del agua bendita. Desde la caseta de la báscula.



Desde el pupitre del maestro antiguo y distante, niño. Desde el comedor de casa. Desde la talega del cartero. Siempre ojos, primor. Por la calle de Santa Rita. Por las cuatro caras del ambón. La Mancha, mirada total, cejas como dos tardes largas, como dos quinterías derramadas por el sol inmenso de la llanura. Y el paisano solo en el paisaje. El paisano sintiéndose observado, vigilado, milimetrado despaciosamente por las cien mil y una miradas del pueblo echado afuera al unísono de sus casas, a ver qué ocurre, quién ha osado romper la norma, cantar fuera del coro, tomar una muchacha por el hombro, detenerse ante el misterio del arco iris, paladear un verso. El pueblo llenando las calles, dándose codazos para poder figonear, enterarse del nombre del hereje, detectar las grietas de su carnet de identidad, saber del color político de sus antepasados. La mirada de los hombres y mujeres manchegos observa, con descaro proverbial, al disidente porque molesta tanta distinción, el signamieto que le ocupa. Ojos, ojos. La circunferencia completa del paisaje una órbita inmensa que apenas pestañea, primor; que te clava en la pared y detiene el horizonte, inquiera tus virtudes y te acusa de los siete pecados capitales, osado de tí, excomulgado.

En La Mancha el personal excomulga simplemente con los ojos. La inmensa mayoría de los hombres y mujeres manchegos tiene, para su uso particular, debajo de la frente, un banquillo de acusados para condenar, sin testigos, sin juez defensor, a todo aquél que, ay, atrevido, viola, diferente, el código de la normalidad.

limpiezas don quijote s.l.



*La «otra cara»
de las cosas...*

- RESIDENCIAS SANITARIAS
- ORGANISMOS OFICIALES
- ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
- REGENERACION DE MOQUETAS POR INYECCION
- JARDINERIA
- MANTENIMIENTO DE PISCINAS
- DESRATIZACION Y DESINSECCION
- POST-OBRA
- FACHADAS

Calle de Toledo, 71

Telefono: 22 92 43

Ciudad Real

Hacia una escuela rural digna

Convenio entre el MEC y la Diputación Provincial

La ayuda para la reparación, mejora y conservación de instalaciones educativas, con preferencia en zonas rurales, constituye el objetivo prioritario del convenio realizado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación Provincial, relativo al inicio durante el presente ejercicio de 1985 y su seguimiento en 1986, de un amplio plan de mejoras en centros docentes de E.G.B. para la provincia de Ciudad Real.

Realizaron la firma del convenio el presidente de la Diputación Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, y el director general de Programaciones e Inversiones, Francisco Arance Sánchez. Presentes en el acto estuvieron, así mismo, además de diferentes representantes regionales y provinciales, el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha y gobernador civil de Toledo, Pedro Valdecantos, el gobernador civil de la provincia, Joaquín Iñiguez y el delegado provincial de Educación, Francisco Ureña.

La cuantía económica del convenio asciende por parte del Ministerio a la cantidad de 131 millones novecientas mil pesetas para el ejercicio de 1985, y de 135 millones para 1986. La Diputación por su parte, oferta 21 millones quinientas mil pesetas para obras de reforma, mejora y conservación correspondientes a 1985, y 25 millones para 1986.

A fin de concretar los programas de cada anualidad, fijar sus calendarios, efectuar el seguimiento de las actuaciones e interpretar en general el espíritu del convenio, se ha creado una comisión paritaria, integrada por dos representantes de la Dirección Provincial, Francisco Ureña y Jesús Villavieja, y dos de la Diputación, Manuel Juliá e Isidro Gómez.

Cabe resaltar en la firma del presente convenio, además del volumen de la financiación y del interés puesto de manifiesto por autoridades centrales y regionales en materia educativa, la prioridad de alcanzar una escuela rural digna. Ello tanto más cuanto que la provincia de Ciudad Real, es fundamentalmente de ámbito rural por lo que las repercusiones recaerán sobre un número considerable de nuestros escolares que se verán así favorecidos con la reforma del patrimonio educativo.

De cara a la ampliación de algunos puntos de la mencionada firma al conocimiento general de la actual situación educativa en la provincia, MANCHA ha mantenido la siguiente conversación, que ofrecemos a los lectores, con el delegado provincial de Educación, Francisco Ureña.

tenemos una buena provincia en materia de Educación, pero se necesita renovar material didáctico, remozar el patrimonio y tratar de rebajar el fracaso escolar para lo que tiene que incidir el perfeccionamiento del profesorado. De cara al alumno hay que conseguir que no vea la escuela como un simple lugar de adquisición de conocimientos, sino como un centro de convivencia, con la realización de diferentes actividades extraescolares, todo ello encaminado a conseguir una escuela donde como dijo el Presidente del Gobierno, Felipe González, los niños aprendan divirtiéndose.

¿Existen concentraciones escolares en la provincia? ¿en qué zonas? y ¿no supone un lastre para la educación mezclar niños de diferentes edades en una misma aula?

Las concentraciones escolares sólo se producen en la provincia a partir de 5.º de E.G.B., somos contrarios a ellas, pero a veces tienen que producirse debido al pequeño número de alumnos. En cualquier forma, del total de 55.000 alumnos existentes, sólo unos 1.400 van a los comedores repartidos en Ciudad Real. Hay concentraciones en Alhambra, con alumnos de las fincas de alrededor; en Abenójar, igualmente de fincas colindantes; en Puertollano; en Corral de Calatrava; en Villanueva de los Infantes; en La Solana; Malagón; Piedrabuena etc.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, es evidente que no es

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ

En el acto de firma del convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación se aludió al buen funcionamiento de la Delegación que usted dirige, ¿significa ello que la Educación en la provincia de Ciudad Real se encuentra en situación ventajosa con respecto a otras provincias?

Nuestra provincia desde el punto de vista educativo necesita mejoras pero no estamos peor que en otras provincias. Ocurre sin embargo, que, al ser la educación algo vivo, siempre puede mejorar, a estos efectos se está cambiando gran parte de las instalaciones escolares. No obstante aunque aún queda por hacer, tenemos un buen profesorado y escolarizados a todos los niños de E.G.B. y gran parte de las Enseñanzas medias. Valorándolo así



El presidente Martín del Burgo Simarro se dirige a los educadores.



Los niños en la escuela.

deseable que niños de diferentes niveles estén juntos, sin embargo en algunos pueblos con pocos alumnos, la solución es difícil, esto ocurre por ejemplo en Navalpino, donde sólo hay veintiun alumnos y dos profesores, cada uno con diez niños. Estos problemas se palián con la calidad del profesorado, de manera que se puede sacar al alumno adelante.

En estos momentos se habla mucho de Educación Compensatoria, ¿qué efectividad real tiene dicho sistema, y cuál es su mecanismo de funcionamiento?

El tema entronca con la situación anteriormente aludida. Habida cuenta de la existencia en la provincia del transporte escolar y de profesores con alumnos de distintas edades, se intenta con la Educación Compensatoria atajar el problema. Para ello se realiza dotaciones de profesorado que ayuden al profesor en el aula de cara al alumno, y de asistentes sociales que así mismo, ayuden a los padres, ya que se trata de zonas tradicionalmente marginadas en las que se ha prestado menor ayuda. Uno de los objetivos es constituir una escuela de padres, en la que se les ayude a resolver los problemas cotidianos a través de amplia información sobre becas o posibles salidas del alumno. También se anima a los padres en el sentido de que no se

lleven a los niños de la escuela para trabajar, y se intenta crear un ambiente de mayor distensión compensando dentro de lo posible, las deficiencias informativas en el área de la Educación.

Han comenzado a funcionar ya en los centros de aquellas zonas más deprimidas como Alcobá de los Montes, Abenójar, la zona sur de Puertollano, Campo de Montiel, la zona de Juan Abad y algunas otras.

Con referencia al reciente convenio, ¿existen previsiones sobre las inversiones a realizar?

Según una primera reunión con miembros de la Comisión en la que estuvieron presentes el presidente de la Diputación y el concejal de Cultura, se ha perfilado algo, podría empezarse por poblaciones rurales donde se satisfagan las necesidades existentes, por ejemplo Montiel, Castellar de Santiago, Horcajo de los Montes, Corral de Calatrava, Puebla del Príncipe, Chillón, Villahermosa, Abenójar, Pozo de la Serna, Ruidera, Mestanza, Valenzuela de Calatrava, Llanos, ... En algunas localidades se crearán nuevas instalaciones, en otras se arreglarán o acondicionarán las existentes.

¿Se han firmado Convenios de este tipo en otras provincias?

Sí, éste no es el primero. Se han firmado otros en Valladolid y en Salamanca. Pero si bien el nuestro no es el primero en cuanto a realización, sí lo es en la cuantía económica. En este sentido la colaboración de la Diputación y de su Presidente, ha sido muy generosa y siempre abierta. Esto es lo fundamental de un gobierno, tratar de coordinar todas las actuaciones y llevarlas a buen término.

Para finalizar, ¿en qué situación considera el delegado, que se encuentra la Educación de adultos en la provincia?

En lo referente a la Educación de adultos, se están realizando campañas de alfabetización por todos los pueblos de la provincia, cotejando fuerzas con la Diputación, el Ministerio y otros organismos. En poblaciones grandes se va a realizar Educación permanente de adultos, que ya se ha puesto en marcha a través de las Universidades Populares, el Centro de Educación Permanente de adultos y la Educación Compensatoria, pero en este sentido también es necesaria la participación ciudadana en sus diferentes estamentos, de manera que los que ya van adquiriendo conocimientos, no se desanimen ni se estanquen, sino que se produzca una continuidad conseguida con la ayuda de todos.



Emilio Castro, Senador socialista, preocupado por el obrero

"Empiezo a entroncar y a conectar con el movimiento sindical libre y democrático en la época todavía de la clandestinidad, cuando el anterior régimen todavía pervivía...". Es Emilio Castro, senador socialista por la provincia de Ciudad Real, hombre muy vinculado al Trabajo Sindical. "Los trabajadores tenían pocas posibilidades de decir cuales eran sus dificultades, sus problemas; por el contrario, se les aplicaba la "ley del embudo", sin más posibilidades que, por un lado, la conformidad o, por otro, la de intentar romper aquella situación".

Emilio Castro es una persona que, a pesar de su extravismo, mira de frente, que demuestra seguridad en sus actos, en sus palabras. "Creo que es un compromiso hacia los más débiles, un compromiso ideológico y moral que me lleva a opcionar por la libertad y la democracia en un régimen donde no había democracia ni libertades. Se plantea una necesidad ineludible para que los trabajadores fueran mejorando sustancialmente sus condiciones de vida".

MANCHA inicia con esta entrevista una nueva sección en la que puntualmente traerá a estas páginas el pensar y el hacer de nuestros políticos más destacados. *En público y en privado* pretende ahondar en la personalidad de los hombres que hoy se dedican a la política en defensa de los intereses y bienestar de una provincia, Ciudad Real, de una región Castilla-La Mancha y de un país, España.

MANCHA: *¿Calibras en estos momentos lo que supone de riesgo a nivel individual la posible pérdida de tu propia libertad, incluso de tus propios medios para vivir?*

E. Castro: En estos momentos se calibra todo. Las dificultades que puedes tener en tu medio de vida, en lo que vas a ofrecer a la familia, a la gente que tienes más cerca, todo ello conlleva una serie de dificultades. El riesgo merece la pena con el fin de romper las barreras que dificultan que los trabajadores vayan mejorando, que tengan la posibilidad de decir lo que piensan, que se asocien libremente, que luchen por sus derechos. Las dificultades pueden ser de carácter temporal y las necesidades del conjunto de la clase trabajadora es algo permanente; estas aspiraciones no son coyunturales, son históricas y requieren procesos históricos largos. Creo que el no haber opcionado hacia el movimiento sindical hubiera supuesto que el árbol no me hubiera dejado ver el bosque, pero creo que vi primero el bosque y no me importó luego estrellarme contra el árbol.

Por aquellas fechas tú ya estabas casado, ¿cómo vio tu mujer el hecho de lanzarte al ruedo?

Mi compañera se enteró lógicamente después que yo de este tema sindical y político. Lo comprendió y me apoyó constantemente con una postura crítica. Tuve un apoyo permanente, sin el que me hubiera sido mucho más difícil. Ese apoyo lo he tenido incluso en la asunción de los



Emilio Castro

sacrificios que ello representaba desde el primer momento.

¿Cuándo llegas tú al mundo del sindicato, concretamente a la UGT?

Yo provenía de otras organizaciones políticas y sindicales de la izquierda de este país, de la clandestinidad. A finales del 75 llegué al PSOE y a la UGT, entendiéndolo en aquel momento que merecía la pena revitalizar un proyecto en torno a dos organizaciones que son el punto de referencia más importante que tiene la clase trabajadora en este país. Asumiendo todo el compromiso que esto conlleva, intentando que esas organizaciones fueran un instrumento útil y serio, como mecanismo de los propios trabajadores para conseguir las reivindicaciones históricas que tenía planteadas.

¿Cómo estaba en la nueva etapa democrática la Unión General de Trabajadores?

La UGT a lo largo de la clandestinidad no era otra cosa que una organización más de resistencia hacia el

anterior régimen. En la provincia, la implantación de UGT era una implantación que todavía no tenía la consistencia del número de afiliados que después ha tenido. Ello nos llevó, a partir del año 1978, a un proceso importante de sindicalización, con el fin de conseguir que todos los afiliados y cuadros del sindicato fueran entendiendo y desarrollando lo que debía ser la acción sindical en una sociedad libre y democrática y saliendo de una excesiva ideologización del sindicato que hacía que a veces éste actuara como organización política, como organización de contestación y resistencia, más que sindical, que es en suma el papel de los sindicatos en una sociedad de libertades.

¿Hacia qué fecha podemos hablar de esa sindicalización de UGT?

El año 78 y principios del 79 fue una fecha clave.

¿Entras tú entonces como secretario general?

Yo entro en la secretaría general de UGT en marzo de 1978. El sindicato estaba prácticamente sin estructura alguna. Hubo que trabajar duro hasta conformar las catorce o quince federaciones industriales que hay hoy y constituir las siete uniones comarcales de las diez que se observan en el diseño de los estatutos.

¿Por qué tu inclinación hacia el mundo sindical y no político?

Cuando me afilié al movimiento socialista en aquella época lo hice a sus tres organizaciones, es decir, era militante de UGT, del PSOE y de las JJ.SS., con las consiguientes dificultades para el pago de las cuotas. Me planteé entonces mi posición y opto por el movimiento sindical de la UGT, principalmente porque no podía entender que habiendo en la provincia un partido de clase trabajadora, su sindicato no tuviera el asentamiento que se merecía. Estábamos haciendo un flaco servicio a los trabajadores y entonces decidí comprometerme con el sindicato y levantarlo.

¿Cuál es la función de un sindicato en 1985?

La función de un sindicato no es sólo negociar convenios ni dar servicio jurídico solamente. El sindicato tiene que tener más funciones, contribuir a la creación de empleo desde el asesoramiento al cooperativismo, mantener unas relaciones fluidas con otras organizaciones de tipo económico,

social y político. Es necesario mantener ese tipo de relaciones para dar otra serie de servicios, servicios importantes que UGT ya se está replanteando, como pueden ser el establecimiento de bolsas de vacaciones, campamentos juveniles, tipos de servicio de consumo, transportes, etc. En suma, un sindicato moderno que debe ante todo aspirar a contemplar las necesidades que tienen los trabajadores las veinticuatro horas del día.

¿No crees que algunas armas de presión, como la huelga, que siguen utilizando los sindicatos están ya desfasadas?

No, creo que no. En un juego de libertades cada parte tiene sus propios mecanismos, sus propias armas, y la huelga no está obsoleta igual que no está obsoleta el "lockout" o cierre patronal. Pero yo lo que diría es que no es la huelga la única arma que tienen los trabajadores, a mí me parece que en algunos casos se tiende a simplificar. Creo que el arma más importante que tiene un sindicato es la capacidad de alternativas. A esta capacidad de alternativa le sigue una capacidad de negociación, la fuerza en su propia organización y, en última instancia, la huelga. Para llevar este orden, me parece clave e indispensable tener una organización fuerte, seria y homogénea, con una capacidad importante de alternativas a los distintos problemas que se suscitan en una sociedad moderna.

¿Qué es lo que hace un sindicalista como tú en un sitio como el Senado?

Cuando se plantean las elecciones del 82, el PSOE entiende que debe haber un sindicalista en sus listas, un hombre conectado con los problemas de los trabajadores. Entonces, me ofrecen la posibilidad de ser candidato al Senado. La Comisión Ejecutiva de UGT lo aprueba e incluso considera bueno que uno de nosotros —en este caso yo— sea cargo público en el PSOE y esté en el Parlamento.

¿Qué trabajo se lleva a cabo en el Senado?

En el Senado se legisla como Cámara de segunda lectura y también tiene capacidad de iniciativa legislativa. Sin embargo, el papel del Senado no está suficientemente difundido, quizás porque los grandes líderes políticos de este país son diputados; es decir, porque la mayor parte de la política legislativa está en el Congreso de los Diputados, aunque en el Senado se perfeccionan muchas leyes que vienen del Congreso.

Volviendo al campo sindicalista, ¿podemos hablar de una mayor protección al trabajador a partir de la ley de libertades sindicales?

La mayor protección al trabajador se

le da en la medida en que hacemos organizaciones sindicales más fuertes y eso lo posibilita la ley de libertad sindical. Si los sindicatos no son cada vez más fuertes, si las organizaciones sindicales no tienen cada vez más capacidad, más medios, los trabajadores siempre van a estar sometidos a un "vaivén" político, pensando cual va a ser la voluntad del Gobierno de turno, mientras que si hay organizaciones sindicales fuertes, los trabajadores van a estar siempre protegidos y van a estar en posibilidad de conseguir lo que pretenden con independencia de la voluntad y color del Gobierno.

¿Deberían los sindicatos recibir como cualquier otro organismo dinero de esa ley, o es preferible que se sigan manteniendo con sus propios medios a base de las cuotas de sus afiliados?

Estimo que los sindicatos deben recibir ayuda; de hecho la están recibiendo. Los presupuestos generales del Estado da ayudas a los sindicatos también las comunidades autónomas, porque hay que entender al sindicato como un servicio público, no como un club de amigos; y en la medida que ese servicio público tenga más posibilidades, mejor podrá desarrollar sus tareas. Cuando se negocia un convenio se hace indistintamente para los que están afiliados como para los que no lo están, y en este sentido estos últimos deberían concienciarse de que el servicio hay que pagarlo.

¿Que compromisos se adquieren con la afiliación?

Fundamentalmente de disciplina y participación, en definitiva, un compromiso de desarrollar el sindicato con el fin de que éste también sea mejor con nuestra propia colaboración.

Tocando otros aspectos de tu vida, ¿Cómo pesa la familia en un senador y en un secretario de la UGT? ¿Qué tiempo le queda para dedicar a los suyos?

Muy poco, esa es la verdad. Pesa mucho y se echa mucho de menos el estar con ellos. Uno tiene a veces remordimientos de conciencia por no dedicarles el tiempo suficiente; también, la sensación de que se le está robando algo a los hijos y a la propia compañera. A veces tengo la sensación de egoísmo ideológico frente al requerimiento de lo que debería ser el comportamiento con la familia.

Los políticos tienen fama de separarse, de divorciarse...

Afortunadamente ese no es mi caso. En mi familia hay discrepancias como hay en cualquier colectivo de personas. Creo que además sería un hombre poco eficaz si me faltara el entorno familiar. Me crea madurez, responsabilidad, equilibrio. Ve uno a los hijos y piensa lo que puede ser esta

sociedad en otro tiempo, escucha uno a los hijos y a la compañera y quizás uno tiene la visión más amplia, desde luego, siempre más ajustada a la realidad y sobre todo un apoyo importante en momentos difíciles de los que no habla, pero que con frecuencia se le plantea a los políticos y a los sindicalistas. En mi caso no tengo problemas en mi familia, estamos bastante unidos, compartimos todos los problemas.

¿Creyente?

No.

La paz. ¿Tiene algo que ver la relación OTAN-Paz?

Nada tiene que ver con la paz todo aquello que signifique guerra.

¿Personalmente te muestras partidario de la paz absoluta o del desarme absoluto?

Personalmente me muestro partidario de la paz absoluta.

¿Políticamente también?

Yo no entiendo que personalmente se pueda pensar de una forma y políticamente de otra.

¿Pero cuando hablamos de coyuntura...?

Ni siquiera eso, yo tengo que señalar que ha habido guerras mundiales y civiles y siempre la coyuntura ha aparecido por medio.

El hecho es que las guerras se han producido y que las guerras producen muertes. La parte más importante de los que combaten es gente humilde que no entiende mucho de intereses económicos entre potencias. Nunca habrá un hombre totalmente libre si no hay un desarme absoluto y si no hay paz y ésta no es solo cuestión colectiva, sino individual, personal. Desde el momento en que una persona tiene miedo, no hay paz. Nuestra sociedad no es una sociedad que funcione bien. El miedo y la falta de paz se traducen inmediatamente en intereses económicos, en una industria de armamento. Esta es una sociedad sin paz que no llegará nunca a ser, como decía, ni de manera individual ni colectiva, una sociedad libre porque desde ese momento —desde que existe el miedo— es una sociedad mediatizada.

Ese análisis que acabas de hacer de la sociedad en la que estamos viviendo, ¿es también la de Ciudad Real, la de Castilla-La Mancha, la de España?

Claro.

¿Eres sincero?

Eso procuro y me consta que lo soy. Creo que si no lo fuera me iría un poco fastidiado y no me gusta irme fastidiado.

Cooperativas de confección, en crisis

El sueño del cooperativismo no ha sido una panacea. Sobre todo en cuanto a aquellas cooperativas de trabajo asociado se refiere, que pese a su importancia numérica (segundo lugar en cuanto a número de ellas en nuestra provincia) ha visto recortadas sus primeras posibilidades.

En torno a las cooperativas existe una amplia problemática, derivada en la mayor parte de los casos de un desconocimiento total sobre las posibilidades del sector y su régimen laboral correspondiente. De hecho, la mayor parte de las cooperativas de trabajo asociado no cumplen en sus estatutos lo estipulado en el Reglamento de Cooperativas de noviembre de 1978. Buen número de ellas se encuentran en inactividad. Existe en algunos campos total saturación del mercado, con una merma de desarrollo evidente y una proclividad a la quiebra. Un

ejemplo de ello lo constituye el sector textil en donde concurren dos elementos de interferencia: la ya mencionada saturación del mercado y su dependencia de un solo cliente -o muy pocos- que impone precios y se mueve en un régimen monopolizador.

Los impedimentos son enormes, por lo cual, Organismos y Centrales Sindicales, intentan introducir medidas correctoras dentro de sus posibilidades.

El número de trabajadores que componen las cooperativas de trabajo asociado en la provincia es de 1.520, según el último censo de la Dirección Provincial del Trabajo. Un número que no sólo se intenta mantener sino que, además, se lucha por aumentar. En este sentido están promoviendo distintas campañas de asesoramiento en busca de una efectividad real.

ATAULFO SOLIS

SIN PRESTACION POR DESEMPLEO

Las cooperativas de trabajo asociado están sujetas al régimen laboral establecido en el artículo 48.4 de la Ley General de Cooperativas, 19-XII-74.

La situación del trabajador se encuentra a caballo entre el contrato de trabajo y el contrato civil o mercantil, con una serie de problemas derivada de esa situación. Capital importancia tiene al respecto la imposibilidad de acogerse a los supuestos prevenidos en los art. 47 y 51 del Estatuto de los Trabajadores (suspensión y extinción del contrato de trabajo por causas tecnológicas, económicas o derivadas de fuerza mayor).

Además, la situación del trabajador es muy peculiar. Al no ejercer su actividad mediante contrato de trabajo, determinadas prestaciones no le son aplicables, no les alcanzan. Y aunque cotizan por desempleo y están dentro de la cobertura del Régimen General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Empleo les viene negando, sistemáticamente, las prestaciones. Consecuencia todo ello de esa falta de relación contractual laboral.

LA ESTABILIDAD EN PELIGRO

Las exacciones que privilegian a este tipo de cooperativas no es sino una ineludible necesidad de cara a su formación, habida cuenta de las peculiaridades no del todo boyantes con que comienzan su andadura. Los resultados lo confirman.

Se intenta no solamente el ya referido asesoramiento, sino además, buscar en la nueva legislación de



En las cooperativas todos han de trabajar como trabajadores y como empresarios.

Cooperativas, una solución al problema de las prestaciones. Que se incluya dentro de la legislación el reconocimiento de las mismas, estableciendo las bases precisas para eliminar la picaresca que pudiera

producirse.

En casos muy contados y peculiares, la Magistratura de Ciudad Real ha reconocido la obligatoriedad de las prestaciones.

COOPERATIVAS EXISTENTES AL 31-12-83

Grupo	Clase	N.º Cooperativas con Actividad	N.º Cooperativas sin Actividad
1.º	Campo	117	28
3.º	Artesanía	2	1
4.º	Crédito	1	3
5.º	Viviendas	21	8
6.º	Trabajo Asociado	77	13
7.º	Consumo	15	11
8.º	Servicios	1	1
9.º	Enseñanza	2	—
12.º	Comercio	2	2
13.º	Transportes	6	2
TOTALES		244	69

A finales del año 83, el número de cooperativas en nuestra provincia era de 313, si bien 69 de ellas se encontraban inactivas. El mayor número correspondía al grupo 1.º "CAMPO", con 117 en actividad y 28 inactivas. Le siguen las de Trabajo Asociado, con 77 en activo y 13 sin actividad. Van después las del grupo 5.º "VIVIENDAS" y "SERVICIOS".

DESGLOSE DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO
POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD PRINCIPAL	Núm. de Cooperativas	Núm. de Socios
1.— INDUSTRIALES:		
Carpinterías metálicas	3	22
Fabricación de alfombras	1	19
Fabricación aparatos de frío	1	34
Fabricación artículos puericultura	1	7
Fábricas de harinas	1	23
Fábricas de ladrillos	2	32
Fábricas de muebles de madera	5	102
Pundiciones	1	7
Serrerías	1	27
Talleres prendas de punto	1	16
Talleres confección prendas de vestir	19	528
Suma parcial	36	817
2.— DE SERVICIOS:		
Artes gráficas	1	8
Aislamientos	1	7
Conservación y mantenimiento plantas industriales ..	3	124
Construcción	22	455
Electricidad del automóvil	1	7
Guarderías infantiles	1	7
Hostelería	1	7
Instalación de calefacciones	1	7
Instalaciones eléctricas	2	16
Peluquerías de señoras	1	7
Pintores	1	7
Talleres mecánicos	4	37
Suma parcial	39	689
3.— DE COMERCIO:		
Venta de electrodomésticos	2	14
Suma parcial	2	14
SUMAS TOTALES	77	1.520

Se observa la enorme diferencia cuantitativa de los talleres de confección de prendas de vestir, respecto del resto de actividades.

Qué es la UCO

● Cooperativas, una alternativa al desempleo

Para la UGT el cooperativismo es una lucha importante para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros y asalariados, pero sobre todo, en una época como la actual se plantea como una solución al desempleo. Para Emilio Castro, responsable de UGT de Ciudad Real y Senador socialista, "El cooperativismo que propugna la Unión General de Trabajadores es de participación a todos los niveles, de decisión y de autogestión de un colectivo en un determinado trabajo".

La UCO (Unión Cooperativa Obrera) se creó en el seno de UGT -por acuerdo de su comité confederal- con las pretensiones de informar y asesorar a los trabajadores de la posibilidad de crear cooperativas viables, así como asistir técnicamente a estos colectivos.

La asistencia técnica se plantea a dos niveles: económico y jurídico. Del primer aspecto, a nivel provincial se ocupa Manuel Antonio García, economista de UGT, que considera imprescindible en primer término la realización de los estudios oportunos sobre la viabilidad de la cooperativa en cuestión, adaptando esos estudios a la provincia y la problemática que en ella incide. Las cooperativas de confección y textil -en opinión de Manuel Antonio García- son tal vez las más saturadas por lo que hoy por hoy la ubicación o creación de una cooperativa de trabajadores de este sector se hace poco recomendable, siendo las más aconsejables las empresas que dediquen su actividad a la manufacturación o transformación de productos agrarios.

En cualquier caso, el procedimiento que UCO sigue a la hora de ubicar una industria cooperativa en nuestra provincia se basa en la realización de un estudio de viabilidad y en su asesoramiento en cuestión fiscal y contable.

Otro aspecto que también es indispensable a la hora de montar una cooperativa del tipo que sea, una vez realizado el estudio de viabilidad, es el asesoramiento jurídico, del cual se encarga Ricardo Martínez, abogado de esta central sindical. Dicho asesoramiento no se limita exclusivamente a la confección estatutaria de la cooperativa, sino que se hace un seguimiento de la misma, de forma que su funcionamiento sea correcto tanto en el aspecto jurídico como fiscal.

La Unión Cooperativa Obrera (UCO) tienen pretensiones también de organizar una serie de cursillos para los cooperativistas, de forma que estos

trabajadores adquieran conciencia del papel que desempeña una cooperativa, su funcionamiento, derechos y obligaciones, etc. que permitan la continuidad de la industria cooperativa.

Contrariamente a lo que se pueda pensar UCO aún a pesar de ser un gabinete creado desde la UGT tiene independencia y autonomía propia, no pretendiendo en ningún momento ejercer control alguno sobre las cooperativas a las que se les prestan estos servicios técnicos.

La experiencia de UCO en nuestra provincia es joven todavía, pero rica. Para Emilio Castro, la creación de una cooperativa conlleva sus riesgos; sin embargo éstos se minimizan cuando se ha hecho un estudio serio de su viabilidad. La cooperativa textil de Socuéllamos es un ejemplo claro de la labor realizada por UCO con la prestación de sus servicios técnicos. Hoy, dicha cooperativa, no solamente ha subsistido a sus inicios, sino que ha duplicado el número de trabajadores, aumentándose consiguientemente el trabajo y abriéndose nuevos mercados que le permiten una continuidad y un progreso sucesivo. "Hay otros ejemplos en que realmente no han funcionado, pero se ha debido más a una falta de formación cooperativa y a la falta de apoyo directo por parte de asesoramientos fiables, que efectivamente han previsto un viabilidad de la cooperativa, pero no su posibilidad de futuro". Para UCO se hace fundamental mantener los servicios de asesoramiento y orientación hacia estas cooperativas, de forma que se puedan ir salvando las dificultades que se planteen en cada momento.

RESUMEN GENERAL

	COOP.	S.A.T.	TOTAL E.A.A.
Número de Sociedades	104	129	233

RESUMEN POR ACTIVIDADES SEGUN LA C.N.A.E.

ACTIVIDAD	COOP.	S.A.T.	TOTAL E.A.A.
Producción agrícola.....	0	54	54
Producción ganadera	1	8	9
Producción agrícola y ganadera.....	0	45	45
Servicios agrícolas y ganaderos	12	7	19
Caza y repoblación cinegética	0	1	1
Silvicultura	0	1	1
Producción transp. distrib. energ. eléctrica	0	2	2
Captación, depuración, distribución de aguas ...	0	4	4
Industria química.....	0	0	0
Fabricación de aceite de oliva	53	0	53
Fabricación otros aceites, grasas vegetales	1	0	1
Sacrif. ganado, preparación conservas de carne.	0	1	1
Industrias lácteas.....	1	1	2
Fabricación de jugos y conservas vegetales.....	0	0	0
Fabricación de productos de molinería	3	0	3
Industria del azúcar	1	0	1
Industrias prod. para alimentación animal	7	1	8
Industria vinícola	55	14	69
Sidrerías.....	0	0	0
Industrias del algodón	0	0	0
Industrias de la lana	0	0	0
Otras industrias textiles.....	0	0	0
Industrias de la madera	1	0	1
Comercio al por mayor.....	43	10	53
Recuperación de productos.....	1	0	1

NOTA.— El número de actividades no coincide con el total de sociedades, porque una sociedad puede tener varias actividades.

La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo

La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social es una Fundación Cultural privada para la Promoción de estudios, Investigaciones y Fomento de Actividades Socio-Culturales, Educativas y Comerciales, creada al amparo del Decreto 2930/72, de 21 de julio.

La Fundación tiene por objeto:

—Elaborar estudios y fomentar la investigación sobre la economía social y especialmente las materias de desarrollo cooperativo.

— Fomentar, promover y realizar todo tipo de actividades socio-culturales y educativas sobre estas materias.

— Ayudar al desarrollo de las ciencias sociales para el mejor cumplimiento de los fines anteriores.

—Contribuir a la mejora y actualización de los métodos de formación relacionados con la actividad cooperativista y de la economía social.

—Fomentar en la sociedad el apoyo y conocimiento de la economía social y el Cooperativismo.

— Investigar, ensayar y experimentar formas de trabajo asociativo en los



distintos sectores de estudios, producción, comercialización y servicios.

— Fomentar, promover y ayudar a la prospección de mercados nacionales y extranjeros. Confeccionar estudios de mercados de distintos sectores que afecten a la producción de todas las empresas con características de economía social.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá desarrollar actividades, como, organizar congresos, seminarios, encaminados a la formación sobre Economía Social y el Cooperativismo. Conceder becas de estudios y de formación. Investigar en el campo del desarrollo tecnológico. Organiza, programa y promueve la constitución de cooperativas y en su caso dirigirlas; y cualesquiera otra actividad que permitan a la Fundación, un mejor cumplimiento de los fines que asume y sus aplicaciones generales en el sector de la Economía Social y del Cooperativismo.

De asalariadas sin sueldo a empresarias

COTEMAN, la cooperativa de la confección que nació de la crisis

No es una historia cualquiera. Esta cooperativa de confección, generada, conseguida y mantenida exclusivamente por mujeres, está precedida de una larga historia de lucha, de reivindicaciones.

Ubicada en el polígono industrial de Argamasilla de Calatrava y compuesta por dieciocho mujeres de Puertollano, de Hinojosas y de Argamasilla, ha luchado duramente contra la adversidad para conseguir el mantenimiento de sus puestos de trabajo.

Hoy, tras más de un año en que su antigua empresa MILFER, S.L., cerrase las puertas dejándoles una deuda de cuatro meses de sueldo y una paga extra, las mujeres dueñas ahora del negocio, comienzan su primera experiencia empresarial.

La empresa MILFER, S.L., comenzó su andadura a mediados del año 1977. Era una empresa de confección que

llegó a contar con un número de mujeres cercano a sesenta. Jóvenes pertenecientes a las localidades de



El trabajo en cadena en la cooperativa de confección.

Puertollano, Argamasilla de Calatrava y de Hinojosas. Las siglas de MILFER, corresponden a las iniciales de Miguel Fernández, copropietario del negocio y verdadero impulsor del mismo, ya que se trata de una empresa prácticamente de tipo familiar. Miguel Fernández Ortiz, aparece legalmente dentro de la misma como gerente de la Entidad.

Llegó la crisis. Con ella, los problemas. Agudos problemas que fueron amontonando las deudas de MILFER. Los impagados, las deudas, las devoluciones, eran el pan nuestro de cada día.

Junio de 1983 fue el primer mes que las mujeres, las trabajadoras, no cobraron su sueldo. El hecho se repitió en los meses de julio, agosto y septiembre. Tampoco percibieron la paga extra de verano del mismo año.

El 7 de noviembre de 1983, veintiseis trabajadoras asistidas del Letrado don José Monge Ruiz, demandaron a la Empresa MILFER ante la Magistratura de Trabajo. El dos de marzo de 1984, el Ilmo. Sr. don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo con prórroga de jurisdicción en la provincia de Ciudad Real, dicta sentencia condenando a la empresa demandada MILFER, S.L., a que pague a las trabajadoras las cantidades impagadas —alrededor de 200.000 Ptas. cada una— más el diez por ciento en concepto de recargo por demora.

UN EMPRESARIO SIN BIENES

Nos cuentan las mujeres que ellas, legalismos aparte, siempre habían considerado a Miguel Fernández Ortiz como jefe y patrón. Y pensaban que su deuda, fallada por Magistratura, podría ser recuperada a costa de los bienes de éste.

No ha sido así, hasta el momento. Hechas las oportunas indagaciones conocen que la nave industrial en donde está instalada la empresa no está a nombre de Miguel Fernández Ortiz, sino de un hijo suyo: Miguel Ángel Fernández González; igual suerte corren otra serie de bienes.

"Hasta el momento —comentan las entrevistadas— no hemos cobrado ese dinero. Estamos a la espera de la resolución del juzgado a ver si la empresa es solvente o no, o tenemos que cobrar del Fondo de Garantía Salarial"

GESTACION DE COTEMAN

De las aproximadamente sesenta mujeres de la plantilla, treinta y seis deciden la continuidad en base a la formación de una cooperativa.

Lo primero que necesitan es un local, por lo que deciden adquirirlo a su propietario, el ya mencionado Miguel Angel Fernández González. Lo compran en la cantidad de 5.000.000 de pesetas. Por su parte, el señor Fernández Ortiz, en su propio nombre y como representante legal de MILFER, S.L. cede al personal de su plantilla en alta al día 5 de septiembre de 1983, las máquinas e instalaciones y las existencias que pueda haber en las naves para que puedan ser utilizadas por la futura Cooperativa.

Con estas perspectivas, las mujeres deciden constituir la Cooperativa. Lo hacen mediante Escritura Pública, y dan el nombre de "Sociedad Cooperativa Limitada Textil Manchega" (COTEMAN).

SIN UN DURO EN LOS BOLSILLOS

Sin cobrar absolutamente nada de la deuda como trabajadoras y tras muchos meses en paro forzoso, se comprende que los bolsillos estuviesen llenos de telarañas. Sin un duro en su haber se lanzan a la aventura de poner en marcha todo un negocio arruinado.

Pronto comprenderían que la empresa era arriesgada. Que se le cerrarían muchos caminos. Que recibirían más de un portazo. Nadie, en tales condiciones, apostaría por el futuro. Incluso algunas compañeras comenzaron a dudar de la viabilidad de la empresa. Pero esa es otra historia.

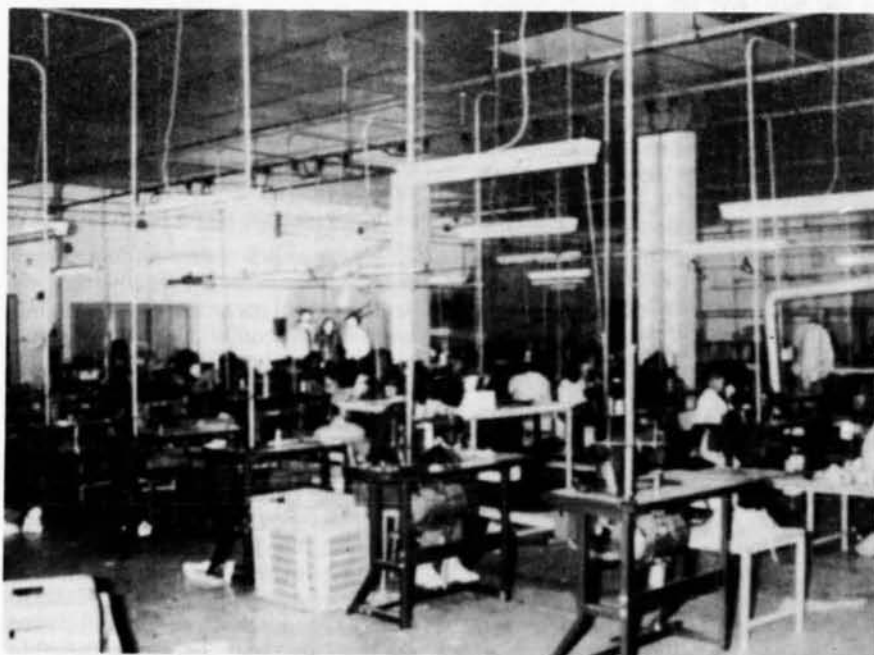
REYES, EL CONSEGUIDOR

Las mujeres nos siguen contando la historia de sus peripecias. El discurrir de su esfuerzo. Sus vicisitudes.

"Parece mentira —dicen— que por querer mantener un montón de puestos de trabajo, recibamos tantos sinsabores. Porque fueron muchas las formas de no colaborar con nosotras. Algunas personas nos daban muy buenas palabras, muchas sonrisas, pero el tiempo pasaba y veíamos que por ahí no conseguimos nada. Otras se limitaban a cerrarnos la puerta y en

COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO, CON ACTIVIDAD.

DENOMINACIÓN SOCIAL	LOCALIDAD	SOCIOS INIC.	SOCIOS ACTUA.	ACTIVIDAD ECONOMICA
"La Unión"	La Solana	16	23	Fbric. pducts. de molinería
"San José"	Almagro	23	110	Obras y construcciones
"San Juan Bosco"	Alcázar S. Juan	15	14	Obras y construcciones
"San Antonio"	Piedrabuena	30	45	Fbrca. muebles de madera
"Ntra. Sra. de Gracia"	Puertollano	40	23	Industria del mueble
"Santa María de la Cabeza"	Torrenueva	32	22	Fábrica de ladrillos
"Santa Bárbara"	Almadén	15	8	Taller mecánico
"Cooperativa Frigorífica Manchega (COFRIMA)"	Ciudad Real	24	34	Fábrica aparatos de frío
"Ntra. Sra. de la Carrasca"	Villahermosa	27	81	Cfcción. prendas de vestir
"Santa Lucía"	Villarrubia de los O.	17	34	Cfcción. prendas de vestir
"Cooperativa MecánicoAgrícola Obrera Villartense (CIMA0)"	Villarta de S. Juan	15	8	Taller mecánico
"Santa Gema"	La Solana	27	111	Cfcción. prendas de vestir
"Ntra. Sra. de la Asunción"	Piedrabuena	15	11	Cfcción. prendas de vestir
"Stmo. Crísto de la Misericordia y Marie Luz de Casanova"	Castellar de Stgo.	33	16	Cfcción. géneros de punto
"Santo Angel"	Argamasilla de Alba	18	23	Cfcción. prendas de vestir
"Manchega de la Construcción y Obras Públicas (MACOP)"	Campo de Criptana	12	22	Obras y Construcciones
"San Sebastián de Almadén"	Almadén	11	11	Confección en serie de prendas de vestir
"COEMA Construcciones Electronicas Manchegas"	Alcázar de S. Juan	7	7	Comercio al por menor de materiales y aparatos electrón. y electrodom.
"Agudeña de Construcción"	Agudo	27	27	Construcción en General
"Confecciones Torrenueva"	Torrenueva	24	24	Confección en serie de prendas de vestir
"Manchega de Artes Gráficas (COMAGRAF)"	Ciudad Real	8	8	Artes gráficas y actividades anexas
"Taller de Confección Santa Elena"	Alcázar de S. Juan	27	27	Confección en serie de prendas de vestir
"Sancho Panza"	Ciudad Real	7	7	Comercio al por mayor de materiales de cfcción
"COPEDI Cooperativa de Edificación"	Puertollano	7	7	Construcción en general
"CONSTRUVAL"	Valdepeñas	7	7	Construcción en General
"Construcciones en General Tomillar"	Tomelloso	14	14	Construcción en general
"DECODLEMA"	Villarta de S. Juan	7	7	Industria del Mueble
"COELO"	Los Cortijos	18	18	Tratamiento y recubrimiento de metales
"Construcciones ALEE"	Alcázar de S. Juan	7	7	Construcción en general
"Termoplásticos VITORIA"	Sta. Cruz de Mudela	7	7	Transformación de materias plásticas
"Cooperativa Industrial del Frío, Servicio Acern"	Ciudad Real	8	8	Industrias frigoríficas
"COSEMA"	Puertollano	7	7	Servicio de Seguridad a las Empresas
"Textil Manchega COTEMEN"	Argamasilla de Cva.	36	36	Cfcción. prendas de vestir
"LOS VIENTOS"	Argamasilla de Alba	8	8	Svcios. Agrícolas y Gdros.
"Confecciones La Mancha"	Tomelloso	18	18	Cfcción. prendas de vestir
"Pozo de la Serna"	Pozo de la Serna	16	16	Cfcción. prendas de vestir
"MECOVAL"	Valdepeñas	10	10	Reparación de maquinaria y automóviles
"Centro Real"	Villahermosa	7	7	Cfcción. prendas de vestir
"INVATRA"	Alcázar de S. Juan	12	12	Rpción. y mantenimiento de material ferroviario
"COTEXCRIP"	Campo de Criptana	24	24	Cfcción. prendas de vestir
"De Construcción Ntra. Sra. de la Paz"	Vva. de la Fuente	7	7	Construcción en general



Vista general de una planta de confección textil.

DENOMINACION SOCIAL	LOCALIDAD	SOCIOS INIC.	SOCIOS ACTUA.	ACTIVIDAD ECONOMICA
"Cooperativa de Montajes Manchega" (COMOMAN)	Puertollano	9	26	Mtmto. de pías. idles.
"Ntra. Sra. del Rosario"	Almedina	11	48	Cfcción. prendas de vestir
"Electromecánica de Almagro"	Almagro	7	7	Electricidad del automóvil
"BAJUCA"	Herencia	17	26	Cfcciones. en general
"Ntra. Sra. del Rosario"	Valenzuela de Cva.	17	17	Obras v construcciones
"Castellana de la Construcción"	Alcázar de S. Juan	12	12	Construcción de inmuebles
"MARMARIA"	Membrilla	21	19	Fabricación de alfombras
"Metalúrgica de Puertollano" (COMEPU)	Puertollano	9	11	Cavación. y Mtmto. de instalaciones industriales
"Ntra Sra. de Luciana"	Terrinches	22	22	Cfcción. prendas de vestir
"Industrial del Mueble"	Ciudad Real	16	16	Fabrc. mobiliario madera
"Aislamientos Manchegos"	Puertollano	7	7	Itción. montaje y acabado de edificios y obras
"Pinturas de Puertollano"	Puertollano	10	7	Instalc. montaje y acabado de edificios y obras
"AUXMONT"	Tomelloso	7	7	Instalac. de calefacción
"Confecciones Moral de Calatrava"	Moral de Calatrava	13	13	Cfcción. de Inmuebles
"LOS BATANES"	Fuencaliente	27	27	Aserrado y procesamiento industrial de la madera
"Horizontes de Malagón"	Malagón	34	34	Cfcción. prendas de vestir
"Textil Manchega" "SCOTEXMAN"	Herencia	27	27	Cfcción. prendas de vestir
"Manchega del Automóvil" (COOPERAUTO)	Ciudad Real	11	11	Rpción. de Vehiclos. Atmies.
"Muebles Puebla"	Puebla de D. Rodrigo	10	10	Fabric. muebles de madera
"Ciudadrealeña de la Construcción"	Ciudad Real	8	8	Construcción de inmuebles
"Virgen del Salido"	Carrizosa	20	20	Cfcción. prendas de vestir
"Mixta Cañameras"	Puertollano	7	7	Ceña. Mites. Crtis. y Crtis. Hostelería
"Hostelers Gongu"	Puertollano	7	7	Hostelería
"La Unión de Deimiel"	Deimiel	8	7	Cfcción. de Inmuebles
"La Unión de Electricistas"	Alcázar de S. Juan	8	8	Instelaciones eléctricas - Comercio electo.
"Castellana de Electrodomésticos"	Argamasilla de Alba	7	7	Comercio electo.
"Servicios y Mantenimiento de Puertollano"	Puertollano	87	87	Cavación. y mantenimiento de Itciones industriales
"Manchega del Metal" (COPEMETAL)	El Robledo (Pzuna.)	7	7	Carpintería. Metálica.
"Confección de Puebla del Príncipe"	Puebla del Príncipe	19	19	Cfcción. prendas de vestir
"Montadores Eléctricos"	Ciudad Real	7	7	Instalac. montaje y acabado de edificios y obras
"Sarta Teresa de Villahermosa"	Villahermosa	10	10	Cfcción. prendas de vestir
"Santa Ana de Puertollano"	Puertollano	7	7	Construc. de Inmuebles
"PANACOR"	Socuéllamos	19	19	Cfcción. prendas de vestir
"INCOMAUTO"	Alcázar de S. Juan	10	10	Taller. Mecánico
"Santísimo Cristo del Consuelo"	Torrilba de Cva.	10	10	Constr. de inmuebles.
"Covadonga de Trabajo Asociado"	Puertollano	8	8	Catería. metálica. Fabrica. estructuras metálicas
"Construcciones Viso del Marqués"	Viso del Marqués	8	8	Construcción en general
"Construcciones Torreblanca"	Torrilba de Cva.	16	16	Edifica. y obras públicas
"Confección Industrial Vanesa"	Torre de Juan Abad	7	7	Cfcción. en serie prendas de vestir
"Alarcos"	Ciudad Real	14	14	Construcción en general
"Construcciones Valdoro"	Moral de Calatrava	17	17	Construcción en general
"Consolación 1ª"	Torrilba de Cva.	15	15	Construcción en general
"Jardín de Infancia MILMAC"	Valdepeñas	7	7	Otros servicios personales (Guardería Infantil)
"Industrial de Artículos del Bebé"	Tomelloso	7	7	Fbca. de juegos, juguetes y artículos de puericultura
"Ibérica del Mueble de Pedro Muñoz"	Pedro Muñoz	8	8	Fbca. de muebles diversos de madera
"Confecciones JABALON"	Moral de Calatrava	7	7	Cfcción. en serie de prendas de vestir
"Manchega de Fundición"	Puertollano	7	7	Fundición de piezas de hierro y acero

paz. En esa situación la verdad es que se desanima cualquiera; aunque nosotras seguíamos empeñadas en sacar esto adelante. Las cosas estaban muy difíciles y en este sentido no tenemos más que agradecer una ayuda totalmente fundamental en todo este trabajo, y es la de Reyes Hidalgo, que era el Secretario General de Comisiones Obreras en nuestra provincia. El se tomó el asunto como algo suyo, y la verdad es que se volcó en el tema trabajando muy en serio para que este proyecto saliese. Nos ofreció todo tipo de colaboración, pero no una colaboración de boquilla como otros habían hecho, sino de las de verdad. A él todas nosotras le estamos profundamente agradecidas".

Quienes nos cuentan esto son Teresa Morales y María Luisa Sánchez, presidenta y tesorera, respectivamente, del Consejo Rector; dos mujeres importantes en todo el proceso de lucha.

CREDITOS Y SUBVENCIONES

Una vez resueltos los problemas legales y encauzado ya el tema cooperativo, se hacía necesario atender a una serie de compromisos económicos. Algunos derivados de la situación anterior, otros, necesarios para poner en marcha el proceso.

"Hasta ahora tenemos concedidas dos ayudas. El Ayuntamiento de Argamasilla, por medio del alcalde, también ha prometido ayudarnos con algún dinero para hacer frente a una serie de pagos, aunque hasta ahora aún no hemos recibido nada. Lo que sí tenemos concedido es un préstamo de algo más de cinco millones por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo. También, a fondo perdido, contamos con una subvención de 1.160.000 pesetas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, concretamente de la Consejería de Sanidad, Bienestar

Social y Trabajo, con cargo al Fondo Regional de Cooperativas"

TRABAJO A GO-GO

COTEMAN cuenta con un Consejo Rector, presidido por Teresa Morales Mora, por una tesorera, María Luisa Sánchez Gómez, y tres vocales, Carmen Prieto Moreno, Angeles Mosqueda García y Dominga Castellanos Coello.

En cuanto a categorías y diferencias de sueldos, están todas sus componentes absolutamente iguales. No hay privilegios. No hay clases.

—"Todas somos iguales. Formamos un equipo en el que lo importante es trabajar lo más y mejor que sepamos. Aunque, en principio, cada una tiene una misión específica que cumplir estamos intentando que todas nosotras sepamos realizar todo tipo de trabajo dentro de la cooperativa para así, en cualquier momento, suplir con eficacia cualquier tipo de ausencia o de enfermedad".

—"Confeccionamos exclusivamente prendas femeninas, y dentro de la parte femenina estamos preparadas para hacer cualquier tipo de prenda, aunque por los pedidos habituales normalmente predominan las prendas de invierno. Hemos pensado en la posibilidad de hacer prendas masculinas, pero muy a largo plazo. La verdad es que ahora estamos saturadas de trabajo y tenemos que andar con rapidez para sacar adelante todos los pedidos pendientes".

—"Efectivamente, todo el sector de la confección está en crisis. No sólo las cooperativas de confección. Lo que pasa es que la crisis del sector repercute como es natural en nuestras cooperativas. Nosotras esperamos que al menos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se incida en este problema para que dentro de la crisis, se tomen el mayor número de soluciones. Pero, claro, soluciones que sirva para mantener y hacer más fuertes estas cooperativas, no para eliminarlas".

—"Sí, también es cierto que los precios de las prendas nos vienen fijados de antemano y nosotras no podemos subirlos. Y también es verdad que estos precios por prenda son muy bajos, demasiado bajos diríamos nosotras, pero en fin, ya los conocemos y tenemos que trabajar duro para conseguir el mantenimiento de nuestros puestos de trabajo".

Dejamos a las mujeres con su trabajo. Con su ejemplo. Con la realidad demostrada, una vez más, que la efectividad y el coraje no entiende de sexos.

El IVA que viene: perfiles de una nueva figura impositiva (I)

JUAN GOMEZ CASTAÑEDA

Profesor Titular de Hacienda Pública
de la Universidad Complutense de
Madrid.

La Revista MANCHA, foro habitual de las más variadas colaboraciones y estudios de ámbito provincial o castellano-manchego, acoge hoy este trabajo sobre el **Impuesto sobre el Valor Añadido**. Se trata, ciertamente, de un tema de mayor alcance espacial y de una materia de concreta especialización, pero el vivo interés general que suscita esta figura impositiva justifica su presencia en estas páginas. Además, en la elaboración de este artículo se ha declinado profundizar en sus aspectos estructurales y más técnico-fiscales, habiéndose optado por un análisis desde perspectivas amplias.

La figura del IVA se ha venido presentando ante el panorama económico y fiscal español de forma intermitente, pendular. Todo comenzó —aparte del catálogo de aportaciones teóricas previas, sólo para iniciados— en los albores de la transición con el proyecto de una Reforma Fiscal que, impulsada esencialmente por el Ministro FERNANDEZ ORDOÑEZ, contaba desde su diseño inicial con el IVA como figura clave del cuadro tributario indirecto. Desde entonces —finales de 1977— el IVA ha planeado recurrentemente sobre los contribuyentes españoles irradiando, con su solo anuncio, una mezcla de temor en no pocos y de preocupación en muchos. Tan desasosegado ambiente quizá pudiera entenderse sólo mediante la lectura de una parte de la abundante literatura escrita sobre los efectos económicos, administrativos y contables originados por tan exótica —al menos para los españoles— figura impositiva.

UN LARGO Y SINUOSO CAMINO

Si hasta el momento presente, todo indicio de una inminente implantación venía siendo desmentido por la fuerza de los hechos, la hora del IVA ha llegado definitivamente. Si los "presuntos implicados" alternaban etapas de preocupación con momentos de alivio, las expectativas actuales les obligan a prepararse para su adaptación al nuevo impuesto.

Lo que pudiéramos llamar "prehistoria del IVA", ha venido marcada por un proceso de alternativas diversas y, muchas veces, contradictorias. El siguiente esquema puede ser válido para apreciar el sentido de la presente afirmación:

—14 de abril de 1978: elaboración del Primer Proyecto de Ley y envío a las Cortes.

—Abandono y posterior retirada del mismo por no ajustarse a las Directrices marcadas por la CEE para los IVA de los países miembros o aspirantes a serlo.

—5 de junio de 1981: remisión al Parlamento de un segundo Proyecto de Ley, también por el Gobierno de UCD, ajustado a aquéllas Directrices obligatorias.

—Retraso de su tramitación parlamentaria y disolución de las Cortes para la convocatoria de las elecciones de octubre de 1982, cuando habían sido aprobados seis artículos del Proyecto por el Pleno del Congreso.

—Elaboración de un nuevo Proyecto por el nuevo Gobierno, que sufre modificaciones respecto del esbozo inicial con la dimisión del primer Secretario de Estado de Hacienda, José V. SEVILLA.

—Proyecto definitivo, elaborado por el Ministerio BOYER, siendo Secretario de Estado José BORRELL.

EL IVA
es un impuesto
indirecto que recae
sobre el consumo

Para que el IVA sea un proyecto viable a corto plazo se han debido aunar, por una parte, la prioridad concedida por el gobierno socialista a la conclusión de la Reforma Fiscal (de la que restan figuras importantes por implantar: impuesto sobre el patrimonio neto, sucesiones y donaciones), y por otra, el avance de las negociaciones para la incorporación de España a

la CEE, para la cual es requisito imprescindible impuesto por la Comunidad que sus países miembros implanten el IVA en sus ordenamientos fiscales internos.

PERFILES DEL IVA PROYECTADO

Puede decirse ya que sólo resta un corto trayecto para que el IVA forme parte del derecho tributario positivo español, el Consejo de Ministros del 27 de marzo pasado aprobó el texto definitivo del Proyecto de Ley que será tramitado de inmediato por el Parlamento. Además, la Disposición Final Primera del citado Proyecto recoge que la vigencia del nuevo impuesto se producirá a partir del 1 de enero de 1986.

El IVA será un hecho próximamente a pesar de los temores apuntados y lo será por varias razones entre las que destacan:

—las de tipo internacional, motivadas por las exigencias impuestas por la CEE, ya citadas, que se explican por la utilidad de este impuesto al servicio de uno de los objetivos primordiales de la Comunidad: la constitución entre sus países miembros de un Mercado Común con unas características similares a las de un mercado interior. En tal dirección es un instrumento inestimable la figura del IVA, que por su neutralidad y transparencia posee la facultad de no interferir en los intercambios comerciales internacionales.

—las de tipo interno, por cuanto el IVA consigue simplificar y modernizar nuestro viejo sistema tributario indirecto, obsoleto y confuso, que en poco contribuía a la racionalización y equiparación internacional de nuestro sistema productivo y comercial.

UN IMPUESTO NUEVO, NO UN IMPUESTO MAS

Según el texto del Proyecto de Ley elaborado, el IVA es un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales, y las importaciones de bienes. Ello nos permite colegir que se trata de un impuesto que no viene a gravar nuevos campos económicos —tarea difícil por otra parte, por cuanto

DENOMINACION SOCIAL	LOCALIDAD	SOCIOS INIC.	SOCIOS ACTUA.	ACTIVIDAD ECONOMICA
"Cooperativa de Montajes Manchega" (COMOMAN)	Puertollano	9	26	Mtmiento. de pits. idtles.
"Ntra. Sra. del Rosario"	Almedina	11	48	Cfcción. prendas de vestir
"Electromecánica de Almagro"	Almagro	7	7	Electricidad del automóvil
"BAJUCA"	Herencia	17	26	Ctcciones. en general
"Ntra. Sra. del Rosario"	Valenzuela de Cva	17	17	Obras y construcciones
"Castellana de la Construcción"	Alcázar de S. Juan	12	12	Construcción de inmuebles.
"MARMARIA"	Membrilla	21	19	fabricación de alfombras
"Metalúrgica de Puertollano" (COMPEU)	Puertollano	9	11	Cavación. y Mtmiento. de instalaciones industriales
"Ntra Sra. de Luciana"	Torrinches	22	22	Cfcción. prendas de vestir
"Industrial del Mueble"	Ciudad Real	16	16	Fabrc. mobiliario madera
"Aislamientos Manchegos"	Puertollano	7	7	Itción. montaje y acabado de edificios y obras
"Pinturas de Puertollano"	Puertollano	10	7	Instalc. montaje y acabado de edificios y obras
"AUXMONT"	Tomelloso	7	7	Instalc. de calefacción
"Confecciones Moral de Calatrava"	Moral de Calatrava	13	13	Confección de Inmuebles
"LOS BATANES"	Fuencaliente	27	27	Aserrado y procesamiento industrial de la madera
"Horizontes de Malagón"	Malagón	34	34	Ctcción. prendas de vestir
"Textil Manchega "SCOTEXMAN"	Herencia	27	27	Cfcción. prendas de vestir
"Manchega del Automóvil" (COOPERAUTO)	Ciudad Real	11	11	Rpción. de Vhculos. Atmles.
"Muebles Puebla"	Puebla de D. Rodrigo	10	10	Fabric. muebles de madera
"Ciudadrealena de la Construcción"	Ciudad Real	8	8	Construcción de inmuebles
"Virgen del Salido"	Carrizosa	20	20	Cfcción. prendas de vestir
"Mixta Cañamara"	Puertollano	7	7	Cpria. Mlica. Cjria. y Ctria.
"Hostelera Gongo"	Puertollano	7	7	Hostelería
"La Unión de Deimiel"	Daimiel	8	7	Ctcción. de Inmuebles
"La Unión de Electricistas"	Alcázar de S. Juan	9	8	Instalaciones eléctricas
"Castellana de Electrodomésticos"	Argamasilla de Alba	7	7	Comercio electro.
"Servicios y Mantenimiento de Puertollano"	Puertollano	87	87	Cavción. y mantenimiento de Itciones. industriales
"Manchega del Metal" (COPEMETAL)	El Robledo (Pzuna.)	7	7	Carpintería Metálica
"Confección de Puebla del Príncipe"	Puebla del Príncipe	19	19	Cfcción. prendas de vestir
"Montadores Eléctricos"	Ciudad Real	7	7	Instalc. montaje y acabado de edificios y obras
"Santa Teresa de Villahermosa"	Villahermosa	10	10	Cfcción. prendas de vestir
"Santa Ana de Puertollano"	Puertollano	7	7	Construc. de Inmuebles
"PANACOR"	Socuéllamos	19	19	Cfcción. prendas de vestir
"INCOMAUTO"	Alcázar de S. Juan	10	10	Taller Mecánico
"Santísimo Cristo del Consuelo"	Torralba de Cva	10	10	Constr. de imbles
"Covadonga de Trabajo Asociado"	Puertollano	8	8	Ctería. metálica. Fabrica. estructuras metálicas.
"Construcciones Viso del Marqués"	Viso del Marqués	8	8	Construcción en general
"Construcciones Torreblanca"	Torralba de Cva.	16	16	Edificios. y obras públicas.
"Confección Industrial Vanesa"	Torre de Juan Abad	7	7	Cfcción. en serie prendas de vestir
"Alercos"	Ciudad Real	14	14	Construcción en general
"Construcciones Valdoró"	Moral de Calatrava	17	17	Construcción en general
"Consolatón 1ª"	Torralba de Cva	15	15	Construcción en general
"Jardín de Infancia MILMAC"	Valdepeñas	7	7	Otros servicios personales (Guardería Infantil)
"Industrial de Artículos del Bébé"	Tomelloso	7	7	Fbca. de juegos, juguetes y artículos de puericultura
"Ibérica del Mueble de Pedro Muñoz"	Pedro Muñoz	8	8	Fbca. de muebles diversos de madera
"Confecciones JABALON"	Moral de Calatrava	7	7	Cfcción. en serie de prendas de vestir
"Manchega de Fundición"	Puertollano	7	7	Fundición de piezas de hierro y acero

paz. En esa situación la verdad es que se desanima cualquiera; aunque nosotras seguíamos empeñadas en sacar esto adelante. Las cosas estaban muy difíciles y en este sentido no tenemos más que agradecer una ayuda totalmente fundamental en todo este trabajo, y es la de Reyes Hidalgo, que era el Secretario General de Comisiones Obreras en nuestra provincia. El se tomó el asunto como algo suyo, y la verdad es que se volcó en el tema trabajando muy en serio para que este proyecto saliese. Nos ofreció todo tipo de colaboración, pero no una colaboración de boquilla como otros habían hecho, sino de las de verdad. A él todas nosotras le estamos profundamente agradecidas".

Quienes nos cuentan esto son Teresa Morales y María Luisa Sánchez, presidenta y tesorera, respectivamente, del Consejo Rector; dos mujeres importantes en todo el proceso de lucha.

CREDITOS Y SUBVENCIONES

Una vez resueltos los problemas legales y encauzado ya el tema cooperativo, se hacía necesario atender a una serie de compromisos económicos. Algunos derivados de la situación anterior, otros, necesarios para poner en marcha el proceso.

"Hasta ahora tenemos concedidas dos ayudas. El Ayuntamiento de Argamasilla, por medio del alcalde, también ha prometido ayudarnos con algún dinero para hacer frente a una serie de pagos, aunque hasta ahora aún no hemos recibido nada. Lo que sí tenemos concedido es un préstamo de algo más de cinco millones por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo. También, a fondo perdido, contamos con una subvención de 1.160.000 pesetas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, concretamente de la Consejería de Sanidad, Bienestar

Social y Trabajo, con cargo al Fondo Regional de Cooperativas"

TRABAJO A GO-GO

COTEMAN cuenta con un Consejo Rector, presidido por Teresa Morales Mora, por una tesorera, María Luisa Sánchez Gómez, y tres vocales, Carmen Prieto Moreno, Angeles Mosqueda García y Dominga Castellanos Coello.

En cuanto a categorías y diferencias de sueldos, están todas sus componentes absolutamente igualadas. No hay privilegios. No hay clases.

— "Todas somos iguales. Formamos un equipo en el que lo importante es trabajar lo más y mejor que sepamos. Aunque, en principio, cada una tiene una misión específica que cumplir estamos intentando que todas nosotras sepamos realizar todo tipo de trabajo dentro de la cooperativa para así, en cualquier momento, suplir con eficacia cualquier tipo de ausencia o de enfermedad".

— "Confeccionamos exclusivamente prendas femeninas, y dentro de la parte femenina estamos preparadas para hacer cualquier tipo de prenda, aunque por los pedidos habituales normalmente predominan las prendas de invierno. Hemos pensado en la posibilidad de hacer prendas masculinas, pero muy a largo plazo. La verdad es que ahora estamos saturadas de trabajo y tenemos que andar con rapidez para sacar adelante todos los pedidos pendientes".

— "Efectivamente, todo el sector de la confección está en crisis. No sólo las cooperativas de confección. Lo que pasa es que la crisis del sector repercute como es natural en nuestras cooperativas. Nosotras esperamos que al menos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se incida en este problema para que dentro de la crisis, se tomen el mayor número de soluciones. Pero, claro, soluciones que sirva para mantener y hacer más fuertes esta cooperativas, no para eliminarlas".

— "Sí, también es cierto que los precios de las prendas nos vienen fijados de antemano y nosotras no podemos subirlos. Y también es verdad que estos precios por prenda son muy bajos, demasiado bajos diríamos nosotras, pero en fin, ya los conocemos y tenemos que trabajar duro para conseguir el mantenimiento de nuestros puestos de trabajo".

Dejamos a las mujeres con su trabajo. Con su ejemplo. Con la realidad demostrada, una vez más, que la efectividad y el coraje no entiende de sexos.

El IVA que viene: perfiles de una nueva figura impositiva (I)

JUAN GOMEZ CASTAÑEDA

Profesor Titular de Hacienda Pública
de la Universidad Complutense de
Madrid.

La Revista MANCHA, foro habitual de las más variadas colaboraciones y estudios de ámbito provincial o castellano-manchego, acoge hoy este trabajo sobre el **Impuesto sobre el Valor Añadido**. Se trata, ciertamente, de un tema de mayor alcance espacial y de una materia de concreta especialización, pero el vivo interés general que suscita esta figura impositiva justifica su presencia en estas páginas. Además, en la elaboración de este artículo se ha declinado profundizar en sus aspectos estructurales y más técnico-fiscales, habiéndose optado por un análisis desde perspectivas amplias.

La figura del IVA se ha venido presentando ante el panorama económico y fiscal español de forma intermitente, pendular. Todo comenzó —aparte del catálogo de aportaciones teóricas previas, sólo para iniciados— en los albores de la transición con el proyecto de una Reforma Fiscal que, impulsada esencialmente por el Ministro FERNANDEZ ORDOÑEZ, contaba desde su diseño inicial con el IVA como figura clave del cuadro tributario indirecto. Desde entonces —finales de 1977— el IVA ha planeado recurrentemente sobre los contribuyentes españoles irradiando, con su solo anuncio, una mezcla de temor: en no pocos y de preocupación en muchos. Tan desasosegado ambiente quizá pudiera entenderse sólo mediante la lectura de una parte de la abundante literatura escrita sobre los efectos económicos, administrativos y contables originados por tan exótica —al menos para los españoles— figura impositiva.

UN LARGO Y SINUOSO CAMINO

Si hasta el momento presente, todo indicio de una inminente implantación venía siendo desmentido por la fuerza de los hechos, la hora del IVA ha llegado definitivamente. Si los "presuntos implicados" alternaban etapas de preocupación con momentos de alivio, las expectativas actuales les obligan a prepararse para su adaptación al nuevo impuesto.

Lo que pudiéramos llamar "prehistoria del IVA", ha venido marcada por un proceso de alternativas diversas y, muchas veces, contradictorias. El siguiente esquema puede ser válido para apreciar el sentido de la presente afirmación:

—14 de abril de 1978: elaboración del Primer Proyecto de Ley y envío a las Cortes.

—Abandono y posterior retirada del mismo por no ajustarse a las Directrices marcadas por la CEE para los IVA de los países miembros o aspirantes a serlo.

—5 de junio de 1981: remisión al Parlamento de un segundo Proyecto de Ley, también por el Gobierno de UCD, ajustado a aquellas Directrices obligatorias.

—Retraso de su tramitación parlamentaria y disolución de las Cortes para la convocatoria de las elecciones de octubre de 1982, cuando habían sido aprobados seis artículos del Proyecto por el Pleno del Congreso.

—Elaboración de un nuevo Proyecto por el nuevo Gobierno, que sufre modificaciones respecto del esbozo inicial con la dimisión del primer Secretario de Estado de Hacienda, José V. SEVILLA.

—Proyecto definitivo, elaborado por el Ministerio BOYER, siendo Secretario de Estado José BORRELL.

El IVA
es un impuesto
indirecto que recae
sobre el consumo

Para que el IVA sea un proyecto viable a corto plazo se han debido aunar, por una parte, la prioridad concedida por el gobierno socialista a la conclusión de la Reforma Fiscal (de la que restan figuras importantes por implantar: impuesto sobre el patrimonio neto, sucesiones y donaciones), y por otra, el avance de las negociaciones para la incorporación de España a

la CEE, para la cual es requisito imprescindible impuesto por la Comunidad que sus países miembros implanten el IVA en sus ordenamientos fiscales internos.

PERFILES DEL IVA PROYECTADO

Puede decirse ya que sólo resta un corto trayecto para que el IVA forme parte del derecho tributario positivo español, el Consejo de Ministros del 27 de marzo pasado aprobó el texto definitivo del Proyecto de Ley que será tramitado de inmediato por el Parlamento. Además, la Disposición Final Primera del citado Proyecto recoge que la vigencia del nuevo impuesto se producirá a partir del 1 de enero de 1986.

El IVA será un hecho próximamente a pesar de los temores apuntados y lo será por varias razones entre las que destacan:

—las de tipo internacional, motivadas por las exigencias impuestas por la CEE, ya citadas, que se explican por la utilidad de este impuesto al servicio de uno de los objetivos primordiales de la Comunidad: la constitución entre sus países miembros de un Mercado Común con unas características similares a las de un mercado interior. En tal dirección es un instrumento inestimable la figura del IVA, que por su neutralidad y transparencia posee la facultad de no interferir en los intercambios comerciales internacionales.

—las de tipo interno, por cuanto el IVA consigue simplificar y modernizar nuestro viejo sistema tributario indirecto, obsoleto y confuso, que en poco contribuía a la racionalización y equiparación internacional de nuestro sistema productivo y comercial.

UN IMPUESTO NUEVO, NO UN IMPUESTO MAS

Según el texto del Proyecto de Ley elaborado, el IVA es un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales, y las importaciones de bienes. Ello nos permite colegir que se trata de un impuesto que no viene a gravar nuevos campos económicos —tarea difícil por otra parte, por cuanto

queda nulo terreno baldío de impuestos—, sino a sustituir a otros anteriormente implantados en ellos y que con el IVA desaparecerán definitivamente.

La simple conceptualización del impuesto contenido en el texto legal proyectado nos informa, igualmente, de la diferencia existente entre sujetos obligados al pago del mismo (empresarios o profesionales que realicen las entregas de bienes o las prestaciones de servicios, y los importadores) y aquéllos que deberán soportar económicamente ese pago a causa de la traslación legal realizada por los primeros de la cuota impositiva (los consumidores que, junto al precio del bien adquirido, deberán abonar el IVA que recaiga sobre ese bien).

Estos mecanismos vuelven a recordarnos que estamos ante un nuevo impuesto —no ante un impuesto más— que sustituye a varios de los actualmente vigentes; en concreto, según la Disposición Final Segunda del Proyecto de Ley, con la aprobación del IVA desaparecen las siguientes figuras impositivas:

- Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.
- Impuesto sobre el Lujo.
- Impuesto Especial sobre Bebidas Refrescantes.
- Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.
- Desgravación Fiscal a la Exportación.

Ello ratifica nuestra anterior afirmación en el sentido de que estamos ante una verdadera simplificación de nuestro cuadro tributario indirecto, que se produce igualmente al apreciar que, frente a tan diversa gama de tributos y de tipos de gravamen, el nuevo impuesto abarcará todas las transacciones y ventas con sólo tres tipos de gravamen.

UN IMPUESTO CON PODER RECAUDATORIO

A pesar de la simplificación a todos los niveles que comporta la introducción del IVA, éste posee suficiente capacidad recaudatoria para superar las cifras obtenidas por todos los impuestos a los que sustituye. Todo dependerá de la eficacia que se logre en la aplicación del impuesto, pues se espera que con su implantación el fraude se reducirá notablemente respecto del existente en la actualidad en los impuestos a extinguir.

Pocos días antes de iniciarse los trámites parlamentarios para la aprobación de este Proyecto de Ley, se ha decidido elevar el tipo general inicialmente recogido en el texto. El siguiente cuadro es representativo de la evolución al respecto:

	TIPOS DE GRAVAMEN		
	Normal	Reducido	Incrementado
Proyecto de Ley 1981 (UCD) ...	11%	4%	22%
Texto último Proyecto de Ley ...	11%	6%	33%
Modificaciones posteriores conocidas	12 %	6 %	33 %

Se trata, en todo caso, de tres tipos de gravamen: el primero se aplicará a los bienes de consumo, con carácter general; el reducido a los bienes de primera necesidad (alimentación, libros, viviendas de protección oficial, etc.) el incrementado a los bienes de lujo.

Comparándolos con los de los países de la CEE se observa que no son escandalosos, debiéndose advertir que tales países tienen libertad de aplicar tipos diversos —tanto en número como en cuantía—, pues las normas comunitarias no obligan a los miembros hasta tal nivel de detalle.

El IVA no es un impuesto más a añadir a la lista de los ya existentes, sino una nueva forma impositiva que permite eliminar 23 tributos ahora vigentes.

TIPOS DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO					
PAIS	Número de tipos	Tipos normales (%)	Tipos reducidos (%)	Tipos incrementados (%)	Tipos intermedios (%)
Alemania	2	14	7	—	—
Bélgica	4	19	6	25	17
Dinamarca	1	22	—	—	—
Francia	4	18,60	7 y 5,5	33,33	—
Irlanda	2	35	23	—	—
Italia	7	18	2, 8, 10 y 15	38	20
Luxemburgo	2	12	3	—	—
Holanda	2	19	5	—	—
Inglaterra	1	15	—	—	—

FUENTE: Ricardo CALLE SAIZ: "El Impuesto sobre el Valor Añadido en la CEE". Servicio de Publicaciones del

Ministerio de Hacienda. Madrid, 1984; pág. 85.

La clave del poder recaudatorio del IVA radica, sin embargo, en su absoluta generalidad, pues recae en transacciones actuales exentas (alimentos, suministro de agua, transportes urbanos e interurbanos, etc.) y afecta a una masa más amplia de sujetos pasivos (supera el doble de los afectados por el ITE). A ello contribuye, asimismo, la mejora de la gestión y consiguiente reducción del fraude que comportará su implantación.

El aumento de los tipos de grava-

men decidido en los últimos días de su elaboración por el Gobierno hace pensar que, para 1986, la recaudación por IVA podría alcanzar la cifra de 1,6 billones de pesetas (1.600.000 millones).

No es ocioso recordar aquí que la cuota española para la contribución a financiar el Presupuesto de la CEE, una vez incorporado nuestro país, se calculará a partir de la recaudación por IVA; será del 1,4 % de la misma.

La propiedad de la tierra en nuestra provincia, causa de desigualdades sociales

- Ciudad Real se distingue por el monocultivo y los minifundios que apenas son rentables
- Solo unos cuantos viven opíparamente gracias al campo

Ciudad Real ha tenido siempre fama, y en la época franquista esa fama ha sido todavía más acusada, de ser una de las provincias con más latifundios en nuestro país, junto a Extremadura y Andalucía Oriental. Pero lo que realmente importa saber es si esos latifundios son productivos, si emplean una mano de obra convincente, si son o no susceptibles de mejora y sus dueños hacen lo imposible porque cumplan una labor social o, si por el contrario, sirven únicamente de diversión al señorito que viene de Madrid los fines de semana a recrearse en unas tierras que vienen transmitiéndose de generación en generación.

Ciudad Real es una provincia poco aprovechada agrícolamente y la culpa de ello no la tienen sólo quienes tratan la propiedad como un lujo sin preocuparse de la finalidad social que debiera tener sino que, por regla general, el agricultor está más pendiente de la realización de fuertes inversiones que le den buenas producciones que en la disminución de costos a la hora de conseguir esas mismas producciones.

La caza, por otra parte, es la única salida de algunas de las propiedades más grandes de la provincia y la caza además supone una fuente de ingresos, prácticamente la única, para muchas familias de la Zona de los Montes que trabajan como jornaleros eventuales y cuya única esperanza es que los pudientes sigan interesados durante muchos años en el deporte cinegético.

Conseguir datos fiables ha sido prácticamente imposible. Y ha sido prácticamente imposible porque no los hay. De esta forma, y a menos que la Consejería de Agricultura acelere el tema, será difícil llevar a cabo alguna vez, en nuestra región, una reforma agraria seria, ni aunque ésta fuera tan descafeinada como la que ha realizado la Junta de Andalucía. Por ello, para ver la realidad de la forma más aproximada, más seria y objetiva ha habido que obtener los porcentajes globales del reparto de producciones en nuestra provincia durante 1983. Estos datos, facilitados por las Cámaras Agrarias Locales a la Cámara Agraria Provincial, al menos son los más objetivos, imparciales y cercanos a la realidad con que se puede trabajar en estos momentos.

La propiedad de la tierra en nuestra provincia es bastante dispar según la zona donde las parcelas se encuentren enclavadas. En este mismo número podemos ver, en la entrevista realizada al jefe provincial del J.R.I.D.A., que en algunos de los pueblos donde han tenido la enorme suerte de comprender que la concentración parcelaria era la mejor solución para todos; las parcelas primarias no llegaban, en muchos casos, a una hectárea de extensión.

Ciudad Real, desde la óptica agraria, está dividida geográficamente en seis zonas: Montes Norte, Montes Sur, Calatrava, Mancha, Pastos y Montiel.

Tanto Montes Norte como Montes Sur se caracterizan por extensiones grandes, ya que su aprovechamiento agrícola puede ser muy relativo. En ocasiones hay tierras de carácter marginal, pero también aquí se dan algunos latifundios que no están todo lo bien aprovechados que debieran y alguno de ellos podría caer dentro de la línea de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables.

Aunque pueda hablarse de parajes desérticos, la Zona de los Montes cuenta con un paraíso de corte mediterráneo como es la polémica finca de "Cabañeros", uno de los pocos oasis que quedan en Castilla—La Mancha y que a poco que nos descuidemos puede verse convertido por obra y gracia de los políticos de turno en un blanco para aviones que harían polvo la fauna y flora de buena parte del entorno.

En lo que concierne a la parte olivera, se da mucho la pequeña propie-

dad y, aunque la rentabilidad en estos casos es solamente relativa, los dueños de estas parcelas hacen auténticas filigranas para llegar a fin de año con lo poquito que les da la venta de su aceituna a las almazaras.

En Calatrava se dan más las situaciones mixtas. Al lado de grandes fincas subsisten pequeñas parcelas de cereal, huerto o majuelos que tienen como misión fundamental abastecer la casa a lo largo de todo el año. Esta zona, desde luego, es ante todo cerealista y esto tiene la desventaja de la gran cantidad de hectáreas que hacen falta para que el cultivo sea rentable. Lo bueno, desde el punto de vista tradicional del conformismo y desde la óptica de los grandes capitalistas y terratenientes, es que el agricultor suele tener un poco de todo y de esta forma se autoabastece, a la vez que se le originan ingresos desde diversos frentes.

MANCHA: MINIFUNDIO Y MONOCULTIVO

La Zona Manchega es una de las que lo tienen más negro debido a la combinación de minifundio con el monocultivo de la vid. Aquí los grandes propietarios, que van perdiendo paulatinamente sus rentas por la subida de costos y la congelación del precio del vino, empiezan a incomodarse con los planteamientos gubernamentales de llevar a cabo la reconversión a costa de lo que sea. El ahogo económico que les puede producir de aquí a unos años la progresiva elevación de "inputs" y jornales mientras el precio de su producto se estabiliza puede crear un grave conflicto. En estos momentos se está cocinando algo que en nada va a beneficiar a la estabilidad del empleo agrario en la región. Las alternativas a un cultivo de carácter social, que es podado y recogido a mano, sólo pueden darse con otro cultivo de similares características y ese es el gran reto de nuestra provincia. Hasta ahí, todavía una buena parte de los propietarios está

Desciende el cultivo de remolacha en Ciudad Real

La guerra entre OPAS, llevada a cabo la pasada campaña, ha frenado a una buena parte de los grandes propietarios.

El futuro del sector en Ciudad Real, una incógnita.

La conflictividad fue la tónica general dentro del sector remolachero durante la pasada campaña. La lucha por la representatividad sindical entre la Asociación Provincial Remolachera, integrada en la CNAG, por un lado, y las organizaciones agrarias Centro Provincial de Jóvenes Agricultores, UPA—FTT y COAG, por otro, hicieron que la prensa provincial, y en ocasiones la nacional, bautizaran la situación como la "guerra de la remolacha".

La culpa la tuvo una orden ministerial en la que se anunciaba la falta de representatividad de las organizaciones sectoriales por ser éstas heredadas del sindicato vertical franquista. Sin embargo, la Confederación Nacional de Productores de Remolacha y Caña de azúcar recurrieron esta orden ante el Tribunal Supremo y éste finalmente dio la razón a los cultivadores capitaneados por Domingo Triguero, actual alcalde de Pozuelo de Calatrava y diputado provincial por el Grupo Popular.

Ahora, pues, las cosas han cambiado y tanto la Asociación Provincial Remolachera como la CNAG tienen la mayoría en las Comisiones de Análisis y Recepción y Mixta por su mayor implantación sectorial. De esta forma, las OPAS han decidido dejar de un lado las luchas fratricidas y aunar esfuerzos en favor de los cultivadores. La batalla contra la Administración, según todos los indicios, se realizará a posteriori.

JOSE LUIS MURCIA

La campaña de remolacha (1984—85) llama poderosamente la atención a los observadores por cuanto el retroceso en la producción va a ser bastante grande. Si en el curso de la campaña 1982—83, Ciudad Real fue la segunda productora nacional por detrás de Cádiz y las toneladas recogidas fueron 898.895, este auge no se ha mantenido a lo largo de la pasada campaña donde sólo obtuvieron 777.015 y mucho menos en la que estamos inmersos donde el objetivo de producción se ha estimado en 529.904.

A simple vista parece que el cultivador se ha echado atrás a la hora de sembrar un producto, que, aparte de ser excedentario con la actual política en tema de azúcares, castiga la tierra mucho en la mayoría de los casos.

Para Domingo Triguero, presidente de la Asociación Provincial de Remolacheros, "el retroceso se produce como consecuencia de los excedentes del producto y de los contingentes que ha venido marcando la Administración, así como por los últimos coletazos de la sequía que ha producido un importante descenso del cultivo. Y como los males nunca van por separado, ha habido una programación de la cercospora (que es un bicho que ataca la remolacha y la deja seca como

si fuera madera), un mal funcionamiento de la industria a la hora de practicar las liquidaciones a quienes han dejado su esfuerzo y su sudor en el cultivo, una subida importante del gasóleo y de las tarifas eléctricas y en esta última campaña, de alguna manera, ha influido la lucha por la representatividad en el sector porque, sobre todo, el cultivador fuerte tenía miedo de que no hubiese una recalificación de los que son sus auténticos representantes".

Pero el problema de la remolacha no es exclusivamente de carácter nacional porque en el mercado internacional se produce una importante caída de los precios del azúcar, que ha alcanzado, según el señor Triguero, la cota mínima de toda la historia.

"Esto —señala Domingo Triguero— es un arma de doble filo porque si ahora la Administración baja la producción tendremos que importar nosotros a unos precios más altos que los actuales, porque esa es la Ley de una economía libre de mercado".

LOS PRECIOS AGRARIOS, UNA CONSTANTE.

El auge de la remolacha en nuestra provincia, durante tantos y tantos años acostumbrada el monocultivo, surge con la caída en picado del precio del vino y el aumento del coste de producción de éste. En este sentido, el

señor Triguero señala que "nuestra provincia puede presumir, y por ello sentirse orgullosa, de haber puesto más hectáreas de regadío que una buena parte del resto de España". Y en el caso concreto de la remolacha, dice Domingo Triguero que en técnica y mecanización nos encontramos a la cabeza del mundo, "ya que el hecho de sembrar un total de 9.000 hectáreas a base de semilla monogermen genética es algo que asombra al conjunto de países que componen la Comunidad Económica Europea".

LA GUERRA QUE NO LLEGO.

Mientras la remolacha ha originado grandes conflictos en la mayoría de las regiones españolas, Ciudad Real, por contra, ha sido capaz de llegar a un acuerdo y la paz reina, por tanto, en la Zona centro. Los equipos, negociados con las OPAS y la sectorial a través de la Mesa de Zona, tienen la siguiente composición:

AZUCARERA DE ARANJUEZ

1 Jefe de Equipo	CNAC
2 Peones	APRT
COMISION MIXTA	APRT
2 Peones	CNJA

AZUCARERA DE CIUDAD REAL

1 Jefe de Equipo	CNAG
4 Peones	CNAG
COMISION MIXTA	CNAG
1 Peón	UPA—FTT

AZUCARERA DE LINARES

1 Jefe de Equipo	APRCR
4 Peones	APRCR
COMISION MIXTA	APRCR
2 Peones	CNJA

LA TAN TRAJIDA Y LLEVADA INTEGRACION EN LA CNAG

Una de las mayores críticas que la Asociación Provincial de Remolacheros o al menos sus directivos, ha reci-

bido a lo largo de su existencia ha sido la integración como organización de carácter sectorial en la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) sindicato agrario de ámbito estatal, ya que esto suponía desde un principio anular la acción de aquellos remolacheros que pertenecían a otra OPA. Sin embargo, esta operación que el pasado año dió lugar a una guerra de carácter fratricida, entre Jóvenes Agricultores, UPA—FTT y COAG, por un lado, y Asociación Remolacheros y CNAG, por otro, es positiva para el actual líder remolachero de esta provincia, Domingo Triguero Expósito, quien además apoya sus palabras en la famosa sentencia del Tribunal Supremo en favor de las sectoriales, que de alguna manera ganaban una primera batalla a la Administración.

Para el señor Triguero, la CNAG "es una organización general de ámbito estatal, compuesta por organizaciones sectoriales legalmente constituidas donde todo va encaminado a que nadie hable con nadie, es decir, que cada sectorial sea responsable de su política y no exista un líder que vaya a todas las negociaciones sin más. Aquí cada organización sectorial es autónoma y, al contrario que otras OPAS, aquí no se actúa en conjunto por aquello de que cada uno entienda su campo y no el de los demás".

Sobre la mecánica que se va a llevar a cabo este año para pagar los equipos de recepción y análisis, Domingo Triguero manifestó que "se están descontando 14 pesetas por tonelada de remolacha y este dinero será remitido por las empresas a una cuenta especial de la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real (APRCR). En cuanto a las comisiones mixta y mesa de zona, no cobrarán y si quieren percibir algo que sea cada organización quien les pague a los suyos. En el supuesto de que faltase dinero, cada organización aportaría una parte proporcional al fondo y si no lo hiciera sus representantes se quedarían sin cobrar y si sobraran fondos se decidiría si se congelan o no en una cuenta para la siguiente campaña".

NO HAY EXCEDENTES DE PRODUCCION.

Según el señor Triguero, en nuestra provincia "no hay excedentes de producción. Si existe una fraudulenta contratación por parte de alguna industria, al mismo tiempo que cultivadores con derechos históricos adquiridos se han visto privados de sus contratos y otros que tenían derechos y no los han utilizado, los han cedido a la Asociación Provincial de Remolacheros, sin que éstos sean tenidos en cuenta, en su totalidad, por parte de la industria. Esto nos ha obli-



gado a tener que conseguir un preacuerdo que dice textualmente:

"Reunidas las representaciones de los Agricultores Remolacheros de la Zona Centro de las Empresas Azucareras habitualmente receptores de remolacha de la misma, de acuerdo con la estimación conjunta de la actual cosecha de remolacha azucarera que nos hace previsible la producción de azúcar excedentario en esta Zona, establece las siguientes normas de recepción para la presente campaña 1984/85:

1.º.—Establecer un procedimiento conjunto de vigilancia para evitar que se compute como producida en esta Zona remolacha producida en otras.

2.º.—Recibir toda la remolacha de sus cultivadores identificando a nivel individual la entregada dentro de los derechos de contratación oficialmente establecidos o por encima de éstos. Periódicamente se liquidará la remolacha dentro de contrato y aquella que, aun superando los derechos de contratación, pueda recalificarse durante la campaña a nivel individual y lógicamente provincial.

3.º.—En el supuesto que se produjera azúcar excedentaria, ambas partes se comprometen a formalizar un

Acuerdo Interprofesional para la eliminación de este excedente, garantizando un precio razonable a la remolacha que supere los derechos de contratación.

4.º.—Este acuerdo vincula a toda remolacha producida en la Zona Centro cualquiera que sea la fábrica molturadora".

LA IMPORTANCIA DEL CONTRATO COLECTIVO.

Sin embargo, uno de los más importantes logros conseguidos por la Asociación Provincial de Remolacheros para sus cultivadores ha sido el contrato colectivo que según el señor Triguero "es la mejor operación que se ha podido llevar a cabo en toda la historia del agro español. Han sido numerosas las trabas que se nos han puesto, tanto por parte de las industrias como de la banca, que lejos de comprender el alcance de esta operación se negaba a conceder anticipos. Al mismo tiempo, éstos les comentaban que si llevaban un contrato de la industria les darían el anticipo solicitado, cosa natural, por otra parte, si tenemos en cuenta que las industrias azucareras son propiedad de la banca.

Así, numerosos cultivadores que veían con buenos ojos el contrato colectivo tuvieron que terminar contratando individualmente con la industria, por aquello de la Ley de supervivencia, y esto terminó con un acta de colaboración elaborada entre la industria y la Asociación Provincial de Remolacheros.

ACTA DE COLABORACION PARA LA CONTRATACION CAMPAÑA 1984/85

"En Ciudad Real a 23 de Julio de 1984 se firma la presente Acta de colaboración para la contratación entre la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real y Azucareras Reunidas de Jaén, S.A., representada por los señores don Domingo Triguero Expósito, y don José Francisco Redondo Suárez, respectivamente.

Se pretende con la presente Acta de colaboración para la contratación el fomento de cultivo de la remolacha azucarera en la provincia de Ciudad Real, buscando para ello, por una parte, el abaratamiento de los costes del cultivo de la remolacha y su transporte posterior a Fábrica, así como de facilitar una financiación rápida y lo más económica posible para los cultivadores; y de otra parte, el conseguir unos mejores resultados en la organi-

zación de la recepción de la remolacha en la misma.

Por todo ello acuerdan lo siguiente:

A).—Los contratos de compraventa de remolacha se formalizarán individualmente entre cultivadores y fábrica, y podrán ser firmados por parte del agricultor o por D. Domingo Triguero Expósito, Presidente de la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real, para lo que presentará cesión de poder de cada cultivador. Todos los contratos firmados en la forma anteriormente descrita llevarán un tratamiento individualizado, a efectos de cálculo de cupo de entrega de remolacha que en su momento entregue en Fábrica, y de los derechos de producción que en su momento le puedan corresponder.

B).—La contratación se realiza sobre los derechos de todos los agricultores agrupados en la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real conforme a lo estipulado en el Real Decreto 616/1984 de 28 de marzo y Orden de 29 de marzo de 1984 por la que se desarrolla el anterior Real Decreto.

Los agricultores contratantes con la fábrica de Linares, y que a su vez han cedido su representación a la Asocia-

ción Provincial de Remolacheros de Ciudad Real o a quien legalmente la representa, ejercitan sus derechos de contratación exclusivamente con Azucarera de Linares, conforme a las normativas oficiales enumeradas en el párrafo anterior, no ejercitándolos, por tanto, con ninguna otra Fábrica.

C).—La Azucarera tendrá en cuenta a la hora de realizar las liquidaciones económicas de la remolacha las cantidades que por promoción del cultivo y entrega de semillas presente la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real, a cargo de determinados agricultores, cuyas cantidades deducirá de las cuentas individuales de cada uno de ellos; si bien, para poder llevarlo a la práctica necesita que le sean notificadas las cantidades y conceptos a deducir, antes del 31 de Agosto de 1984.

D).—Proyectando la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real organizar los transportes de remolacha en campaña para la mejor distribución de los cupos de entrega y en especial para dirigir el arranque, la Azucarera deducirá a los cultivadores encuadrados en esta Acta de colaboración para la contratación el importe de la compensación de portes que a cada agricultor le corresponda, más 100 ptas. por Tm. de remolacha; cantidad que pondrá a disposición de la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real, mediante entregas a cuenta en cada pago que efectúe la Azucarera de Linares y liquidación final, para que pueda hacer frente al pago del transporte que la misma organice. Queda bien entendido que dicha deducción se realizará a todos los agricultores y mediante petición expresa antes del inicio de la campaña por parte de la Asociación Provincial de Remolacheros, comprometiéndose esta a aplicar en toda su extensión el sistema de cupos individuales.

E).—En el momento de realizar las liquidaciones económicas, la Azucarera realizará las deducciones que se indican por el orden siguiente: Semilla proporcionada por la Fábrica, anticipo FORPA, cánón de laboratorio pago por riqueza, deducciones legales, adelantos o anticipos hechos por la Asociación Remolachera, cuota AINCRA, cuota social que acuerde la Asociación notificada expresamente a la Azucarera, así como las que puedan proceder por conceptos distintos debidamente autorizados.

F).—La fábrica Azucarera de Linares y la Asociación Provincial de Remolacheros, manifiestan la conveniencia de que se llegue a un acuerdo interprofesional en la Zona Centro, entre los agricultores y las fábricas tradicionalmente contratantes, con el fin de regular lo mejor posible el desarrollo

Recargas
España



Venta, Recarga y Reparación
de

Extintores y toda clase de material
CONTRA INCENDIOS

Taller: Ronda de Alarcos, 9 CIUDAD REAL

Telf. 21 17 67

de la campaña, y en especial, en el caso de que se obtenga azúcar excedentaria.

G).—Como se ha dicho la Azucarera descontará a todos los agricultores asociados a la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real, la cuota social que la misma acuerde y que así lo comunique efectuarlo.

H).—Aquellos cultivadores que habiendo contratado directamente con Fábrica deseen acogerse a la normativa colectiva de la presente Acta podrán notificarlo antes del 30 de agosto de 1984 a la fábrica de Linares por medio de la Asociación Provincial de Remolacheros, para esto la Asociación podrá recabar información a la fábrica de Linares.

I).—Se reconoce a la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real o a la persona que legalmente la represente representatividad suficiente para que solicite, antes de que se realicen las primeras entregas de remolacha por parte de cualquiera de los cultivadores asociados e integrados en la presente Acta de colaboración para la contratación, la pulpa que pueda corresponderle.

J).—Al mismo tiempo la Asociación Provincial de Remolacheros de Ciudad Real y representada por su Presidente don Domingo Triguero, se compromete por el presente contrato a entregar las toneladas correspondientes a los derechos que todos los agricultores agrupados en la presente Acta tienen generados en la Azucarera de Linares".

REAL DECRETO DE LA PROXIMA CAMPAÑA TRIANUAL.

Señalábamos al principio que las luchas de antaño entre las OPAS parece que han dejado paso a lo que puede significar, al menos por parte de algunas de ellas, una confrontación con las últimas disposiciones del Ministerio de Agricultura. El Real Decreto elaborado por la Administración de cara a una próxima campaña trianual, en opinión de Domingo Triguero "adolesce de una serie de graves defectos que lo hacen inadmisibles, ya que puede producir irreparables daños en el sector si entra en vigor tal como está ahora. Si al lamentable texto se añade la absurda pretensión de aparentar unas negociaciones urgentes, en las que no se ha negociado nada por parte de la Administración, se comprenderá mejor la negativa valoración que el mencionado decreto de regulación le merece al sector.

No se puede efectuar una regulación del alcance y consecuencia de la que comentamos, tanto por su duración trienal como por lo profundo de

las modificaciones respecto a una normativa tradicional si no se enmarca dentro de la política de edulcorantes en general. En este sentido es censurable la falta de referencia a la caña de azúcar, isoglucosa y demás edulcorantes. Es imposible pretender unas previsiones de consumo de azúcar sin que exista ninguna regulación de la producción y sin referencia a la comercialización del azúcar de caña.

Con la actual estructura de la representatividad en el sector remolachero de las diversas OPAS, se hace muy difícil, por no decir imposible, establecer los acuerdos interprofesionales citados en el Real Decreto y no quiere esto decir que rechazamos tal sistema. Nadie con más insistencia que la Asociación Provincial de Remolacheros los ha propugnado y defendido y, cuando ha sido posible, los ha establecido con el sector azucarero. Lo que sí criticamos del Real Decreto son las salidas o soluciones ofrecidas para los casos de no acuerdo, que lamentablemente se darán en gran cantidad, y la falta de claridad en los criterios que seguirá la Administración para la homologación de acuerdos interprofesionales".

EL FUTURO DEL SECTOR.

A la vista de todo lo expuesto anteriormente por el líder de la Asociación Provincial de Remolacheros de nuestra provincia y de las investigaciones y datos estadísticos obtenidos por quien firma este reportaje, cabe señalar que el futuro del sector en nuestra provincia es una auténtica incógnita.

El cultivo de la remolacha es uno de los más importantes socialmente en Ciudad Real debido a la gran mano de obra que emplea, ya que la tecnología

en muchos de nuestros pueblos, y puede que afortunadamente para la supervivencia de los jornaleros, brilla por su ausencia. El auge de la remolacha, que empieza a coger cuerpo en la pasada década, llega a su punto álgido en la campaña de hace dos años al situarse Ciudad Real en segunda posición nacional. Muchas explotaciones familiares, en la mayoría de los casos con terrenos arrendados, han realizado ingresos en su casa que en estos momentos les permiten vivir dignamente. Sin embargo, una mala política en la regulación de edulcorantes, con una excesiva importación de maíz, que dicho sea de paso es un cultivo mínimamente propagado en el territorio nacional, puede crear un profundo desequilibrio en nuestro agro de cara a una próxima incorporación a la CEE.

Urge, pues, concienciar al campesinado de la falta que hace el maíz en España, a través de una campaña en favor de la proliferación de este producto, de cara a abastecer a nuestros ganados con una producción razonable que disminuya nuestras importaciones y, por otro lado, sería conveniente potenciar la producción azucarera, a través de la remolacha, con semilla monogermen y técnicas avanzadas, en este terreno, para impedir que la isoglucosa cree un desequilibrio profundo que sería realmente difícil superar.

OBJETIVOS DE PRODUCCION CAMPAÑA 1984/85 (Toneladas Métricas).

Ciudad Real	529.904
Toledo	56.216
Albacete	38.209
Cuenca.....	14.026
Guadalajara	3.267

PRODUCTOS DE REMOLACHA EN CASTILLA—LA MANCHA				
(Toneladas Métricas).				
	76/77	77/78	78/79	79/80
Ciudad Real	758.726	645.827	640.332	309.217
Toledo	44.986	46.773	56.042	40.745
Albacete	93.242	85.148	71.047	33.826
Cuenca.....	22.830	25.225	11.594	8.640
Guadalajara	7.028	5.364	4.273	2.041
	926.812	808.337	783.288	394.469
	80/81	81/82	82/83	83/84
Ciudad Real	309.633	504.201	898.895	777.015
Toledo	44.264	42.628	94.807	
Albacete	47.622	32.649	43.188	
Cuenca.....	8.914	11.363	11.363	
Guadalajara	3.411	3.687	3.459	
	413.844	594.528	1.051.712	

Las industrias agrarias en nuestra provincia no tienen un buen nivel de desarrollo

Tanto las cooperativas como las SAT fallan en la tipificación de productos y en la comercialización de los mismos.

A pesar de que Ciudad Real, con un capital social algo superior a los 4.519 millones de pesetas entre cooperativas y sociedades agrarias de transformación, es la provincia más próspera a nivel de industrias agrarias de Castilla-La Mancha, lo cierto es que todavía nos encontramos en una fase bastante atrasada, en este aspecto, con respecto a otras regiones y nacionalidades del Estado español.

Aunque el IRIDA, de un tiempo a esta parte, está realizando una loable labor en temas importantes de cara al desarrollo industrial de nuestra provincia, como es la concentración parcelaria, todavía necesitamos un empuje fuerte de la Administración central para obtener las cotas deseables a la hora de transformar y comercializar unos productos que con tanto esfuerzo sacan adelante los hombres de nuestro agro.

Unas industrias agrarias de carácter competitivo, con una participación plena de pequeños y medianos agricultores, sobre todo, puede ser de aquí a medio plazo la salvación de una Castilla-La Mancha castigada por la emigración y por las bajas rentas, aunque las cifras gubernamentales digan otra cosa, de las explotaciones familiares agrarias. En definitiva, de cara al futuro debe imponerse un nuevo concepto, más dinámico y realista, del cooperativismo en Ciudad Real. En estos momentos, sólo unas pocas industrias agrarias son la excepción que confirma la regla.

Hablar en estos momentos de industrias agrarias en la provincia significa fijar nuestra vista en Valdepeñas, Daimiel o Ciudad Real, las tres poblaciones que por este orden se sitúan a la cabeza en número total de sociedades agrarias de transformación y cooperativas. A simple vista, el hecho de que Ciudad Real se sitúe en primer lugar nacional como productora de vino no significa que estemos en una provincia rica y con recursos, sino más bien todo lo contrario. Las razones son, claro está, de la más diversa índole aunque la primera de todas es la falta de mentalidad asociativa y la carencia de una infraestructura comercial que permita sacar a los mercados nacionales e internacionales nuestros caldos.

Un dato que merece la pena ser resaltado, por su especial interés, es que en Valdepeñas, con un total de 16 industrias agrarias, con una enorme tradición en el sector vitivinícola y con un mercado ganado a pulso a lo largo de muchos años, únicamente haya 71 trabajadores fijos y se den al cabo de la temporada 10.414 jornales. Ni aún Ciudad Real, que gracias a la Cooperativa Provincial del Campo cuenta con 118 empleados, puede ponerse como ejemplo de gran industria porque,

entre otras cosas, existe una enorme carencia de técnicos superiores que puedan aportar sus conocimientos en favor de una mayor rentabilidad de los socios y, en definitiva, de los propios obreros no cualificados que se encuentran subempleados o en una situación de desempleo total.

Quizás el ejemplo más gráfico que puede ponerse es la falta de un buen gerente en las cooperativas que sea capaz de abrir mercados importantes a través de su presencia personal en los países posibles compradores y de montar una buena campaña publicitaria que se respalde en todo momento con unos productos competitivos en calidad y precio, algo total y absolutamente necesario en el mundo actual si tenemos en cuenta el enorme excedente de vino que en estos momentos existe en la Europa comunitaria.

El deficiente funcionamiento de varias entidades asociativas de la provincia ha hecho, en buena parte, que muchos cooperativistas desconfíen de la gestión de las industrias que él ha contribuido a crear y venda el producto a particulares con un precio más bajo, hecho éste que crea un círculo vicioso en el que los auténticos paganos son los agricultores que se dejan la piel en el campo tras trabajar de sol a sol.

MANCHA, LA ZONA GEOGRÁFICA MÁS INDUSTRIALIZADA

Como provincia eminentemente agrícola, Ciudad Real mide sus riquezas, en gran medida, excepción hecha del Complejo Petroquímico de Puertollano y de las Minas de Almadén, por la industrialización agraria. Zonas como Montes, Campo de Montiel y Alcudia, sin lugar a dudas las más deprimidas de la provincia, se encuentran con unos índices bajísimos de cooperativismo y de sociedades agrarias de transformación. Así, en el gráfico que les ofrecemos en este reportaje podemos ver que la Zona de los Montes cuenta con un total de 19 industrias, Alcudia, donde hay que sumar las situadas en Montes Sur y Puertollano, tiene 31 y el Campo de Montiel 28. Por contra, Mancha, la comarca más rica de las que componen la provincia de Ciudad Real, posee 58 cooperativas y 42 SAT, mientras el Campo de Calatrava, con un nivel aceptable y, por supuesto, superior a la media provincial cuenta con 31 cooperativas y 24 sociedades agrarias de transformación.

Un tema importante a tener en cuenta, en cuanto a la potencialidad y funcionamiento de las cooperativas, es el número de socios. Así el mayor número de éstas se incluyen en las que poseen una cifra de afiliados que oscila entre los 251 y los 500. Nada más y nada menos que 34 cooperativas, por sólo 7 de aquéllas que poseen más del millar de socios o del caso anecdótico del cuadrante que va de 3 a 6 socios, que sólo existe 1. Sin embargo, el mayor número de sociedades agrarias de transformación se sitúa dentro del cuadro menor de socios, es decir, aquél que va de 3 a 6. Este hecho no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que siempre las cooperativas tienen un carácter mucho más social y una tradición, aunque nefasta en ocasiones, más enraizada en una sociedad tradicional como es la del sector agrario en nuestra provincia. Un total de 84 SAT del total de 129 que existen en Ciudad Real está situada en ese primer grupo mientras en los cua-

dos que van de 501 socios a 1.000 y del millar en adelante no existe ninguna.

LA OPINION DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS

Las tres organizaciones agrarias más importantes de nuestra provincia están de acuerdo en que las industrias no están excesivamente desarrolladas en nuestra provincia y aunque en la región hay un nivel aceptable, nos queda bastante para llegar a las cotas del resto de las comunidades autónomas que conforman el Estado español.

Para Jóvenes Agricultores "Ciudad Real no tiene absolutamente nada en lo que se refiere a industrias agrarias. No existe una red de comercialización en nuestras cooperativas ni en nuestras sociedades agrarias de transformación. No hay mataderos ni tan siquiera en una zona ganadera como el Valle de Alcudia, excepción hecha de la Dehesa de Castilseras, y por no plantearse ni siquiera se ha planteado el tema del etiquetado del melón. Y de horticultura para qué hablar... No hemos llegado ni a la industrialización primaria. Esperemos que en el tema del queso manchego, donde estamos casi vírgenes, podamos salir de este bache casi tercermundista que atravesamos".

Tampoco es muy optimista en este sentido la UPA-FTT quien por boca de su portavoz, Antonio Gómez del Moral criticaba la falta de desarrollo de las cooperativas y la falta de confianza de los agricultores hacia el asociacionismo.

"El nivel de desarrollo de las cooperativas en nuestra provincia es bastante bajo, aunque tengamos un aceptable porcentaje a nivel regional, porque precisamente Castilla-La Mancha está a la cola en desarrollo industrial agrario. Hay que decir que falta efectividad y es una pena porque nuestros principios ideológicos se basan en el fomento del cooperativismo que podría eliminar con un buen funcionamiento buena parte del paro existente".

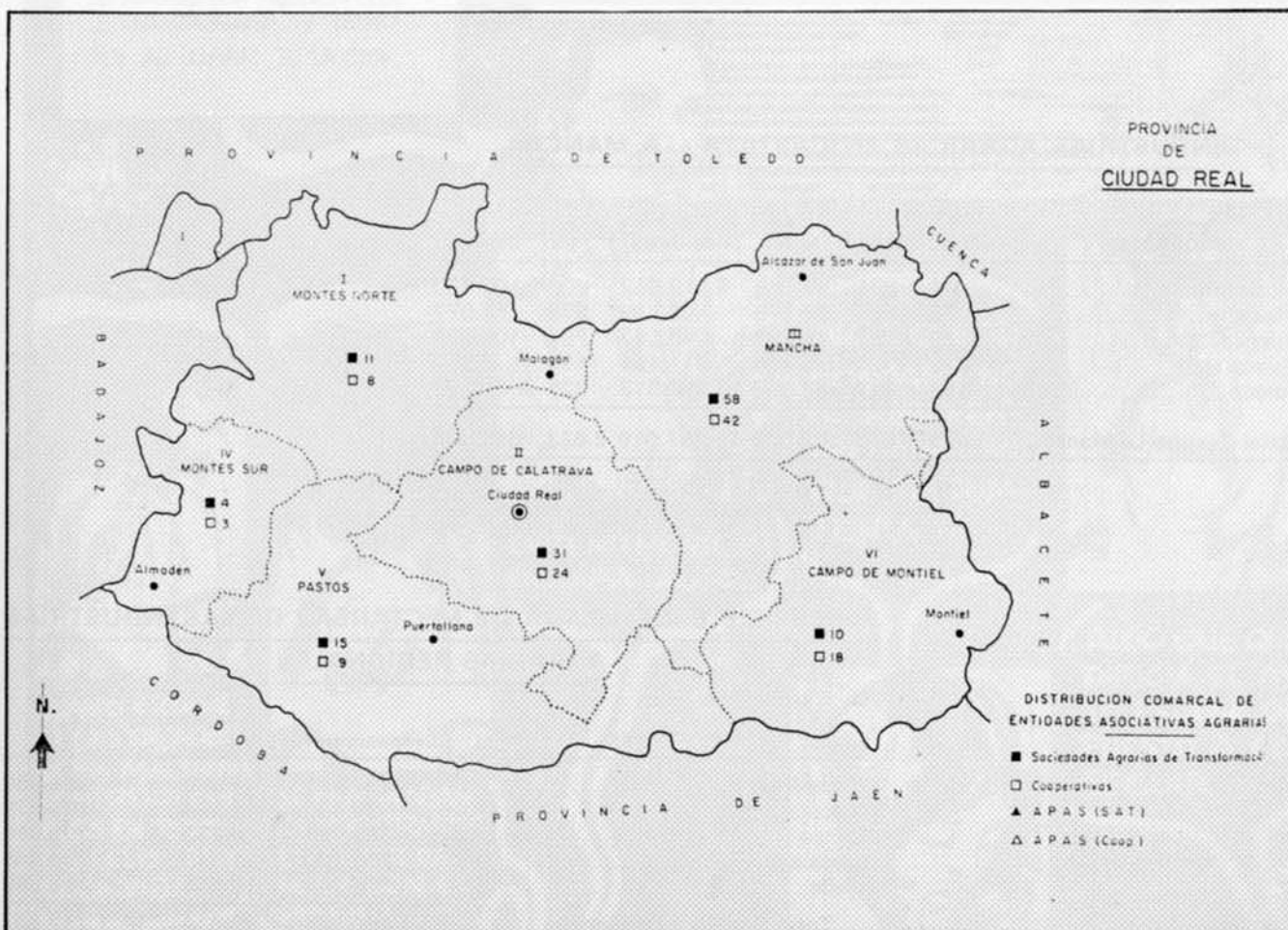
Por último, Ignacio Barco Fernández, de la Federación Agraria Provincial manifestó que "el mundo cooperativo está bien desarrollado en nuestra provincia en lo que concierne a la primera fase de transformación de productos aunque falta lo más importante que es la tipificación y la comercialización de éstos. Unicamente existe un desarrollo sustancial en el sector vitivinícola porque en el caso del aceite sólo hay almazaras, las plantas embotelladoras prácticamente no existen.

En lo que se refiere al aspecto hortofrutícola hubo una intentona que fracasó y ya la gente no se arriesga a hacer una cooperativa de este tipo aunque lo lógico sería profundizar también en este tema. El mundo del melón se ha desarrollado poco y las azucareras no son nuestras.

En queso, por el contrario, hay un buen desarrollo en general y creemos que en un futuro muy próximo se podrá trabajar en equipo para la elaboración de queso artesano al amparo de la Denominación de Origen.

Y finalmente habría que potenciar cooperativas cerealistas para que se construyan secaderos de maíz de los que estamos totalmente escasos a niveles de cooperativas o SAT".

En lo que se refiere a la actuación de la Consejería de Agricultura, el señor Barco manifestó que "el gran problema de ésta es la falta de comunicación que tiene con los hombres del campo. Yo no voy a decir que la Consejería esté haciéndolo mal en lo que se refiere a los temas de política financiera porque faltaría a la verdad si lo dijera. Pero se puede mejorar en la cuestión de fomentar el espíritu cooperativo y creo que se hará si hay un acercamiento del Gobierno Regional hacia los hombres del campo".



ECONOMIA Y TRABAJO

ORDEN DE LOS PUEBLOS SEGUN LAS CARACTERISTICAS ESTUDIADAS EN EL REPORTAJE

PUEBLOS DE MAYOR INDUSTRIALIZACION EN CADA PROVINCIA

	COOPERATIVAS	SAT	TOTAL
CIUDAD REAL			
Valdepeñas	6	10	16
Daimiel	1	13	14
Alcázar	4	6	10
ALBACETE			
Albacete	4	18	22
Mahora	1	14	15
Hellín	4	9	13
CUENCA			
Mota del Cuervo	2	7	9
Iniesta	2	7	9
Motilla Palancar	1	7	8
GUADALAJARA			
Guadalajara	2	5	7
Viñuelas	0	2	2
Yunquera de Henares ...	1	1	2
TOLEDO			
Talavera de la Reina	3	8	11
Consuegra	4	6	10
Madridejos	6	4	10

INDUSTRIAS

Valdepeñas	16
Daimiel	14
Alcázar	10

NUMERO DE SOCIOS

Ciudad Real	52.016
Campo de Criptana	3.513
Tomelloso	3.170

CAPITAL SOCIAL (millones de Ptas.)

Daimiel	545,89
Tomelloso	430,897
Socuéllamos	385,235

OBROS FIJOS

Ciudad Real	118
Valdepeñas	71
Daimiel	59

JORNALES EVENTUALES AL AÑO

Ciudad Real	14.367
Valdepeñas	10.414
Campo de Criptana	8.000

INDUSTRIAS AGRARIAS EN CASTILLA - LA MANCHA

PROVINCIA	Cooperativas	SAT	Socios	Capital Social (millones ptas.)	Empleos Fijos	Jornales
Ciudad Real	104	233	92.166	4.519,592	703	107.430
Albacete	63	105	22.179	2.032,99	370	63.077
Cuenca	78	187	26.186	4.432,47	701	105.275
Guadalajara	16	25	5.255	311,454	114	3.907
Toledo	164	117	57.093	3.990,513	735	82.107
Total Castilla-La Mancha	425	563	202.879	15.287,019	2.623	361.796

SUPERFICIE BENEFICIADA DE HECTAREAS DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS REGIONALES

PROVINCIA	Cooperativas	SAT	TOTAL
Ciudad Real	237.521	14.438	251.959
Albacete	95.195	10.584	105.779
Cuenca	389.787	8.232	398.019
Guadalajara	208.100	1.545	209.645
Toledo	176.240	10.415	186.655
Total Castilla - La Mancha	1.106.843	45.214	1.152.057

PERDOMO

Los personajes y situaciones de esta historia son ficticios y todo parecido o semejanza con la realidad es pura coincidencia.



A GRANDES PASOS LE CONTÉ COMO SI HERMANA ME HABIA BUSCADO PARA QUE LE SIRVIERA DE ENLACE CON ALGUIEN QUE LE CHANTAJEABA. Y COMO FUÍ AL LUGAR DE LA CIUDAD ...



RESUMEN DE LO PUBLICADO: Siguiendo la investigación del asesinato de su cliente (Charo Muela), Perdomo llega de Madrid a una céntrica ciudad industrial. Tras las primeras pesquisas se ve agredido por un desconocido, al que deja inconsciente, que resulta ser el hermano de la difunta Charo.



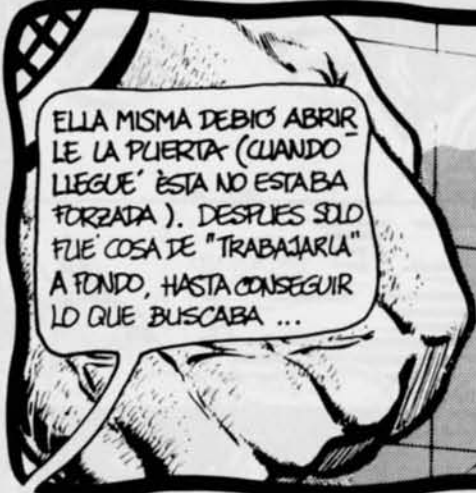
EL RESTO DE LA HISTORIA LO COMPLETO CON SUPOSICIONES NACIDAS DE MIS INVESTIGACIONES POSTERIORES



EL ELEMENTO DEBIO DIRIGIRSE AL TELEFONO MAS CERCANO, TRAS QUITARME UNA TARIETA, Y PEGO UN TIRO A CIEGAS;



SUPONIENDO LO NERVIOSA QUE ESTARIA TU HERMANA, DEBIO PREVER QUE ESTA ESPERARIA EL RESULTADO DE LA OPERACION EN MI CASA O MI OFICINA. ASI ERA, Y POR TELEFONO LO COMPROBO HACIENDOSE PASAR POR MI



ELLA MISMA DEBIO ABRIR LE LA PUERTA (CUANDO LLEGUE' ESTA NO ESTABA FORZADA). DESPUES SOLO FUE COSA DE "TRABAJARLA" A FONDO, HASTA CONSEGUIR LO QUE BUSCABA ...



Y EN ESO NO CABE DUDA DE QUE ERA UN PROFESIONAL.



DEBIO ESPERAR EN EL COCHE HASTA MI VUELTA AL DESPACHO



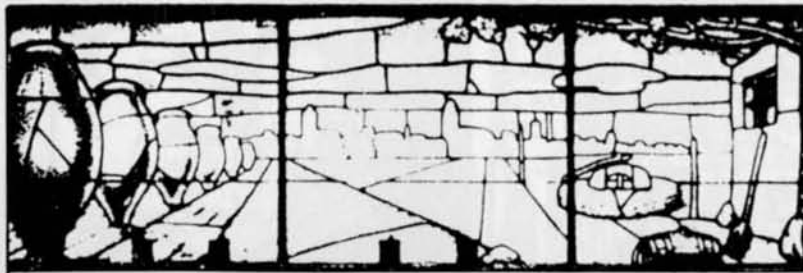
UNA LLAMADA A LA POLI Y ME CARGABA EL MOCHUELO



SE LES PASO EL DETALLE DE QUE ME DIERON DEMASIADO FUERTE, ASI QUE CUANDO PUDE DESATARME NO PUDE CONDUCIR Y BUSQUE' UN TAXI, CON LO QUE, SIN SABERLO, GANABA UNA COARTADA



(CONTINUARA).



CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Nuestra CAJA RURAL, el mejor fruto de nuestra tierra, mantiene viva su voluntad de ser, de hacer y de estar, en todo aquello que redanda en BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS.

Esta es nuestra razón y nuestro estilo por lo nuestro, porque SOMOS DE CIUDAD REAL Y AMAMOS A CIUDAD REAL.

¡CAJA RURAL!... LO NUESTRO



Guardería "Alfonso X"



Guardería "Virgen de Guadalupe"

Educación preescolar y guarderías en Ciudad Real

¿"Guardar" a los niños...?

Si en el orden de la educación de preescolar se puede empezar a hablar de mejoras ostensibles, habida cuenta de la previsión que tanto en centros públicos como privados se comienza a realizar con respecto a la integración en la convivencia social de los niños comprendidos entre los cuatro y los cinco años, algo muy diferente ocurre con la atención prestada a la población infantil de menor edad acogida en las denominadas guarderías, algunas de las cuales son calificadas de centros piratas por lo que a la falta de acondicionamiento y personal cualificado se refiere. La carencia de reglamentación específica al respecto supone como paradoja, que tales centros se encuentran dentro de la legalidad vigente.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ

Según datos facilitados por la Delegación de Educación, en Ciudad Real capital todos los centros estatales de E.G.B., imparten enseñanzas de preescolar en sus dos ciclos, correspondientes a los cuatro y los cinco años. Durante el curso 1983-1984, los colegios públicos que mayor incidencia de matriculación presentaron fueron "Cruz Prado", con sesenta y nueve niños de cuatro años y sesenta y nueve de cinco años, "Jorge Manrique", con setenta y uno y setenta y cuatro, y "Pérez Molina", con setenta y dos y setenta y seis respectivamente. En los colegios privados el número más alto de niños escolarizados correspondió durante el mismo curso escolar a los centros Ntra. Señora del Prado, con sesenta niños de cuatro años y setenta y seis de cinco, y al colegio de San José, con noventa y cuatro de cuatro años y cien de cinco años.

En cuanto a la enseñanza de E.G.B. y Preescolar, los centros deben acreditar la titulación de las personas encar-

gadas de impartir dicha enseñanza según la ley Villar Palasí publicada en el B.O.E. el 15 de marzo de 1973, lo que supone una garantía en cuanto a la calidad de los conocimientos o métodos a impartir. De esta forma un total aproximado de 849 niños de cuatro años de edad, y 955 de cinco años, tienen asegurada la escolarización y posterior seguimiento de los estudios de E.G.B. en los diferentes centros de la capital.

La problemática se presenta para los niños con edades menores a las anteriormente barajadas o para aquellos otros que teniendo las edades correspondientes a preescolar no pueden tener acceso por diferentes circunstancias, familiares, de plazas, etc., en centros de E.G.B.

Algunos de ellos están acogidos en las denominadas guarderías, y si bien la provincia de Ciudad Real presenta un cuadro bastante completo al respecto, con catorce guarderías estatales repartidas en los mayores núcleos de población, (1) frente a las tres de Cuenca, cinco en Toledo, una en Albacete y ninguna en Guadalajara, la

capital, por el contrario, manifiesta carencia en lo que a centros con condiciones de garantía o precios asequibles respecta.

FALTA DE ESPACIOS LIBRES EN LAS PRIVADAS

Proliferan sí las guarderías privadas, gran parte de las cuales hemos visitado, con mayor o menor facilidad, para realizar el presente reportaje.

La mayoría están ubicadas en bajos de edificios destinados a vivienda, o en pisos acondicionados al respecto, huelga señalar que en gran parte de los casos la carencia de espacios libres, de aire y de sol, son totales. Si se piensa en las edades de los niños acogidos, para los que los elementos anteriormente citados deberían ser imprescindibles, la gravedad del problema se agudiza. En otra vertiente una familia en la necesidad de llevar a sus hijos a una guardería, se verá obligada a desembolsar cantidades mensuales que oscilan entre las ocho o nueve mil pesetas, si opta por el régimen alimentario (incluye comida central y merienda), y las cuatro o cinco mil pesetas si el régimen es externo. Son cantidades en uno y otro caso, que escapan del alcance de una gran cantidad de familias que con un costo menor podrían iniciar a sus hijos en el mundo de las relaciones y del desarrollo integral de la persona, tan necesarios, según la moderna pedagogía, desde los primeros años del niño.

Existen no obstante diferencias ostensibles entre las guarderías visi-

tadas, tanto en el número de niños como en las condiciones. Mientras algunas de ellas ostentan una media de veinticinco niños y apenas cuentan con clasificación de éstos por edades, otras como "Mi Jardín" o "Jellistone", cuyo director nos enseñó amablemente todas las clases y dependencias, con diferente distribución según las edades de los niños, y nos habló de los métodos pedagógicos utilizados en el centro y que están basados en ejercicios de psicomotricidad y aprendizaje a través del juego, cuentan con unos sesenta niños y mayor amplitud en las instalaciones.

En casi todas ellas observamos la existencia de extintores de incendio y en algunas luces de emergencia, no así salida de emergencia, condición ésta que no se exige para la apertura de este tipo de centros.

ABRIR UNA GUARDERÍA

Abrir una guardería no requiere más trámites que los reglamentarios para la apertura de un establecimiento de cualquier otra índole, si bien es cierto que existe un proyecto para escuelas infantiles que de aprobarse regularía el tema de las guarderías. Hoy por hoy sin embargo el mecanismo consiste en presentar al Ayuntamiento un proyecto por triplicado para la obra de adaptación del local. Una vez autorizada la obra y realizada, se solicita la licencia de apertura que es concedida tras la visita y el informe de los servicios técnicos de arquitectura y sanidad. En resumen no existe reglamentación específica al respecto.

Por lo que a centros con condicionamientos que consideramos más idóneos (no existe ninguno de tipo laboral, específico para madres que trabajan), sólo hemos tenido constancia de tres en nuestra capital, dos de ellos de carácter privado, Jardín de Infancia Santo Tomás y Guardería Ntra. Señora de Guadalupe y uno solo estatal, subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la guardería Alfonso X.

El primero de ellos, formando parte del colegio del mismo nombre, situado en la carretera de Piedrabuena, tiene una matrícula en el curso actual de veinte niños de dos años atendidos por dos puericultoras, y unos treinta de tres años atendidos por una puericultora y una ayudante. Aparte, el centro cuenta con setenta niños de preescolar a cargo de profesoras de E.G.B. Clases amplias, con numerosos ventanales, soleadas, nos mostraron, expuestos en las paredes, los trabajos de los pequeños que, clasificados por edades, disponen de moderno material didáctico y de una zona especialmente reservada para ellos en el patio



Guardería "Virgen de Guadalupe"

común de recreo del colegio. En el aspecto económico, la plaza de un niño supone cuatro mil quinientas pesetas en concepto de enseñanza y cuatro mil novecientas pesetas más para aquéllos en régimen de media pensión. Si se tiene en cuenta la necesidad de utilizar medio de transporte, dado el alejamiento del centro del casco urbano, el costo total puede suponer unas diez mil pesetas mensuales. En este sentido el director del centro indicó que con dicha cantidad, habida cuenta del volumen de los sueldos de las personas contratadas, no se puede mantener el centro o se mantiene mal. Anteriormente habíamos escuchado similares afirmaciones. Las subvenciones sin embargo no cubren la educación de los pequeños en las edades referidas, dándose la circunstancia de que estos centros guarderías o jardines de infancia, no mantienen dependencia alguna del Ministerio de Educación, excepto en los casos de tratarse de colegios reconocidos.

LAS SUBVENCIONES NO LLEGAN A LOS MAS PEQUEÑOS

De esta forma a los padres les quedan dos soluciones, "tomarlo" y rasarse el bolsillo un mes tras otro, qué decir si los pequeños de una familia ascienden a dos o tres, o "dejarlo" y quedarse con los niños en casa.

La guardería Virgen de Guadalupe, se asienta en un edificio de nueva construcción sita en la calle Pozo de Sta. Catalina y está regida por ocho religiosas siervas de los pobres. Da acogida a niños con edades comprendidas entre los seis o siete meses hasta los cinco años, hasta un total de ciento setenta, (treinta hasta dos años, sesenta de dos y tres años a partes iguales, y cuarenta respectivamente de cuatro y cinco años).

Dispone de cuatro clases amplias en la planta baja además de otros servicios, destinadas a los niños de dos, tres, cuatro y cinco años respectivamente, todas ellas con doble acceso, uno a través del pasillo y otro que comunica directamente con el patio de

recreo. En la parte superior, los denominados niños de las cunas, treinta en total, disponen de servicios propios y adaptados: comedor, sala de juego, amplia terraza, etc. Pudimos comprobar (la visita no estaba anunciada), una extremada pulcritud en todas las dependencias y unas instalaciones adecuadas, así como la lista de los menús para cada día de la semana, expuesta en el comedor y que comprende alimentos variados, nutritivos y adaptados a las necesidades de las diferentes edades. En este sentido se nos indicó que todos los alimentos adquiridos están previamente registrados en Sanidad.

La guardería, de carácter privado, cuenta con una subvención del gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así, en el año 1983 en que comenzó a funcionar este nuevo edificio, recibió una dotación de un millón ciento veintisiete mil pesetas (1.127.000) para mobiliario, y tres millones cien mil pesetas (3.100.000) para gastos de mantenimiento. La Diputación por su parte, previo acuerdo con el centro, contribuye con una aportación de veinticinco becas para otros tantos niños por un importe de tres mil quinientas pesetas mensuales cada una.

Respecto a los precios éstos oscilan, según el poder adquisitivo de los padres, con un criterio de selección que se realiza mediante la solicitud de las nóminas o conocimiento de la situación familiar. De esta forma se pasa desde niños exentos de pago hasta aquellos otros que abonan una cantidad máxima de cuatro mil pesetas mensuales incluidos cuidado, enseñanza y alimentación. Con independencia, y con carácter voluntario existe una cuota de cien pesetas mensuales en concepto de material didáctico. Se da la circunstancia de que las hermanas disponen además de recambios de ropa para aquellos niños que no van provistos. Por lo que se refiere a las solicitudes, éstas superan a las admisiones que pueden realizarse. Quisimos constatar la propia impresión con opiniones de las



Guardería "Alfonso X"

madres de niños del vecindario acogidos en la guardería, todas coincidieron en resaltar el buen funcionamiento y la dedicación de las religiosas.

NO EXISTEN GUARDERIAS LABORALES

La guardería Alfonso X, sita en Camino del Campillo s/n, es la única en la capital con dependencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Concebida con una capacidad teórica de doscientos niños y con capacidad real de ciento cincuenta, la guardería, habida cuenta de la carencia de centros de similares características, está enfocada a cubrir la problemática de aquellos colectivos más marginados, y si bien la pretensión es lograr la convivencia de niños de diferentes estratos sociales, la cual en parte se produce, acoge aproximadamente a un 75 % de niños marginados o de casos urgentes, muchos de ellos con padres en paro y sin más prestación que la sanitaria. La guardería contó durante el pasado año con un presupuesto total de veintidós millones de pesetas (22.000.000) regulables según las necesidades, de los que cinco millones ochocientos mil pesetas (5.800.000) correspondieron a la partida de alimentación, según información recibida de María Teresa Patiño La Fuente, jefe de área de Bienestar Social.

En cuanto a las cuotas mensuales, éstas se establecen según un baremo a aplicar en las guarderías infantiles estatales deducido a través de los datos obtenidos una vez que los padres o representantes del niño rellenan una circular presentada por el centro en la que se hacen constar datos familiares en general, composición familiar, características de la vivienda y situación económica. Estudiados estos aspectos se establecen diferentes catalogaciones, desde niños exentos de pago, a cuotas que ascienden a setecientas dos pesetas (25 %), mil cuatrocientas cinco pesetas (50 %), dos mil ciento siete pesetas (75 %), o dos mil ochocientos diez

pesetas, tasa máxima. Ante la carencia ya mencionada de guarderías laborales, se atiende la demanda de madres trabajadoras e igualmente se da preferencia en la acogida de los llamados casos urgentes o especiales para los que en teoría debe existir una reserva del 10 % de las plazas totales, y asimismo se intenta dar prioridad a los niños de la vecindad.

La guardería, construida en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, comenzó su funcionamiento en enero del 84, llegando éste a pleno rendimiento en mayor del mismo año. Con unos condicionamientos del edificio eficaces y concebidos de cara a las edades de los niños acogidos: sistemas de seguridad e higiene, doble acceso en todas las clases, dependencias adecuadas para el descanso de los niños, recambio de "dodotis" ofrecido por el propio centro, juegos educativos clasificados según edades etc., la guardería dispone de una plantilla de veinte personas, de las que ocho son puericultoras con unos seis o siete niños a su cuidado.

María Cristina Fernández, pedagoga y directora del centro, además de solucionar prácticamente todos los aspectos del mismo, se encarga personalmente de la compra de los alimentos basándose en normas recibidas de sanidad, por ejemplo existe prohibición tácita de adquirir leche que no sea higienizada según oficio recibido con fecha 23/10/83 basado en el Decreto de 6 de octubre de 1966 del Reglamento de Centrales lecheras y otras industrias lácteas. En cuanto a los menús a los que tuvimos acceso y que se comunican previamente a los padres, están estudiados de manera racional por la propia directora en orden a las edades y necesidades de los niños, revisados por sanidad y sujetos a cualquier posible inspección.

Finalmente la guardería atiende a dos niños de características especiales, uno parálisis cerebral físico y otro deficiente físico y psíquico a los que con mayor flexibilidad de horario se

intenta integrar en la convivencia con el resto de los niños.

Con características propias por cuanto a horario se refiere, visitamos la guardería sita en local cedido por el Ayuntamiento en la planta baja del mercado municipal. Está regida por la asociación de Amas de Casa y consumo familiar y encaminada con fin prioritario a la acogida de los hijos de mujeres que trabajan en el mercado, aunque también abierta al exterior. Acoge a unos veinticinco niños desde año y medio hasta cuatro con un horario de nueve de la mañana a dos de la tarde y con unas cuotas de mil seiscientas pesetas mensuales o setenta y cinco pesetas por hora si se opta por este sistema.

En cuanto a centros de reciente apertura, la Diputación Provincial cuenta con una guardería, ubicada en el ala derecha del Hospital Viejo, concebida prioritariamente para atender las necesidades de los propios funcionarios del organismo. La idea de su funcionamiento, iniciado en febrero, surgió ante la necesidad específica de ciertos departamentos de la Corporación en los que existen turnos de mañana, tarde y noche, es el caso del Hospital Provincial y del Psiquiátrico. En principio, según los sondeos realizados, cubrirá todas las necesidades del funcionamiento de la Diputación e incluso se prevee la posible existencia de plazas sobrantes que podrían ser ocupadas por niños de trabajadores en situación similar de horarios a la anteriormente aludida, o conforme a otros baremos de posterior elaboración.

Con carácter totalmente gratuito en cuanto a servicios se refiere, ofrecerá asistencia las veinticuatro horas del día y contará con un equipo de ocho puericultoras con titulación correspondiente a F.P. 1, y una directora o responsable con titulación media correspondiente a F.P. 2. Tiene prevista una capacidad para cien niños entre los turnos de mañana y tarde y unos veinte para el turno nocturno.

Una cafetería o restaurante con la supervisión de un pediatra se encarga del servicio de comidas, éstas a cargo de los padres mediante un sistema de tikes o similar, cuyo control corre a cargo de una comisión de padres nombrados al respecto. El centro dispone asimismo de asistencia sanitaria gratuita para todos los niños, con edades entre prenatal y preescolar, a través del cercano Hospital médico-quirúrgico.

(1) (Almagro, Bolaños, Campo de Criptana, Daimiel (2 centros), La Solana, Malagón, Manzanares, Puertollano (2 centros), Tomelloso, Valdepeñas (2 centros) y Villarrubia de los Ojos)

Defensa personal, entre la necesidad y el deporte

● Kárate, Taekwondo y Yawara—Jitsu, tres formas de defenderse



Javier Fernández



Kim Young Ki



Santos Ruiz Abad

En Ciudad Real, como en toda España, la defensa personal ha entrado de lleno, en torrente. Algunos, quizá exageradamente, han estimado que en los tiempos que corren la defensa personal es, antes que un deporte, una necesidad. Y así, gentes de toda condición, chicos y grandes, jóvenes y viejos se apresuran a flexibilizar músculos, endurecer huesos y recuperar reflejos. El karateka, el yudoka, el taekwondista, es un deportista elegante: No ataca. Se defiende. No busca camorra. Por el contrario, intenta la disuasión como elemento esencial de su deportividad. Pero un vez en faena, el más encienque de los mortales puede endosar a sus atacantes una buena sarta de coscorrones.

ATAULFO SOLIS

Tres gimnasios distintos. Iguales en su destino final: la defensa personal. Pero diferentes en sus técnicas, en sus reglas, en sus formas.

SHOTOKAN, enseña kárate. Lo dirigen Javier Fernández—Bravo del Prado y Juan José Espadas, ambos cinturones negros. KIM enseña Taekwondo. Su director y profesor es Kim Young Ki, un joven coreano, cinturón negro 5º dan. TAI enseña Yawara—Jitsu. Lo dirige Santos Ruiz Abad, cinturón negro 2º dan.

EL KARATE DE SHOTOKAN

Es un deporte bello. Armónico. Formativo. Merece la pena ver a los jóvenes de Shotokan lanzar al aire con potencia piernas y brazos. Saltar y luchar denodadamente, pero con primor. Y acabar, tras la pelea, con una reverencia convencida, con un gesto de humildad.

Javier y Juan José llevan ya seis años enseñando este deporte. Luchando, desde su época de pioneros, por conseguir para Ciudad Real un elevado nivel. Es éste otro tipo de lucha, distinta a la que suelen enseñar en el gimnasio, pero tan necesaria como aquella.

Nos recibe Javier Fernández, al que pedimos su historial y sus comienzos:

—Soy cinturón negro, primer dan, de la Federación Española de Kárate. También soy cinturón negro primer dan de la Asociación Japonesa de Kárate, lo cual tiene su importancia ya que tan sólo cinco españoles estamos en posesión de este título. Soy monitor y árbitro regional.

En cuanto a los comienzos, llevamos ya seis años dando clase. Al principio, lo hacíamos de una manera poco estable porque no había ningún gimnasio en Ciudad Real ni en la provincia,

somos los auténticos pioneros. Había algo de judo, principalmente, movido por Cañizares, de Puertollano, y aquí por Pedro Rodríguez, pero generalmente se hacía a nivel de alumnos de instituto.

—¿Qué es el kárate?

—El kárate es mucho más que un deporte. Es un arte marcial dirigido al desarrollo psíquico, principalmente, sin olvidar claro está el fortalecimiento físico. Se trata de un desarrollo armónico de la personalidad, mediante la autodisciplina, el autocontrol y el fortalecimiento físico. En realidad el kárate refleja la mentalidad japonesa, el estado que rige la actitud y el comportamiento del japonés en la vida cotidiana y que se refleja muy fielmente en sus artes marciales.

FORMAR PERSONAS ANTES QUE CAMPEONES

Javier Fernández insiste con convicción en la importancia psíquica de su deporte. Toda su formación deportiva gira en torno a ese importante concepto. Y, desde luego, observando una de sus clases es fácil constatar cuanto nos dice:

—A nosotros nos interesa más formar personas que formar campeones. Es más importante el desarrollo de la personalidad. El desarrollo físico es su complemento. Incluso nos complace que la mayor parte de nuestros alumnos sean infantiles, sean jóvenes de corta edad, —contamos con alrededor de doscientos alumnos— y que ya desde el principio, el autocontrol y la autodisciplina de la que te hablé se incorporen progresivamente en la formación de su personalidad.

En realidad todas las personas tenemos ciertas tendencias agresivas. Unas con más control sobre ellas; otras con bastante menos. Nosotros pretendemos estar en el bando de los controlados.

BUEN PALMARES DE SUS ALUMNOS

Tanto Javier como Juan José continúan su ascenso y perfeccionamiento dentro del kárate nacional. Recientemente han celebrado cursillos de perfeccionamiento a las órdenes de verdaderos monstruos mundiales del kárate. Concretamente dirigidos por japoneses de 7º y 8º dan, niveles al alcance de muy pocos y que significan, cuando menos, 30 ó 40 años de trabajo continuado.

Esta categoría se transmite, naturalmente, al alumnado. Con los cuales ya han obtenido éxitos muy significativos.

Han sido varios años campeones de Ciudad Real. Obtuvieron con sus muchachos al cuarto puesto en el Campeonato de España. Primer puesto en el I Torneo de Castilla—La Mancha celebrado el año pasado en Toledo (en la categoría de cinturón negro). Segundo puesto en cinturones azules. En Madrid que significa el sesenta por ciento del kárate español y el kárate español es actualmente el tercero del mundo, obtuvieron un octavo puesto en infantiles lo que teniendo en cuenta lo dicho, fue otro gran éxito. El último campeonato en el que participaron fue en Parla (Madrid) consiguiendo seis trofeos.

HACEN FALTA MAS AYUDAS

En la actualidad el club de kárate depende territorialmente de la Federación Castellana. Pero no existe una representatividad provincial.

—Estamos a la espera de que salgan y se aprueben los Estatutos de la Federación Castellano—Manchega para este mismo año. Creemos que con la instauración de las Autonomías se producirá un impulso positivo para este deporte. De todas formas, los Estatutos de la Federación Castellano—Manchega, tienen que ser aprobados por la Asamblea General de la Federación Española de kárate.

A nivel oficial no existe en nuestra provincia ningún organismo. Todo lo que existe y todo lo que hacemos se lleva a cabo de una manera oficiosa. Yo soy el encargado de coordinar la actividad del Comité. Soy el seleccionador provincial del Comité. Pero lo que sí hay que decir es que no contamos con apoyo financiero. Los karatekas de nuestra provincia estamos trabajando en plan altruista. Nos reunimos. Preparamos nuestras reuniones con las distintas aportaciones de cada uno de nosotros y así vamos saliendo adelante. Confiamos en que esta situación cambie de rumbo y el kárate en la provincia de Ciudad Real se corresponda, al menos, con la ilusión y el esfuerzo que todos estamos derrochando.

EL TAEKWONDO DE KIM

Contemplar al coreano Kim Young Ki, en plena demostración de sus facultades es un auténtico espectáculo. Su fuerza, su potencia, su agilidad su destreza, es algo fuera de lo común. Sensacional.

Tengamos en cuenta que su cinturón negro 5º dan, es una categoría tal que son pocos los llamados a conseguirla. Sobre todo a la joven edad del coreano.

Kim Young Ki tiene un largo historial deportivo. Lleva en España dos años, y antes de llegar a nuestro país estuvo enseñando en distintos países de Europa. Nos recuerda, sobre todo, su paso por Alemania y Austria.

Es Maestro Internacional. Y, naturalmente, tiene reconocido el título nacional por la Federación Española.

Nos explica Kim, con un español bastante inteligente, que diferencias de técnicas, de reglas, existen entre el kárate y el taekwondo. Aunque en realidad el taekwondo es una adaptación del kárate japonés a la idiosincrasia del pueblo coreano.

Preguntamos a Kim por el nivel del taekwondo en nuestro país.

—En España este deporte lleva poco tiempo. A pesar de ello el desarrollo ha sido grande. Se practica cada vez más. España ha obtenido grandes éxitos. Un español ha obtenido el campeonato del mundo. También un español es campeón de Europa.

En cuanto a nuestra región también lo estamos impulsando Yo soy ahora mismo entrenador de Castilla—La Mancha, y en este mes de Marzo vamos a celebrar el Campeonato de Castilla—La Mancha.

En cuanto a los triunfos de nuestros alumnos en campeonatos, hemos obtenido seis medallas de oro, siete de plata y dieciseis de bronce. En el Campeonato Ciudad de Badajoz fuimos subcampeones por equipos y uno de nuestros alumnos consiguió el premio a la mejor técnica.

—¿Quién concede al alumno las distintas categorías de cinturones?

—Yo tengo poder, por mi título, para conceder cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón. Después para el negro hace falta examen nacional. Entre uno y otro además de necesitar una serie de condiciones técnicas, se necesita un tiempo de práctica. Por ejemplo, en la máxima categoría de cinturón negro, se necesitan además de una serie de técnicas, tres años de práctica. Para pasar al segundo dan, otro año más. Por eso el 8º dan que es el máximo sólo lo tienen personas mayores.

Dejamos a Kim. Buen número de



"Llave" del Yawara Jitsu

alumnos esperan. Se incorpora a su tarea, a su trabajo. Lo hace silenciosamente. Con humildad. Con sencillez. Con la elegancia natural de todo un gran campeón.

EL YAWARA—JITSU DE TAI

Santos Ruiz Abad es un joven manchego, ciudarrealeño para más señas, y cinturón negro 2º dan de Yawara—Jitsu.

Santos es un deportista nato y un verdadero especialista en muchas artes marciales. Casi todas las ha practicado antes de decidirse por el Yawara—Jitsu. Ha practicado durante doce años, kárate, judo (es cinturón marrón) lucha, jiu—jitsu, taekwondo, entre otros. Y se ha movido estudiando técnicas por Madrid, Sevilla, Bilbao, Toledo, Málaga...

Preguntamos a Santos que es el Yawara—jitsu, cuales son sus reglas.

—Lo primero que hay que decir es que el yawara no tiene ninguna regla. Y no tiene ninguna regla porque es el método de defensa personal por excelencia. Cuando te abordan con un cuchillo o con una pistola, no puedes estar aplicando reglas. Se trata de salvar tu vida y ante eso lo mejor es disponer de toda una serie de conocimientos de técnicas que te sirvan de inmediato para tu efectiva defensa. Por eso el yawara utiliza la técnica de todas las artes marciales. Es una recopilación de todas ellas.

Es la antigua técnica de los chinos para defenderse. En el yawara se hace de todo. Es una defensa completa. Por eso es más difícil de aprender, pero una vez aprendido te puedes defender de cualquier otro luchador que practique judo, kárate, o cualquier otra técnica.

—¿Son más agresivos los yawaras que otros luchadores?

—Al contrario. Aunque tanto en la técnica del yawara como en el kárate o en el taekwondo, la agresividad no



Kárate, Taekwondo y Yawara, tres formas de defender el tipo.

suele darse, aquí se da menos por el hecho de que éste no es deporte de competición por excelencia y la rivalidad competitiva que alguna vez puede desembocar en cierto tipo de agresividad momentánea, desaparece.

TECNICAS CONTRA VIOLACIONES

Santos nos habla de la amplia gama de técnicas abarcadas por el yawara-jitsu. Dispone de 300 técnicas de ataque. Comprende gran número de técnicas de proyección, de inmovilizaciones, de luxación.

—Por su técnica especial —nos cuenta Santos— existe el error que afortunadamente va desapareciendo de que éste es deporte sólo para hombres. Nada más lejos de la realidad. El yawara dispone de un apartado específico antiviolaciones. Técnicas muy depuradas para este tipo de ataques. Creo que es el único arte marcial que las tiene con ese fin específico. También estamos introduciendo unas técnicas de defensa muy fáciles para personas mayores de 50 años. Son departamentos que ya funcionan en Málaga, en Sevilla y en Colmenar. Yo quiero introducirlo en Ciudad Real. Igualmente quiero introducir el yawara en los colegios. Son los niños blanco de ataque y es por ello por lo que resulta interesante este tipo de aprendizaje. Aquí tenemos el caso de un chico de 13 años que controló a sus agresores los cuales protaban un cuchillo.

LA POLICIA, LOS GEOS Y EL YAWARA

Nosotros, en este gimnasio, practicamos una serie de técnicas imprescindibles para la defensa personal del Yawara. A partir de las distintas superaciones de agilidad, movimientos de coordinación, de rapidez, se van obteniendo las distintas categorías. Mediando siempre un tiempo de práctica imprescindible entre una y otra. Yo con mi categoría de cinturón negro 2º dan puedo conceder en este gimnasio hasta cinturón azul. A partir de marrón se conceden mediante tribunal.

El Yawara tiene mucho porvenir. Lleva implantado alrededor de siete años y se impone con rapidez. Y eso es debido a que se trata de técnicas de defensa personal en la calle. Defensa contra una navaja, contra una pistola, contra cualquier tipo de agresor. Tiene un apartado específico contra armas, lo que la hace idónea para las fuerzas del orden. Te puedo decir que nuestro director técnico nacional está entrenando a los Geos.

Santos Ruiz es delegado regional de la Federación Española. Es árbitro regional. Y une a su demostrada capacidad técnica la ilusión por el desarrollo efectivo de su pragmático yawara.

ASTROLOGIA



JAVIER COLL

La movilidad de Géminis

Cuando esta colaboración vea la luz, habrán pasado las fiestas de Navidad y Reyes, y estaremos en un nuevo año.

A propósito de estas celebraciones vividas con un claro sentido religioso o al menos fuertemente influenciadas por la conmemoración del nacimiento de Jesús, me gustaría aportar una visión distinta de estas fechas.

La celebración del 25 de diciembre como el día del nacimiento de Jesús, tiene (y ha tenido reconocido por estudiosos de la misma Iglesia) unas claras raíces paganas; ya que lo que se celebraba en la antigüedad en estas fechas era la entrada del solsticio de invierno.

Según un profundo estudio realizado por Demetrio Santos (Astrólogo y médico) en su obra Investigaciones sobre Astrología (Editora Nacional 1978), el nacimiento de Jesús sobrevino el día 1 de marzo del año 7 a. C. aproximadamente a las 5 horas, 26

minutos, teniendo el A.C.D.(Ascendente) en el grado 18 de Acuario.

Los demás planetas estaban en los siguientes grados:

SOL	9º PISCIS
LUNA	9º PISCIS
VENUS	16º PISCIS
JUPITER	3º55' PISCIS
SATURNO	11º48' PISCIS
MERCURIO	15º30' ACUARIO
MARTE	24º30' VIRGO

Resumiendo y dejando para próximos artículos la interpretación de esta Carta, diremos que Jesús nació en un momento en que gran número de Planetas estaban agrupados en un orbe (distancia en longitud entre ellos) de pocos grados y en el signo de Piscis (a este agrupamiento se le llama en Astrología gran conjunción) y todos ellos situados en la Casa I, al lado del A.C.D. (Ascendente) que ya explicamos en el artículo anterior es el eje más importante en la Carta.

LA MOVILIDAD DE GEMINIS GEMINIS

Es el tercer signo del Zodíaco. El Sol se halla en Géminis del 21 de mayo al 21 de junio. Es un signo de Aire y mutable. Positivo. Masculino. Estéril. Domicilio de Mercurio.

Se caracteriza por su vivacidad, gran movilidad y sociabilidad. No soporta la lentitud, la seriedad en exceso, la rigidez, cosa de la que huye en la primera ocasión. A menudo se sienten atraídos por todo lo nuevo, son curiosos en extremo y dotados de una gran receptividad intelectual, y aunque puedan ser acusados de superficialidad, lo que ocurre es que necesitan conocerlo todo, y generalmente lo que piensan de ellos los demás les tiene sin cuidado.

En general tienden a ocultar su hipersensibilidad y vulnerabilidad emotiva, con una cortina de humo, valiéndose para ello de su incansante actividad, y su aparente falta de profundidad.

Se expresan con gran facilidad y a veces incluso con algo de verborrea, cuando no está en juego su preciosa intimidad.

A menudo gesticula y mueve continuamente los brazos (no olvidar que el signo tiene regencia sobre manos y brazos).

Personas fuertemente influenciadas por el signo de Géminis tienden a cambiar varias veces en su vida de oficio o profesión. Tienen gran facilidad para el aprendizaje de idiomas.

Anatómicamente rige los brazos y manos. El sistema respiratorio. Aficciones a bronquios y pulmones.

Cualidades.— Inteligencia, vivacidad, comprensión, expresividad escrita y oral. Elocuencia, imaginación. Diplomacia. Conciliación.

Defectos.— Superficialidad, ligereza, volubilidad, indecisión, dispersión, inconstancia. Discursión. Engaño.

Al ser un signo dual, pueden encontrarse personas que tienen dos profesiones, dos fuentes de ingresos, dos amores, etc.

Profesiones.- Literatos. Periodistas. Fotógrafos. Comerciantes. Enseñanza. Dibujantes. Radio. T. V. Empleados de oficina.

Minerales.— Mercurio. Topacio.

Plantas.— Laurel. Jazmín.

Animales.— Mono.

Color.— Gris.

Número.— 12.

Día.— Miércoles.

Nota. Dada la importancia que tiene el conocer el signo donde se encuentra nuestro Ascendente, (ver nº anterior de MANCHA) y siempre dependiendo del espacio asignado en la Revista, a partir de este número todo lector interesado en conocer esta posición puede dirigirse a la redacción adjuntando los siguientes datos:

Hora, día, mes, año y lugar de nacimiento (la hora lo más exacta posible).



Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mancha Ciudad Real. 3/1985.

El Roca y el Jordi

ATAULFO SOLIS

Cuando Roca pasó sin llamar al despacho del Jordi, encontró a éste debajo de la alfombra.

—Coño, Jordi, ¿qué extrañas emociones te arrastran a tan forzado decúbito?

—Déjate de pamplinas, cuyons. Estoy a la busca y captura de micrófonos ocultos. ¿No sabes, acaso que el diablo y el Guerra son primos hermanos? ¿No adivinas que estamos vigilados por esos bribones y que tu milagrosa operación antibisagra será duramente perseguida? Abre el ojo, Roca, que allí en España traman algo gordo.

Rascóse la entrepierna el aludido y como queriendo serenar a su maestro repuso con mesura:

—Tranquilo, Jordi, tranquilo. Precisamente vengo de España. A ese lenguaraz del Guerra no lo salva ni la Macarena. Lo tengo más cercado que el Nou Camp.

Roca, ceremonioso, mostró mirando al tendido, una carpeta de hule. Extrajo complacido unos papeles de estraza y los abanicó por los aires en catarata de satisfacción. El tendido observaba.

—Aquí tengo las pruebas. El boquete socialista al descubierto. Agárrate Jordi: ¡Al Guerra no le gusta la música de Mahler!

Le dio un vuelco el corazón. A duras penas pudo encaramarse por una pierna de su compañero mientras musitaba en éxtasis profundo:

—¡No puedo creerlo...! Va a ser el fin de tanto rojerío. Perdona mi petulancia, roquero, pero ya me veo en la Historia de España con letras mayúsculas.

—Refrena tus ímpetus que ahora viene lo bueno: ¡Se le cae la baba escuchando a Emilio el Moro y cuando suena Porrinas de Badajoz se pone en



trance! Ah, y por si fuera poco, le han pillado in fraganti por los rincones del Congreso cantándole al Boyer por lo bajini, los Campanilleros de La Niña la Puebla.

Al Jordi le temblaban las piernas de tanta emoción. ¿Que había hecho él -se preguntaba- para merecer satisfacciones tan celestiales? Su reacción fue de lo más humano. Todo un poema.

¡Visca la madre que te parió!

Los dos honorables, orgullosos de su hallazgo, se fundieron en un enternecedor abrazo.

Con lágrimas en los ojos, pero con entereza, el Jordi dio un paso atrás. Sus señorías, mirándose fijamente a los ojos, gritaron a pleno pulmón:

- ¡Visca el Barca!
- ¡Guerra al Guerra!
- ¡Roqueros al poder!
- ¡Salud y fuerza al canut!

En esto andaban los honorables cuando el Jordi hizo una mueca de contrariedad.

Un recuerdo impertinente vino a truncar tanta euforia.

—A propósito, delfín, los del otro lado tiran a dar. Ayer mismamente dio la noticia Radio Gaceta de los Deportes: El Guerra, pingado en la Giralda, plan mitin, se ha pasado dos horas gritando que tienes nombre de retrete.

—Hay que ser de Roca para aguantarlo, te lo juro.

—Y el Mellizo, con su voz de luto, lo ha dado hace nada en la tele: "El Fraga en su última cacería de osos hormigueros ha dicho que los roqueros de Roca tienen menos porvenir que un submarinista debajo de una gotera".

—Cría cuervos. Cuando me eche en cara a ese lagarto pizarrero le rompo los tirantes. Dime, maestro, qué flagelación propones para el desatino del Fragata.

—¿No hablarás en serio, Roquetas? Entre hermanos eso está muy feo. (Al tiempo, el Jordi, guiñaba su ojo derecho en un gesto de complicidad) Sus señorías rieron a rabiar. La ocurrencia no era para menos. Entre risas y lágrimas el Roca suspiró convencido.

- Qué gran cabeza la tuya.
- Y que lo digas, Roca, y que lo digas.



Quintina Camacho, una institución en nuestra ciudad.



Quintina Camacho López, "reina del transporte"

Quintina Camacho, figura célebre y popular en Ciudad Real y sus pueblos, es casi un monumento al trabajo. Su actividad, vertida durante más de cincuenta años en el transporte de mercancías, le supuso el título indiscutible de "Reina del transporte". También la llaman "hermana Quintina" y sus antiguos compañeros de la estación "señorita". A sus 86 años bien llevados, Quintina continúa en el mundo del trabajo, atendiendo sin ayudas, el pequeño bar que regenta. Vivaz y dicharachera, sin presunciones, esta mujer tiene a orgullo los servicios que ha realizado y los que le quedan, ojalá sean muchos, por delante.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ

Próximo al puente Nolaya en la carretera Ciudad Real-Toledo, a través de un irregular camino que conduce al río, se llega a un pequeño bar en cuya fachada reza la siguiente inscripción:

La fundadora de esta pequeña playa ha sido la reina del transporte. Cincuenta y dos años al servicio de la capital.

Con simpatía a los clientes. Quintina.

Dentro paredes lisas, encaladas de blanco y pocos adornos, muestran un establecimiento sencillo, casi desnudo, en el que una mesa de formica con cuatro sillas, constituyen junto a la barra y las estanterías de bebidas los únicos enseres. Pequeña puerta de cristales muestra una explanada de cemento en la que se adivina la terraza del bar en el buen tiempo. Frente a ella una frondosa arboleda y el río que, tras las sequías anteriores, ofrecerá

este año, generoso, sus templadas aguas a los bañistas del verano.

Dando vida al lugar, en estas fechas solitario, se encuentra una mujer enlutada, que no triste: Quintina Camacho López. Como queriendo adelantarse al actual, nació Quintina en el último año del presente siglo, en la localidad de Fuente el Fresno y a sus 86 años mantiene una vitalidad que asombra.

Resulta fácil entablar conversación con ella, lo de salir en los "papeles", dice, no le da reparo, porque ya en otra ocasión la entrevistaron para el periódico y también salió en la tele y fue a la radio donde le cantaron una canción de la que no se acuerda.

Popular por su simpatía, joven por dentro, Quintina va contando, entre

interrupciones para atender a los clientes con frases salpicadas de gracia y buen humor, las pautas de una vida marcada por el trabajo. Transcurrió su primera infancia en el pueblo, con su madre, integrando una familia de tres hermanos, dos chicas y un chico. A partir de los ocho años se produce el salto a la capital donde fue acogida en el Colegio-Hogar que rigen las Hermanas de la Caridad. Allí empezó, junto al aprendizaje de las primeras letras, el mundo del trabajo, primero haciendo guardia a las niñas, después confeccionando calcetines y medias para los residentes del Hogar y con posterioridad cuidando y ordeñando a las vacas, una al principio, a la que se fueron sumando otras hasta completar el número de siete.

Del Hogar salió a los diecinueve años, para casarse con Hilario Muñoz, su único hombre, dice, que trabajaba en una fábrica de gaseosas en Daimiel, localidad en la que vivieron un año para trasladarse después y con carácter definitivo a Ciudad Real. Aquí inician ambos lo que Quintina llama "el negocio de la Estación", una historia que abarca cincuenta y dos años de su vida. Comienza a ser conocida como la "señorita", y con una actividad que no sabe de horario, se encarga de tramitar los talones, del embalaje y del posterior traslado de

las mercancías desde la Estación al Mercado y a los comercios de la capital.

En carros, cuatro y un carretón, que empiezan a cargarse de madrugada, todavía de noche, y suponen trabajo fijo para cuatro personas, realizan día a día el traslado de la fruta y el pescado a la plaza, y de los paquetes, azúcar, arroz, lentejas, a los diferentes comercios. El mundo del transporte puede decirse que será una constante dedicación durante largos años de la vida de Quintina que intenta buscar los recortes donde consta el largo trabajo realizado, y al final, "porque lo sabe de memoria" recita el texto que ya habíamos leído a la entrada.

También trabajó en el periódico, insiste en que lo sepamos, allí veintidós años, "bajando los papeles y haciendo los servicios de las bobinas". En medio de todo, dieciséis hijos, como suena, de los que sólo viven cinco, y vacas que cuida en su casa, y numerosos viajes realizados. Recuerda Zaragoza, Soria, Burgos, Asturias, Lugo, donde comprara una camioneta D.K.V. a la que llamaron "el coche de los toreros" y que sirvió, entre otros menesteres, para el traslado de los futbolistas por los pueblos.

Quintina cuenta sobre todo vivencias personales. De la política dice que

no le interesa, recuerda vagamente el nombre de Azaña, que "debió vivir hace mucho", y casi le resulta más familiar el de Mussolini, conserva, sin embargo, una antigua fotografía de Franco guardada entre las hojas de un cuaderno. Sí recuerda la Guerra Civil, aquélla como una época dura, en la que había que ir con tartana por los pueblos para buscar comida. Por entonces buscó casa donde proteger a las veintidós monjas del Hogar, a seis de las cuales cobijó en su propio domicilio. También conoció la cárcel, mes y medio, hasta que consiguió ayuda de un conocido suyo republicano, de quien intenta recordar el nombre.

No piensa que hiciera maldita falta la guerra, aunque, insiste, ella no hacía caso de la política. Cuenta que entonces se vivía mejor —no queda claro a qué época se refiere— y que aunque se ganaba menos "no había la vida tan desastrada de ahora", ni tanto vicio, ni falta de trabajo. La actual falta de trabajo es como una espina para Quintina, que por otra parte no disculpa el abandono de las labores del campo, ella que a su edad arranca la hierba y pasa el día en diferentes menesteres, sin tiempo para el aburrimiento.

El bar lo tiene desde el año 69 en que se lo cedió don Luis Martínez, entonces alcalde de la ciudad, pero desde el 60 ya se había hecho cargo de aquéllo y había llevado animales. También plantó árboles, en el 72, los trajo del vivero de Malagón y recuerda su importe, 1.300 pesetas.

Incapaz de acostumbrarse al ocio, Quintina pasa la jornada en el bar, que no piensa dejar, desde las nueve de la mañana hasta el anochecer en que la recoge uno de sus yernos. "No es por necesidad", sino porque no concibe quedarse en el piso, y porque de esta forma sigue en contacto con sus amigos, de los que van quedando pocos. Recuerda la peña que formaban los transportistas en la que sólo están ya Ramón Lorente y ella.

Es casi imposible encontrar un resquicio en esta mujer que afirma haber sido siempre feliz y que la vida le ha ido y le va muy bien, "trabajando mucho, eso sí, pero con alegría". Quizá el momento más amargo que recuerda es el de la muerte de su marido, hace ya 45 años, aunque su trabajo, no obstante, siguió como antes.

Trece nietos y dos biznietos además de los hijos, para los que sólo tiene alabanzas, completan el panorama de esta mujer popular por propio mérito, reina indiscutible del trabajo, joven a sus 86 años, que no pide recompensas ni celebraciones, sino el trabajo mismo, y con la que Ciudad Real y sus pueblos tienen sin duda una deuda de gratitud.



AQUI LOS TOROS



POR **CURRO GUADIANA**
(TEXTO Y FOTOS)

La tiente (I)

¿En qué fecha se empieza a practicar en la ganadería de bravo la tiente de sus reses? No es posible concretarla. Esta operación, imprescindible para probar la casta y la bravura del toro, y, por supuesto de la vaca, tiene una antigüedad en la ganadería española desde el siglo XVIII.

Al publicarse la "Tauromaquia" de Francisco Montes "Paquiro", o por mejor decir su obra "El arte de torear", que en realidad su autor fue su íntimo amigo, escritor taurino y poeta, Santos López Pelegrín", que firmaba con el seudónimo "Abenamar", ya se practicaba con generalidad, y se tenía en gran estima tal prueba. Claro que no siempre se ha practicado en la misma forma que modernamente.

Su fundamento es sencillo: medir la bravura y la casta de la res. Esta es la razón de que no se espere a que sean adultos, para contrastar asimismo su poder. Comprobada la bravura en la tiente, el poder es fácil de adquirir, con tiempo y alimentación apropiada — aunque ahora imperen los piensos compuestos—, vida de campo, no hallarse estabulado y en consecuencia ejercicio funcional.

Primitivamente el simple trato con las reses descubría sus intenciones y las posibilidades de bravura, además de los antecedentes de su casta, sin más ensayos. En ciertas regiones del país, el ganado pastaba libremente, en plan salvaje, y entonces la bravura se le suponía, por la misma esquividad y rusticidad de su crianza. Mas desde que empiezan a haber ganaderías exclusivamente dedicadas a la cría de reses para ser lidiadas en plazas de toros hubieron de sentir los ganaderos la necesidad de cerciorarse de la

mayor o menor bravura de sus productos antes de ser lidiados.

En Navarra han conservado las viejas costumbres, como es: en un corralillo se ponía en el centro un cesto o muñeco, y se soltaba a la res, observándose su conducta, deduciendo así su acometividad y temperamento. Tal prueba solía hacerse tras marcar con el hierro candente —lo que ahora se llama herradero— al becerro, para que con el dolor de la operación saliera más enfurecido.

Asimismo existe testimonio de la ganadería de don Alvaro Muñoz, que pastaba en nuestra tierra, en término de Ciudad Real, pues en la "Tauromaquia" de Rafael Guerra "Guerrita" se decía que en esta ganadería "sólo se probaba la bravura de los becerros soltando uno a uno en un corral, en cuyo centro se colocaba un dominguillo, mereciendo la aprobación el que remataba en el bulto".

En la actualidad existen dos procedimientos de tiente: la que se hace en plaza o corral, y la que se realiza en campo abierto. En ambas formas es fundamental someter a la res a una prueba de resistencia al castigo de la puya, y en uno y otro caso se organiza un remedo de la suerte de picar, que por dolorosa, y por ser obligada la voluntad de la res en su consumación, ha parecido justamente la más apta para probar su resolución, bravura, casta y resistencia para el castigo.

La operación la dirige el ganadero, o persona capaz en quién delega, la mayoría de las veces en un matador de toros de reconocida competencia y profesionalidad, y ellos son quienes ordenan al tentador, asimismo un

picador que sepa el oficio, cómo y desde donde debe de picar. Esto ocurre en la placita o corral de tientes, plaza o corral que suele ser redonda. Claro que las hay cuadradas, pero éstas más que específicamente placita es un corral habilitado para tales operaciones. Naturalmente que tienen burladeros, ubicados estratégicamente, incluso cubriendo los ángulos cuando es cuadrada. Mal hecho.

Hay plazas, como la de Miura, que sí, que es cuadrada, pero con evidente desnivel. En este caso se sitúa al picador en la parte elevada del terreno y por supuesto la becerra o la vaca en el plano inferior. Así las reses se ven obligadas a superar tales dificultades para demostrar su bravura.

Ya decimos que no consideramos correcto que haya burladeros en los ángulos de la placita o corral cuadrado donde se haga la tiente, porque por ahí se escamotea la hipotética querencia que pueda tomar la res que no sea auténticamente brava. El hecho de que la plaza tenga esquinas no cubiertas con un burladero propende al animal, que no sea auténticamente bravo, a aquerenciarse. No buscar esta querencia, este refugio y subir una y otra vez la pendiente en busca del picador, dará la medida de su casta, de su bravura. Y todo bajo el mayor silencio posible, cosa que no siempre se consigue, por mor de los invitados y demás. ¿Y por qué la necesidad de este silencio, únicamente roto por la voz del tentador, que a caballo y contra querencia espera la embestida de la res? Pues para que el más pequeño ruido o movimiento no dé motivo a que las reses se distraigan, embistan descompuestas, escarben, tarden en arrancarse o lo hagan con precauciones, llevando al ánimo del ganadero la duda y la desorientación. Todos los ruidos, la simple con-

versación de los espectadores, pueden ser estímulos que conduzcan al falseamiento de la prueba. Y hoy, lamentablemente, muchos tentaderos se han convertido en una auténtica fiesta social. Detalle importante también a tener en cuenta, es que a esa plaza o corral abran el menor número posible de puertas o ventanas. Lo ideal es que solamente existan dos: la de toriles, por donde sale la res, y la que comunica al campo, o a una manga, que al final la llevará al mismo lugar de donde llegó, o a un corral, por si necesitara cura, dado las heridas producidas por la puya del tentador, cosa no frecuente si el picador tiene clase.

Digamos ahora cómo se realiza la tienta. Ya se ha preparado el caballo con su peto y se le han vendado los ojos, y el picador que actúa como tentador —tiene la "mona" puesta, por supuesto— se ha quedado solo en la placita y en posición contra querencia, a fin de evitar que ésta provoque estímulos que puedan desvirtuar la libre manifestación de su bravura. Los toreros que, en pareja, han de poner en suerte a la vaca o efectuar, si ello fuera preciso, el quite al tentador, se han "tapado" en un burladero. Una vez el animal en la placita, el picador se hace ostensible, mientras el ganadero observa atentamente las reacciones de la res al encontrarse sola en el recinto. Lo más corriente es que tenga unos momentos de desconcierto, pasados los cuales el tentador la vocea llamándola, alegrándola, e incluso eleva la garrocha, lo que determina una arrancada segura, que ofrece mayor o menor valor de comprobación para el ganadero, según vaya seguida de una mayor codicia o menor empuje en la cabalgadura, mientras el jinete le hiere levemente. El auxiliador interviene en este momento, bien sea para retirar a la becerra del caballo o para, si se salió suelta, colocarla nuevamente en suerte. Cuantas más veces repita la arrancada, mayor grado de bravura demuestra el animal. Es lógico, como lógico es que el ganadero pueda limitar el castigo al animal, y que cesa con un par de palabras de ritual, que son: "¡Vista!", que quiere decir que ya ha sido comprobado el grado de bravura de la res; y "¡Puerta!", que significa que se abra la puerta de la placita o corral que comunica con el campo directamente o con la manga, o también con una corraleta anexa, ora porque se destine a madre, ora porque por mansa se destine al matadero o a su venta para festejos sociales, capeas, etc.

En el acto el ganadero apunta en su libreta una de estas iniciales: M, R, B ó S, que las califica de mala, regular, buena o superior, respectivamente. Nosotros, y para propio juicio valorativo, solemos puntuar, cuando asisti-



Temple y mando hay en este muletazo de Sánchez Puerto ejecutado a una vaca en un tentadero.



La brava vaca se arranca muy fija en el caballo del picador cuando la tentaron.



La vaca sale a la placita de la tienta.



El novillero de Puertollano José María Vallejo, toreando en un tentadero, instrumenta un ayudado por alto de gran clase.

mos invitado a algún tentadero, de 0 a 5, siendo 0 mala —para desecho— y 5 extraordinaria. Ello nos permite establecer un juicio —tal vez subjetivo— más crítico, al manejar incluso decimales.

También hay ganadero que a la vaca mansa, a la que se le desecha, ordena le sea cortado el rabo, señal inequívoca de que no demostró la bravura deseada, lo que equivale a engrosar la punta de ganado destinado al fin antes dicho. De todas formas y para valorar concienzudamente hay que ver al cornúpeto frente a los engaños —capote y muleta y sobre todo en ésta— por lo que la vaca pasa a los toreros, que aprovechan la ocasión para lucir sus habilidades, su destreza, su arte, sin que falte algún maletilla o principiante que, encaramado en lo alto de la tapia o acurrucado en la boca del burladero solicita permiso para pegar unos pases y por ende darse a conocer, lo que en muchas ocasiones ha originado curiosas situaciones que, al transcurrir el tiempo, han sido referidas como anécdotas relacionadas con figuras de la torería.

De la tiente de machos y de otras circunstancias concurrentes en tales operaciones, nos ocuparemos en un próximo trabajo.



(antes BALDOMERO SANCHEZ E HIJOS, S.A.)

A su servicio en:

- URBANIZACIONES
- NAVES INDUSTRIALES
- DERRIBOS Y EXCAVACIONES
- OBRAS GENERALES

Oficina Central Administrativa: Ctra. de Toledo, 20. Apdo. 120. Telex 49636, HAMC, Ciudad Real

Delegación en Ciudad Real: Ctra. de Toledo 20. Teléfonos 22 18 35 y 11 43 00

Delegación en Manzanares: Polígono Industrial, Parcela A 10 y B 20. Teléfonos 61 18 17 y 61 16 06



PARA VER EL FUTBOL POR LA RADIO SIGA ESTA RECETA

COMPOSICION:

Honestidad, Verdad, Valentía,
Profesionalidad y Oportunidad.

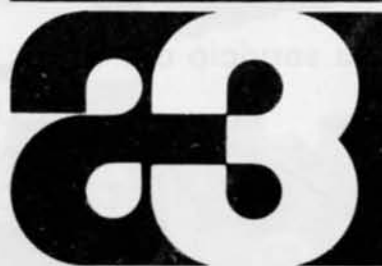
EXCIPIENTE:

Un brillante equipo de colaboradores
trabajando en la Primera Cadena
de Radio totalmente privada en España.

POSOLOGIA:

Tómese a lo largo de la temporada 84/85
en caso de Liga, Copa,
Copas Internacionales, encuentros
de la selección o cualquier evento
deportivo digno de interés.
Y siempre, a las 12,00 horas en
"Supergarcía en la Hora Cero",
en la repetición de "Supergarcía"
a las 5,30 h. y todas las mañanas, cinco
minutos diarios, con los
"Comentarios de José María García"
en "El primero de la mañana."

antena3



La Radio Comercial Bien Hecha.

Ciudad Real 96,2
Puertollano 89,3

Alumnos del Colegio Universitario entrevistan a Tuñón de Lara

Con motivo del homenaje nacional que se celebró al pedagogo valdepeñero Lorenzo Luzuriaga, el pasado martes, 4 de diciembre, estuvo con nosotros el eminente historiador don Manuel Tuñón de Lara para hablarnos de la política educativa de la II República.

Doctor de Estado en Letras y Catedrático de la Universidad de Pau (Francia), entre otros títulos es consultor de la Historia del desarrollo científico y cultural de la Humanidad de la UNESCO y autor de obras como: *La España del siglo XIX, La España del siglo XX, Medio siglo de cultura española (1885—1936), Movimiento obrero en la historia de España, Metodología de la Historia social, La Segunda República, Luchas obreras y campesinas en Andalucía*, e incluso perteneció a "a la Barraca". Actualmente está jubilado, pero se dedica a la enseñanza de la Historia a mineros en el País Vasco.

¿Que impresiones tiene para usted el conocimiento de la Historia en la sociedad actual?

La Historia siempre ha resultado atractiva, su conocimiento nos ayuda a reflexionar sobre la situación actual.

¿Cuáles son las líneas de investigación menos desarrolladas en la actualidad en el conocimiento de nuestra Historia contemporánea?

Muchas. No hemos avanzado lo debido en el estudio de la cultura antropológica, las actitudes mentales, la vida cotidiana. Todo esto está muy por hacer aún. E incluso ciertos tramos de la historia de las ideologías que están menos desarrollados de lo que a primera vista se cree. Yo lo que lamento es no poder tener otra vida, no para cambiar de oficio, sino para poder seguir trabajando en lo mío.

¿Cree que los procesos históricos están orientados de alguna manera hacia objetivos concretos o evolucionan imprevisiblemente?

No, hemos tenido un defecto teológico de creer que se iba hacia algo, un hecho determinado. No se porqué involuntariamente todos generación tras generación hemos caído en una cierta metafísica, una del progresismo, la otra del racionalismo. Podemos ver unas constantes históricas, relaciones de causa—efecto, podemos estimar probabilidades, pero pensar que se va hacia tal punto, creo que nada nos lo autoriza.

Don Manuel Tuñón de Lara junto

con B. Barrère, fue impulsor de los Coloquios de Pau, que comenzaron a celebrarse a partir de 1970 en un momento de renovación metodológica, favorecida por la coyuntura intelectual y política del 68 y que supuso la recuperación del materialismo histórico como método válido de investigación científica, introduciendo la difusión de nuevos enfoques en los siglos XIX y XX sobre la historia del movimiento obrero, prensa, ideologías etc. con grandes aportaciones innovadoras en este campo.

Sobre estos coloquios le preguntamos: ¿En su opinión cómo ha influido la colaboración entre historiadores españoles y extranjeros, como ha ocurrido en los Congresos de Pau, en el desarrollo de la historiografía actual española?

En los últimos ocho o diez años del franquismo y más tarde la transición hacia la Democracia ha influido bastante, sobre todo en aquellos tiempos en contemporánea y que aquí no se podía decir nada.

En el caso de los franceses he servido en parte de vehículo entre unos y otros y de lazo de unión, pero también hay que pensar en los ingleses y americanos que comienzan a escribir. Un ejemplo de ello es THOMAS, que hoy nos parece muy conservador y entonces era el demonio.

Se crearon lazos y corrientes de simpatía aprovechadas para institucionalizarlas durante muchos años en Pau. PRESTON, ALPERT, ULLMANN han pasado por Pau para hacer esta comunidad de historiadores y que yo creo ha sido muy positiva.

¿Cómo valora la utilización de las fuentes orales para el estudio de la Historia Contemporánea? ¿Que inconvenientes y ventajas plantea?

Ventajas, muchas y vacíos en ello todavía muy grandes, hoy aún se cree que se puede hacer historia contemporánea, nos creemos, somos presuntuosos en este sentido e incluso la hacemos sin fuentes orales, yo acabo de enviar a la editora un libro en el que no hay fuentes orales sobre la época de la Segunda República, estamos todos incursos en esas faltas ¿porqué? nos dá miedo, hace falta dominar el tratamiento de estas fuentes, tener espíritu crítico, saber seleccionarlas, estimarlas, ya que es más inseguro una fuente oral que escrita. La reacción general es de echarnos hacia atrás y yo creo que hay que aplaudir a los que tienen el valor de ir hacia adelante.

Como ejemplo de todo esto. Un año antes de morir don Eduardo Ortega y Gasset me entregó unos testimonios por escrito referentes al Pacto de San Sebastián y los sucesos acaecidos el 14 de abril de 1931, parte de los cuales han sido publicados en **Historia 16**. Contrastados estos testimonios con las fuentes de prensa se puede observar como en un gran número de casos los datos que él consigna no se corresponden con la realidad.

El profesor de Historia Contemporánea don Isidro Sánchez Sánchez que se encontraba también en esta entrevista, profundizó algo más en el tema, y dijo: "Ahí entronca con una corriente de pensamiento dentro de la historia también muy conservadora del miedo o la prevención a estudiar incluso la Historia Contemporánea, cuanto más a utilizar las fuentes orales". A lo que don Manuel añadió: "Claro hay que reconocer que el miedo a esta Historia es estrictamente conservador, las diferentes interpretaciones de un hecho histórico son distintas por muchas razones, desde la tendencia a los protagonismos, al yeísmo, las pasiones políticas y personales, hasta el no menos psicológico engrandecimiento de una perspectiva del hecho vivido, parece tener una funcionalidad histórica mayor que la que en realidad tuvo.

¿Qué piensa sobre la utilización de la Informática y los ordenadores en la investigación histórica?

La informática es una auxiliar indispensable en la investigación histórica. Muy útil para las nuevas generaciones de historiadores, pero para la mía ha llegado demasiado tarde.

¿Cuáles son las principales aportaciones de la Historia de España LABOR que Vd. ha dirigido?

Creo que esta Historia, es más que nada una obra de difusión, de divulgación; hay algunos tomos que señalaría como más importantes, existe también una reflexión teórica en la introducción realizada por mí. Y otra en el tomo de América que está muy meditada y destinada hacia los pueblos latinoamericanos, realizada por Céspedes del Castillo.*

Luego hay algo maravilloso, lo que hace Jover Zamora sobre la Restauración, es una preciosidad y que desgraciadamente hubo que cortar. El tenía 170 páginas que quedaron reducidas a 100, estoy arrepentido de haberle cortado, porque esas páginas sobre la vida cotidiana, sobre la fami-

lia, el hogar por dentro, el de la clase burguesa, la pequeña burguesía, el del obrero, etc. en el periodo de Restauración. Jover es un gran gadosista y en estas costas tan joverianas hemos acudido muchos de nosotros cuando recientemente hemos tenido un encuentro referido a la figura y obra de Galdós.

¿Cómo se hizo la selección de autores y la coordinación del trabajo?

La vida os irá enseñando que estas cosas no se hacen democráticamente sino dictatorialmente, por facilidades de trabajo. Es una enredadera inmensa, tú das unas normas generales que no puedes imponer, eres primer inter pares al igual que los demás y unos te hacen caso y otros no, en definitiva, no eres nadie. Yo creo que el único que podía hacer esto, sería un director de Editora, que además fuera un profesional y dueño del poder económico.

Por último, *¿Cree que la falta de desarrollo de la Historia Regional en Castilla—La Mancha se podría potenciar con la creación de nuestra Universidad?*

Todo lo que sea potenciar historias regionales es muy interesante desde el plano de la investigación, porque como en realidad la Historia está irregular dicho coloquialmente, a cojitrancas, hay lagunas no cabe duda que sólo la impulsión de la investigación regional e incluso local podrá hacer colmar la laguna. No oculto que esto tiene un problema en el momento de crisis económica, se editan peor estas cosas y hay que echar mano de las posibilidades que tengan las Diputaciones, los Gobiernos Autónomos, ya que desde el punto de vista comercial es mucho más difícil que antes.

En la emoción del instante, comprobamos que don Manuel Tuñón de Lara es el reflejo de la felicidad, sin palabras amargas, la sonrisa eterna, el pelo sembrado de años de trabajo, pero con una inquieta y activa mirada accionó el mecanismo que nos conduce para los que aún tenemos que luchar hacia el resplandor de la luz histórica, en un día mágico.

Julián Sáez
M.^a Luisa García Marco
Candelas Perulero Gutiérrez
Jesús Tomás Vallejo
Carmen Velasco

*R.—Creo que esta Historia, es mas que nada una obra de difusión, de divulgación, hay algunos temas que señalaría como más importantes, reviste también una reflexión teórica en la introducción realizada por mí, y otra en el Tomo de América muy meditada y destinada a los pueblos latinoamericanos, realizada por Céspedes del Castillo.



Fibula, cuenta de collar y fusayolas.

Un trozo de nuestra historia en el "Cerro de las Cabezas"

El "Cerro de las Cabezas", situado en una zona que domina el paso de Despeñaperros, el paso de Levante y el paso del Valle de Alcudia, es la encrucijada de culturas de la Meseta hacia Andalucía y por contrapartida de Levante para Andalucía y la Meseta. Su importancia, no sólo geográfica sino histórica se ha puesto de relieve en unas recientes excavaciones realizadas por los arqueólogos Javier Pérez Avilés y Julián Vélez Rivas que lo sitúan en importancia a los yacimientos de "Alarcos" y "Oreto" en lo que respecta a la secuencia de la cultura ibérica y la prehistoria en la provincia de Ciudad Real.

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

Esta revista se ha puesto en contacto con D. José Javier Pérez Avilés, licenciado en Arqueología por la Universidad de Granada y uno de los dos jóvenes que ha dirigido desde su principio y a iniciativa propia los trabajos de excavación llevados a cabo en el cerro de las Cabezas durante los meses del pasado verano.

Según declaró, su curiosidad por este tema y en especial por el Cerro de las Cabezas, situado en el km. 206 de la carretera N IV, Madrid—Cádiz. Nació a raíz de una conferencia pronunciada por D. Martín Almagro en el simposium de Ampurias sobre el Origen del Mundo Ibérico, cuando él estudiaba cuarto de carrera, desde entonces y hasta ahora mostró especial interés dado que ninguna institución había estudiado el tema en profundidad, se sabía de su existencia (desgraciadamente) y ello ha dado lugar tras larguísimo años de olvido a un expolio mordaz y desafortunado, que si bien hoy día no se puede calcular el daño causado sin lugar a dudas ha sido de una magnitud enorme, no sólo por lo que se ha podido perder, sino por lo que ha podido perju-

dicar a piezas arqueológicas que ya han pasado irremediamente a formar parte de una historia perdida.

Puesto en contacto con D. Antonio José Vasco, conocedor y aficionado a la arqueología, inmediatamente se dió cuenta de la magnitud del yacimiento, puesto que la cerámica se encontraba a flor del suelo, lo que le llevó a pedir ayuda a las instituciones oficiales para realizar unos trabajos de excavación que en su primera fase ya han dado unos resultados mucho más que satisfactorios. Estos trabajos que duraron desde el nueve de agosto hasta el 16 de octubre del pasado año se pudieron realizar gracias a la colaboración desinteresada de un nutrido grupo de estudiantes del Instituto de Enseñanza Media "Bernardo de Balbuena", pues si bien en un principio se pensó que se podía contar con la ayuda de trabajadores del I.N.E.M. previo acuerdo concertado de 10 trabajadores, este Instituto después se negó a firmar el acuerdo y en últimas instancias se contó afortunadamente con 15 estudiantes del Bernardo de Balbuena y la ayuda de D. Antonio Marques, que junto a los dos jóvenes arqueólogos preparan la publicación de lo encontrado hasta el momento.

Para la realización de este proyecto, se ha contado con la ayuda de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades, la Excma. Diputación y el Ayuntamiento de Valdepeñas que ha restado además de una cantidad en metálico todo tipo de ayuda en lo que respecta a material, aún así, la subvención obtenida durante esta campaña, ha sido muy reducida si se tiene en cuenta que, al margen de los trabajos sobre el terreno se ha de realizar después un trabajo de selección, fotografía y estudio, trabajos todos ellos que al igual que los anteriores se han llevado a cabo completamente gratis, tanto por el personal, colaboradores y arqueólogos.

A pesar de que este tipo de excavación es más para desarrollarlo en extensión que en profundidad de los 110 m² excavados se ha podido constatar que el Cerro de las Cabezas ha tenido tres momentos de ocupación: El primero se desarrolló en la edad del bronce final, S. VI—VII a. C.; el segundo cuando se empieza a formar el mundo ibérico y por último el Ibérico pleno o clásico S. IV ó III a. C. estos 110 m² excavados se han realizado en la parte

Sur del cerro y como primer objetivo de los trabajos se plantearon dos cortes con dos objetivos claros, el primero era poder sacar la mayor estratigrafía (conocimiento de los estratos) y el segundo, documentar las dos líneas de defensa que rodean al cerro.

En la primera fase de las excavaciones los resultados obtenidos fueron buenos ya que de los 10 metros extraídos en potencia estratigráfica, se pudieron obtener extractos de cenizas del bronce final y constatar que este asentamiento es anterior a la construcción de la muralla así como comprobar que en el Sur—Oeste se unen los dos puntos de defensa lo que hace pensar que en este punto se encontraba la entrada a la Acrópolis.

En segunda fase se han encontrado restos de cabaña del bronce final, dos etapas de la cultura ibérica, una cabaña entera de estructura rectangular, así como un bastión de defensa de la primera línea de muralla que rodea al cerro. Unido a todos estos hallazgos hay que sumar la cantidad de material en cerámica que se ha recogido y entre las que se han encontrado piezas de Cerámica títica Ibérica, Griega Atica,

fibulas de bronce, fusayolas, molinos de mano, etc. si bien la importancia de todo este material no se puede considerar en su cantidad, sino en su calidad, en la actualidad se está probando con otros objetos de la Península y todo hace augurar que su importancia es primordial para el entendimiento no sólo de la cultura Ibérica, sino de nuestra tierra Castellano—Manchega.

A falta de un Museo arqueológico en Valdepeñas, todo el material encontrado irá a parar a las arcas del Museo Provincial, una vez realizados los trabajos de documentación, para que puedan ser expuestos al público. El tema que más preocupa en la actualidad a nuestro entrevistado es en primer lugar el acondicionamiento de una vigilancia permanente que se responsabilice del cerro y haga que los depredadores desistan de su actitud de expolio, máxime ahora que se encuentran a la vista los trabajos realizados. Por otro lado la urgencia de que las instituciones se hagan cargo de este yacimiento y apoyen para una segunda fase de trabajos o cuantas hicieran falta para el total descubrimiento del cerro.



Kalathos ibérico del siglo IV a. de C.

Un alfar solanero: Francisco García-Uceda

PILAR FLORES GUERRERO

En Castilla—La Mancha la alfarería ha ido adquiriendo una merecida fama, que ha traspasado incluso los límites de la región. Esta valoración es un fenómeno propio de nuestro tiempo. Lafuente Ferrari dice "...la cerámica es un lujo barato y asequible, sin sofisticación ni pretensiones... (1) El inconveniente de la valoración de los productos populares estriba en que se falsean y desvirtúan, porque poco a poco van relegándose a usos muy concretos y como ya pasa en otros lugares en España, van enfocados con miras esencialmente turísticas. Y el turismo es otro fenómeno que también contribuye al falseamiento de la cerámica popular aunque incrementa su producción.

La alfarería es un arte popular (2) muy antiguo. Aparece en el mismo momento en que el hombre descubre la plasticidad de la arcilla y la dureza que ésta adquiere mediante la cocción. En un principio servía para satisfacer las necesidades básicas de la población campesina (vasijas de uso doméstico). Pero hoy los nuevos adelantos técnicos hacen que estas piezas de barro pierdan la funcionalidad que antes tenían.

La alfarería castellano—manchega produce una mixtificación entre lo puramente decorativo y los antiguos objetos de uso común con la influencia del turismo y el impacto de las nuevas formas de vida. Existen en esta región núcleos alfareros que gozan de un gran prestigio como:

—Chinchilla (Albacete) que hace una alfarería estrechamente unida a la vida cotidiana del lugar, tinajas, cántaros, tejas y especialmente unas vasijas tradicionales, las conocidísimas "cuerveras" (3) que son lebrillos bastante hondos que en su filo llevan unos soportes donde descansan unas jarritas pequeñas. Actualmente gracias al alfarero Mariano Gómez fabrican también estas cuervas en el pueblecito toledano de Cuerva (4). Sin embargo, el nombre dado a esta vasija no deriva de este topónimo, como a primera vista puede parecer, sino de una bebida con vino y limón que se conoce precisamente como "cuerva".

—Ocaña, Consuegra, Villafranca (Toledo), la cerámica de estos pueblos tiene hoy fama universal, precisamente por el color blanquecino de las piezas. La de Ocaña (5) que como única decoración lleva motivos vege-

tales incisos, hechos con una aguja de coser y alguna que otra inscripción, se ha destacado por los botijos con un gran número de asas y pitorros.

Villafranca tiene una buena tradición alfarera, sus vasijas tienen aspecto blauecino, debido a la cal que contiene la arcilla y se destinan sólo para agua. Todavía hoy se siguen haciendo vasijas funcionales, bebederos de gallinas y de palomas, junto con piezas decorativas como paragüeros con decoración en relieve, cántaros con cabeza humana, lámparas...

—Mota del Cuervo (Cuenca). Es una alfarería fabricada por mujeres dentro de una economía casera, igual que la estudiada por Luis Cortés Vázquez (6). El hombre interviene sólo en el acarreo de la arcilla, la cochura y la venta de cacharros. Las piezas más representativas tienen una forma de botella con un cuello muy delgado.

—Membrilla, La Solana, Puerto Lápice y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Es esta alfarería relativamente reciente, en el siglo XVIII existían alfares en La Solana, en El Toboso, en Puertollano y en Alcázar de San Juan. Isabel Pérez Valera al hablar de las profesiones y oficios en su libro "Ciudad Real en el siglo XVIII" dice que sólo había un alfarero. (7) Los alfareros de estos lugares sólo fabricaban tejas y baldosas para el suelo. Sin embargo, dentro de Ciudad Real hay que destacar la alfarería de Puerto Lápice y Santa Cruz de Mudela.

I.— FRANCISCO GARCÍA — UCEDA. UN ALFARERO AUTODIDACTA

Nuestro alfar solanero nos confesó que no había tenido maestros que le enseñasen, que fue él quien eligió esta profesión por sí sólo, aunque su padre ya realizaba tejas y baldosas de barro y luego pasó el negocio a él. Sin embargo, él se considera completamente autodidacta, porque las piezas que hace son generalmente formas inéditas, aportaciones novedosas a este fantástico mundo de la alfarería. Es lo que podíamos llamar "un artista del barro".

Sus obras son realizadas con agua y arcilla. La que llaman "arcilla local" que se encuentra en unas canteras que están a unos cinco kilómetros de La Solana.

Aunque la arcilla, la mayor parte de las veces sea igual para todos los cacharros, sin embargo no lo es la

forma que las va adjudicando. Es precisamente con sus dedos y la presión que ejercen éstos sobre la arcilla, la que va creando formas caprichosas, elegantes, fantásticas y sobre todo expresivas. Como dice Pedro Mercedes, el alfarero es "...un escultor dentro de la alfarería". Sin embargo, Francisco García—Uceda dice que en este trabajo no hace falta tener cualidades sino simplemente esfuerzo, empeño e interés.

La decoración más primitiva en su cerámica es la de una faja con tres bandas, colocada hacia el centro de la vasija. Más adelante llegó a cubrir toda la superficie con bandas, se conservan algunos ejemplares de este tipo en su exposición. Y últimamente se inclina por hacer piezas que llama "con mandil", porque una parte de la vasija es arcilla y la otra más o menos con la forma que le da nombre, caolín. Después les da el baño de barniz, que da brillo y más resistencia a la pieza. Pero, lo que más abunda en sus objetos son superficies esmaltadas de color (puede ser verde, marrón, rojo, azul...) que cubre la mayor parte del cacharro.

En la base de la pieza va siempre su firma y el lugar, La Solana.

Su obra está formada por:

A) Objetos de adorno, con fines más bien turísticos, (aunque él no sale a vender su obra, hay que señalar que van a su taller o a su exposición a comprarlas, incluso gente de fuera de la provincia):

—**platos pintados** (cóncavos y otros llanos) con motivos fitomorfos y en algunas ocasiones éstos van mezclados con los zoomorfos, es la Naturaleza la que le inspira. En ellos podemos ver la predilección por las formas curvas y el movimiento.

—**ordeñadores**, de tamaño muy pequeño, que nos recuerdan aquella funcionalidad de las piezas antiguas que ahora han sido desplazadas por los nuevos materiales.

—**jarrones** de formas muy curiosas y variadas, bulbosas, alargadas, achatadas...

—**floreros** de tamaño un poco más pequeño que los jarrones, pero muy semejantes en lo decorativo.

B) Objetos útiles relacionados con las necesidades de la vida actual, pero sin olvidar los aspectos fantásticos y originales.

—**juegos de té** formados por 6 tacias, la tetera, la jarrita de la leche, el azucarero y una bandeja para las pastas. Decoradas todas las piezas de un modo verdaderamente caprichoso.

—**juegos de café** con el mismo número de piezas que el anterior, pero las tazas más pequeñas. La decoración es semejante.

—**maceteros** de tamaños, formas y decoraciones muy diferentes. Pueden servir por ellos sólo como objetos decorativos.

—**jarras**, en estos ejemplares se aprecia una gran influencia clásica, y en muchas ocasiones hay pervivencias de las formas ibéricas. Las hay de tamaños diferentes. Un modelo típico de La Solana, pero muy antiguo, es la jarra con una sola asa y la boca muy abierta.

—**ceniceros**, desde los simples modelos de barro a los decorados con figuras como las que decoran los platos.

—**tarros de botica** que hoy se suelen utilizar como tarros de cocina.

Para terminar, no podemos dejar de mencionar la gran cantidad de baldosas y de tejas que fabrica —igual que anteriormente hacía su padre— y las vende incluso a pueblos vecinos.

II.— SISTEMAS DE TRABAJO

En líneas muy generales lo podemos resumir en los siguientes puntos.

1º.— Desde el lugar donde tiene la arcilla almacenada (tiene que estar en un sitio fresco y cubrirla además con un plástico para que no pierda la humedad) la lleva al taller, aquí es donde hace la masa. Una vez amasada, la pone en un torno, normalmente el tradicional, a veces también usa el eléctrico. Se humedece el barro y el artista las manos, y se empieza a dar vueltas al torno, para que poco a poco vaya saliendo la forma deseada; es como crear algo de la nada, en este caso sería de la masa.

Una vez torneadas las piezas y colocadas en tablas han de secarse. Esto debe tener lugar a la sombra primero y después al sol, y tiene como objeto la eliminación del agua empleada en la manufactura. Ha de realizarse necesariamente al aire libre, puesto que de hacerlo al fuego, la rápida formación de vapor produciría una dilatación que hundiría las paredes de la vasija.

2º.— Después de un tiempo, conseguida ya la forma, se la introduce en el horno para su primera cocción (nos comentó que todas sus piezas llevan siempre dos cocciones), de este modo consigue el endurecimiento necesario. El tiempo de permanencia en el horno depende del tamaño y grosor de la vasija.



3º.— Cocida la pieza, se le da una capa de pintura especial manualmente (en la actualidad hay otras técnicas para dar la pintura, pero la utilizada por nuestro alfarero es la manual), aquí también se pueden demostrar las dotes de fantasía, habilidad e imaginación, porque se puede conseguir originalidad según se aplique de una forma o de otra.

A continuación de esa primera capa es cuando ya se pinta, porque la primera vez evita que el barro absorba la pintura. Terminada la fase de pintura, se le da una capa de barniz especial para objetos de barro.

4º.— Con la segunda cocción ya está preparada la pieza para ser colocada en la Exposición de su taller, donde puede ser observada por el público para su consiguiente venta.

La Exposición está montada en una habitación próxima al taller y es donde podemos contemplar las obras más insospechadas de su amplio repertorio.

Sin embargo, nos entristece saber que este trabajo no va a tener continuidad, porque nuestro alfarero es el único que tenemos ahora en la villa de La Solana (8). Como en otros tantos campos la técnica y la maquinaria van sustituyendo la labor artesanal de nuestros antepasados. La desaparición progresiva de los alfares no empieza hasta el segundo tercio de este siglo, siendo una de las causas que va haciendo que Ciudad Real sea cada vez más pobre en alfarería.

Esta especialidad artesana y popular, junto a la de los "hierros artísticos", los trabajos de enea, de madera y esparto han hecho que se la conozca

a La Solana como "pueblo de artesanos".

NOTA: Quiero dar las gracias a Don Antonio Romero García-Muñoz, y al mismo alfarero Don Francisco García-Uceda, por la ayuda que me han prestado para llevar a buen término este trabajo.

III.— NOTAS

(1) LA FUENTE FERRARI, Enrique. **Cerámica española de la Prehistoria a nuestros días**. Catálogo de la exposición. Madrid 1966.

"La Cerámica es un lujo barato y asequible sin sofisticación ni pretensiones, sin la pedantería o la vacuidad en que tantas veces se caen, en sus malos momentos las artes mayores".

(2) LLORENS ARTIGAS y CORREDOR MAITHEOS.— **Cerámica popular española**. Barcelona 1970.

(3) BELTRAN, Antonio. **Cuerveras de Chinchilla y "kernoï" hallstalticos y clásicos**. Seminario de Historia y Arqueología. Albacete, 1962, págs. 96 a 102.

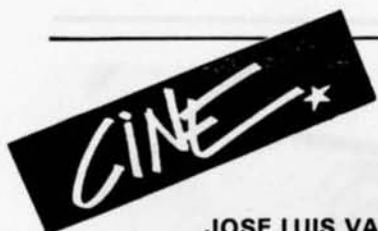
(4) SESEÑA, Natacha. **La Cerámica popular en Castilla la Nueva**. Editora Nacional, Madrid, 1975, pág. 91.

(5) GIMENEZ DE GREGORIO, Fernando. **Diccionario de los pueblos de Toledo**. Toledo, 1966. T. II, pág. 104.

(6) CORTES VAZQUEZ, Luis. **La alfarería popular salmantina**. Salamanca, 1953.

(7) PEREZ VALERA, Isabel.— **Ciudad Real en el siglo XVIII**. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real. 1955.

(8) SESEÑA, Natacha.— ob. cit. pág. 235. Para Natacha Seseña la alfarería de La Solana está extinguida, y así nos lo representa en el mapa con el que ilustra su obra.



Lo mejor de 1984

JOSE LUIS VAZQUEZ

Gran año en cuanto a obras cinematográficas se refiere este pasado 1984. Digan lo que digan los agoreros y a pesar de algunos sonoros peñazos, el cine está vivo. Porque si bien es verdad, que a uno le apasionan títulos como "Casablanca", "Lo que el viento se llevó", "El hombre tranquilo" o "Vértigo", no es menos cierto que a uno también le motivan "Calles de fuego", "Corazonada", "Tasio" o "Entre pillos anda el juego". Y cuando mi generación veinteañera llegue a la madurez no sólo tendrá que citar aquellos títulos mágicos de los 30, 40 ó 50, sino también éstos de los 80.

Quiero también resaltar que aunque aquí citemos "solamente" las 20 mejores películas, hay otras muchas que también merecerá la pena reseñar, pero obviamente por falta de espacio, tendremos que omitir. Destaquemos por último, que el cine norteamericano sigue siendo el número 1 por talento, imaginación y dólares. Y también congratularnos por la pujanza del cine español.

Vayamos con las mejores:

"CALLES DE FUEGO", de Walter Hill (EE.UU.)

Una genial historia de amistades duraderas, besos bajo la lluvia y negros de gominola. Hay también asfaltos mojados, una reina del hop raptada por los malos y una mujer soldado (la fabulosa Amy Madrigan), de probada profesionalidad. Es un western de atmósfera urbana, con música rok percutante y embrujadora estética de vídeo clip. Y con un final de los de antología, donde el chico le espeta a la chica: "No serviría para llevar tus maletas, pero siempre que me necesites, aquí estaré".

"ENTRE PILLOS ANDA EL JUEGO", de John Landis (EE.UU.).

Una fabulilla demoledora sobre la condición del ser humano, con reminiscencias Marktwanianas. Personajes de postín: Una fulanilla, Ofelia, de sonrisa contagiosa y corazón de oro; dos vejetes millonarios con alma de cocodrilo, y un negro y un blanco a los que tratan de cambiar sus roles en la vida.

Una excelente comedia donde hay momentos en que las carcajadas no dejan oír el diálogo: Eddie Murphy haciéndose pasar por representante de los Coros y Danzas del Camerún o un perro meando en la bota del desahuciado aykroyd, entre otros muchos.

"CORAZONADA", de Francis Ford Coppola. (EE.UU.).

Solamente los genios se la juegan. Y Coppola es uno de ellos. Aquí utiliza presupuestos desorbitantes para contar una sencilla historia de amor. A pesar de su pasado esplendoroso, y aunque sólo fuera por esta película, necesita un trono entre los reyes del cine. Por saber dar identidad a su historia y por "renovar" el lenguaje cinematográfico a través de procedimientos electrónicos. También a uno le gustaría ir a Bora Bora con chicas como Teri Garr o Nastassia Kinski.

"GREMLINS", de Joe Dante (EE.UU.).

No sólo por crear unos monstruillos más o menos graciosos sino por darles situaciones divertidas y llenas de ingenio, ha constituido "Gremlins" una de las revelaciones del año. Un bonito cuento en el que el talento queda patente. Y momentos regocijantes como aquel en que los "monstruillos" se dan codazos y comen palomitas, mientras ven en un cine "Blancanieves y los siete enanitos", o cantan villancicos de Navidad con cara de chicos buenos. Desde luego, la maldad hecha diversión.

"TASIO", de Moncho Armendáriz (ESPAÑA).

La vida de un hombre libre contada con sencillez y sentimiento. Magistrales planos para mostrarnos el crecimiento de nuestro personaje, cambiando un aro por un tirachinas, para mostrar el paso a la adolescencia, y el mismo tirachinas por una escopeta, para mostrar ya la edad adulta. Muertes sugeridas a base de cipreses y tañidos de campana. La emoción en su estado más puro y directo. Siempre nos acordaremos de este carbonero navarro de la sierra de Urbasa.

"ANGEL", de Robert Vincent O'Neill (EE.UU.).

Ambientes conflictivos y marginales descritos con acierto inusual. Personajes extravagantes y desarraigados llenos de una ternura y comprensión inhabituales. También por el lado político interesa, ya que nos angustiamos con ese maníaco que pone en jaque la vida de nuestra preciosa protagonista Donna Wilkes, cuyo rostro podría deambular indistintamente por cielos o infiernos.

"RIO ABAJO", de José Luis Borau (ESPAÑA—EE.UU.).

Extraordinaria historia de fronteras y fronterizos. Scott Wilson, David Carradine, Jeff Delger, Victoria Abril y

otros, consiguen insuflar vida a unos personajes que se desenvuelven dentro de un acertadamente captado ambiente sórdido, con "El papillón" como telón de fondo de grandes o pequeños acontecimientos. Aunque hasta la fecha, no me llamaba la atención, prometo a partir de ahora seguir la carrera de Victoria Abril, ya que hace toda una creación de la putilla Engracia. Además Teo Escamilla se encarga de filmarla de forma espléndida, desde todos los ángulos y con todo tipo de iluminación.

"LIO EN RIO", de Stanley Donen (EE.UU.).

Título desafortunado para una de las mejores comedias de los últimos años, dirige el asunto el maestro Donen ("Un día en Nueva York", "Cantando bajo la lluvia", "Charada", "Indiscreta", "7 novias para siete hermanos", "Luky Lady", etc.). Situaciones jocosas y plenas de sutileza. Y con Río de Janeiro como escenario exótico, donde transcurren los escarceos amorosos de los maduros y espléndidos Michael Caine y Joseph Bologna, a la búsqueda de la juventud perdida. Con chicas tan precoces como Michele Phillips, entendemos que el inteligente Caine pierda toda razón.

"BAJO EL FUEGO", de Roger Spottiswoode (EE.UU.).

Grandioso relato ambientado en la Revolución Nicaragüense, donde se entrecruzan los distintos comportamientos de personajes diversos, abocados a situaciones límite: Un reportero que olvida su profesionalidad en aras de su conciencia, un mercenario sin escrúpulos que cumple su "cometido" con profesionalidad y un maquiavélico francés con enorme lucidez.

Aunque todo funciona a las mil maravillas dentro del contexto puramente aventurero y dramático, hay una fuerte autocrítica por parte de los norteamericanos con frases como: "Hace falta que maten a un norteamericano, cuando ya han muerto 50.000 nicaragüenses, para que Vds. interengan, yanquis" Estupenda Joanna Cassidy, estupendo Gene Hackman y perfecto de presencia Nisk Nolte, un aspirante arrastrapanzas a Robert Mitchum, pero sin su sentido del humor.

"LOS SANTOS INOCENTES", de Mario Camus.

Pienso que Mario Camus, constituye con Berlanga, el mejor dúo de toda la historia del cine español, en cuanto a directores se refiere. Sabe

narrar historias. Y aquí con una materia prima realista, pero tópica, consigue un relato pleno de sabiduría y emotividad. Señoritos y criados, miserias e injusticias y encinares extremos, constituyen la enjundia de la trama. Inolvidables interpretaciones de todo el elenco artístico, destacando la fuerza magnética de Terele Pávez, la mirada hundida y expresiva de Alfredo Landa y Paco Rabal, genial, soltándole eso de "Milana bonita" a un cuervo.

"GEORGIA", de Arthur Penn (EE.UU.).

Que Arthur Penn es un "Humber ohe" del cine, no me cabe la menor duda. Que "Georgia" es una película mágica, tampoco. ¡Qué encantadora historia de amor, la de esta chica, con nombre de ciudad! Una mujer que se entrega generosamente a los hombres desbordando vitalidad. Y mostrándonos a la vez, toda una época llena de ilusiones y contradicciones, de esperanzas y sueños fracasados; los años sesenta. Con despedidas de padres e hijos filmadas a la manera fordiana. A muchos nos gustaría tener una historia de amor con Georgia.

"YENTL", de Barbra Streisand (EE.UU.).

Canta como los mismísimos ángeles (y si no, los ángeles deberían cantar como ella), interpreta a la manera de auténtica estrella, gana su buena pasta como productora y encima ahora dirige películas de forma admirable. Su nombre, Barbara; su apellido Streisand. Sobran presentaciones. Señalemos solamente que en su debut tras la cámara, nos ha contado una bella historia de amor y humor: Una chica judía transgrede las normas de su religión, y lee el Libro Sagrado, el Talmud; no contenta con esto y una vez muerto su padre, decide ingresar en la Universidad, haciéndose pasar por chico, cosa grave para la época. Ambientación cuidada, melodías espléndidas y momentos un tanto "innovadores", donde música y diálogos se complementan.

"LOCA ACADEMIA DE POLICIA", de Hugh Wilson (EE.UU.).

Tal vez el mejor título del mercado, dentro de ese viraje que está dando la comedia hacia el desmadre. Su director, Hugh Wilson con gran acierto, lo ha fiado prácticamente todo a una serie de actores, algunos desconocidos y otros veteranos, que son un auténtico hallazgo en cuanto a efectividad cómica se refiere. Ver al Uli Ursus negrote, al play-boy argentino, a los dos calamitosos nazis, a la negra sosainas y al imitabocinas de coches—patrulla o máquinas de afeitar, es un enorme placer y una diversión garantizada durante todo el metraje de la película.

"EL RETORNO DEL JEDI", de Richard Marquand (EE.UU.).

Eternas gracias al Señor Lucas por recuperar con su "Trilogía de las Galaxias" unas emociones que parecían perdidas. No inventa fórmulas, pero las actualiza de forma magistral. Es más ha logrado "crear" en cierto modo un género y dotarle de una iconografía propia. En este 3.º episodio hay unos osipeluches divertidísimos, acción de buena ley, duelos con rayos láser y bichos varios (en especial, un gigantesco sapo repugnante). La épica sigue funcionando.

"INDIANA JONES Y EL TEMPLO MALDITO", de Steven Spielberg (EE.UU.).

Un fenomenal Spielberg. Consigue aunar espectáculo y arte de forma matemática, precisa. Y por favor, no se ponga en el cargo de las computadoras únicamente. No tienes tiempo de respirar, no puedes asimilar el caudal de emociones, que se te ofrecen ante los ojos. Hay una carrera de vagonetas de quitarse el sombrero. Un banquete con platos muy especiales. Y un chaval chino y una corista locates que animan la función. Hay hasta miedo del legítimo. El Harrison Ford tan divertido como siempre. Todas las emociones que se aunan en esta cinta en la que decir que es trepidante, es decir poco. Pasen señores, pasen y vean.

"EL PRECIO DEL PODER", de Brian De Palma (EE.UU.).

Sorprendente cambio en la carrera

de Brian De Palma, que de hacer fenomenales "thrillers" modernos, y ser émulo de Alfred Hitchcock, con este título ha pasado a serlo de gentes como Peckinpah ó Hawks. Nueva revisitación de "Scarface", donde se cambia a un ganster de los años 30 por un marielito de los 80. Vibrantes secuencias de acción y crispada interpretación de Al Pacino, necesaria en este caso para su personaje. Dos horas y media que pasan como un suspiro.

"1, 2, 3... SPLASH", de Ron Howard.

Encantadora es el primer adjetivo que me viene a la memoria, al recordar esta película de sonoro y explicativo título, que nos habla de los amores de una bonita sirenita (Daryl Hannah) y un simple mortal. El descubrimiento de la vida en la tierra a través de la televisión y los problemas que trae el cambiarse de cola, son algunos de los hallazgos con que nos obsequia "SPLASH", aparte de devolvernos la capacidad de soñar y de creer en bonitas historias de amor. Además con final feliz, como está mandado.

"EL REY DE LA COMEDIA", de Martin Scorsese (EE.UU.).

Sorprendente narración de Scorsese sobre showmans con aspiraciones de fama, y fans histéricas hasta límites insospechados. Un Robert De Niro excelente como en él es habitual, y un insólitamente serio Jerry Lewis, o que saca a flote su personaje con sobriedad. Buenos secundarios, y otra vez Nueva York irradiando magia cada vez que se la fotografía.

"CHRISTINE", de John Carpenter (EE.UU.).

Fascinante y "sui generis" historia de amor entre un adolescente y un coche, un precioso Plymouth rojo del 58. Buen tratamiento al analizar el progresivo desquiciamiento de nuestro protagonista, pasando de ser un tímido y acobardado muchacho, a gracias de la pasión que le une al coche, convertirse en un justiciero de cuidado. "Amor fou" se le llama a esto. Además hay buena música rock. Y Carpenter que es un gran director, como lo demuestran títulos como "Asalto en la comisaría del distrito 13", "1997, Rescate en Nueva York" o "La noche de Halloween", vuelve a dar en la diana.

"MAS ALLA DEL VALOR", de Ted Kotcheff (EE.UU.).

"Los siete magníficos" trasladados al Vietnam, cambiando mejicanos por asiáticos. Contada a buen ritmo por el director de "Acorralado", hay amenas secuencias generosas, parajes exóticos, e interpretación ajustada; destacando el buen hacer de Gene Hackman al frente del reparto.



Resumen cultural del último trimestre del 84

Importantes ofertas y algunas coincidencias

M. C. S.

El intento de acercar la cultura a las gentes, es decir de cultivar con diferentes tipos de actividades y conocimientos la mente del ser humano, ha de merecer siempre el elogio y la felicitación de todos, partan de donde partan las iniciativas y se persigan los propios intereses que se persigan, que de haberlos no hacen aquí al caso.

Lo cierto es que sin audiciones musicales no puede producirse el deleite por la música de los posibles asistentes, como no pueden engrandecerse los conocimientos de un número elevado de personas sin la oferta de conferencias o actos divulgativos del saber, ni la afición a la magia del teatro o al mantenimiento corporal, sin la vivencia de las representaciones o la existencia de instalaciones y programaciones deportivas.

Decía Ortega y Gasset que cada hombre tiene que decidir por su cuenta y riesgo, lo que va a hacer. Pero que la decisión no es posible si el hombre no posee algunas convicciones sobre lo que son las cosas en su derredor, los otros hombres, él mismo. Porque sólo en vista de ellas puede preferir una acción u otra, puede en suma vivir.

Sirvan las reflexiones del filósofo para resaltar la necesidad de dichas "convicciones" en cuya adquisición tiene una incidencia fundamental el desarrollo cultural del hombre. Porque sin topismos ni falaces intelectualismos, conviene hacer llegar hasta la médula de nuestra sociedad la idea de que la adquisición cultural libera al hombre, y sólo en la medida en que se acerca a aquélla, el hombre vive en una dimensión superior a la simple vegetativa o animal. Es a través de la cultura y de la propia formación que el hombre adquiere capacidad de discernir, valorar, enjuiciar y mantener un sentido crítico del mundo circundante, próximo o lejano, y de sí mismo.

Partiendo de este contexto, hay que resaltar que en la provincia de Ciudad Real, tanto en ámbitos capitalinos como en la geografía rural, se han llevado a cabo, durante el último trimestre del año 84, actividades culturales que han hecho resonar aplausos y expectativas esperanzadoras que no pueden ni deben ser defraudadas.

Desde tres ángulos, Delegación de Cultura, Diputación y Ayuntamiento, se ha deparado a la provincia un cúmulo de actos que, aún con riesgos



Pergamino de la carta-puebla fundacional de Villarreal

repetitivos, conviene mantener en toda su frescura.

La Delegación de Cultura de la Junta de Comunidades programó, en colaboración con los Ayuntamientos, un importante ciclo de conciertos a cargo de la Orquesta Filarmónica de Madrid (en cinco poblaciones de la provincia); exposiciones de pintura; ciclo de cine de juventud (en dieciocho poblaciones); primeras jornadas de arqueología; primeros encuentros del grupo de ecologistas de Castilla-La Mancha (con importantes objetivos como actividades campamentales, investigación biológica, estudios de la región, etc.); primer curso de iniciación al video en Las Lagunas de Ruidera; con motivo de celebrarse el año internacional de la juventud en el 85, concierto joven con Nacha Pop y el grupo Zaas; jornadas de gimnasia de mantenimiento para adultos: juegos escolares; primer ciclo de campo a través en 62 zonas de la provincia; teatro clásico; recitales de zarzuela (grupo Eurídice); teatro infantil, etc.

Por parte del Area de Cultura de la Diputación Provincial se ofrecieron actividades como: semana de teatro; Concierto de Campanas, Música y postmodernidad; libro-forum con la presentación del libro "Cuentos Tradicionales"; grupo de teatro Dakrión; mesa redonda sobre la libertad de expresión en los medios de comunicación; primer encuentro de joven poesía (acto de contenido denso, quizá todavía no suficientemente calibrado); Semana de cine español, últimas producciones; (con una asistencia de espectadores cifrada en 5.510); homenaje a Lorenzo Luzuriaga con conferencias a cargo de Tuñón de Lara y Herminio Barreiro; Primera Semana de Música en Navidad (treinta y tres actos entre capital y provincia y un

total de 13.568 espectadores); exposiciones de cine (con un total de 1.615 visitantes escolares) etc.

Desde el Ayuntamiento se ofrecieron cuatro exposiciones de pintura; conferencias sobre el centenario de Alfonso X el Sabio, una de ellas a cargo del profesor Criado de Val; Semana de cine; concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de Asturias; concurso de murales; concursos de narrativa, dibujo, fotografía y pintura con motivo de la semana de la juventud; mesas redondas sobre problemática de la juventud; concursos de belenes, villancicos, etc.

Además hay que destacar otras actividades, como diversas exposiciones de pintura promocionadas por entidades bancarias de la ciudad; un concierto de violín y piano ofrecido por la "Asociación de mujeres manchegas" (gran acierto de calidad y que fue largamente ovacionado por los asistentes); así como halagüeño augurio para las programadas dentro del recientemente estrenado 1985, alguna ya celebrada, a cuyos organizadores pedimos desde estas líneas seguimiento de las mismas y acierto en cuanto a las auténticas necesidades de los ciudadanos se refiere.

Hasta aquí un aspecto de la cuestión y el esfuerzo de los promotores puesto ampliamente de relieve. Pero si lo anteriormente mencionado merece el elogio, hay que resaltar también que algunas de las citadas actividades han pecado de excesiva proximidad en cuanto a fechas, e incluso de coincidencia en las mismas. Por citar algunos ejemplos, atrás quedaron dos semanas de cine, ambas interesantes, de diferente contenido, que si bien han supuesto un mayor acercamiento al séptimo arte, hubiera sido deseable que se ofrecieran con más distanciamiento de fechas.

Y qué decir de las conferencias, celebradas una, en el Colegio Universitario a cargo de Herminio Barreiro y otra, en el Ayuntamiento a cargo del profesor Criado de Val, ambas el mismo día y que plantearon a algunos la disyuntiva de a cuál de ellas asistir.

Bien es cierto que ésto, como muchos otros acontecimientos, conlleva una serie de preparativos y circunstancias que difieren según se observen desde un lado y otro del telón y que a veces motivaciones totalmente ajenas pueden traer consigo variaciones en cuanto a las fechas programadas e incluso suspensión de actos.

Pero sin dejar de tener en cuenta estas posibilidades, si las citadas coincidencias pueden ser subsanadas en un futuro, mejor que mejor. Vaya la sugerencia junto con el deseo de un feliz cultural 85.

Exposición de artesanía sudamericana

CANDIDO BARBA RUEDAS

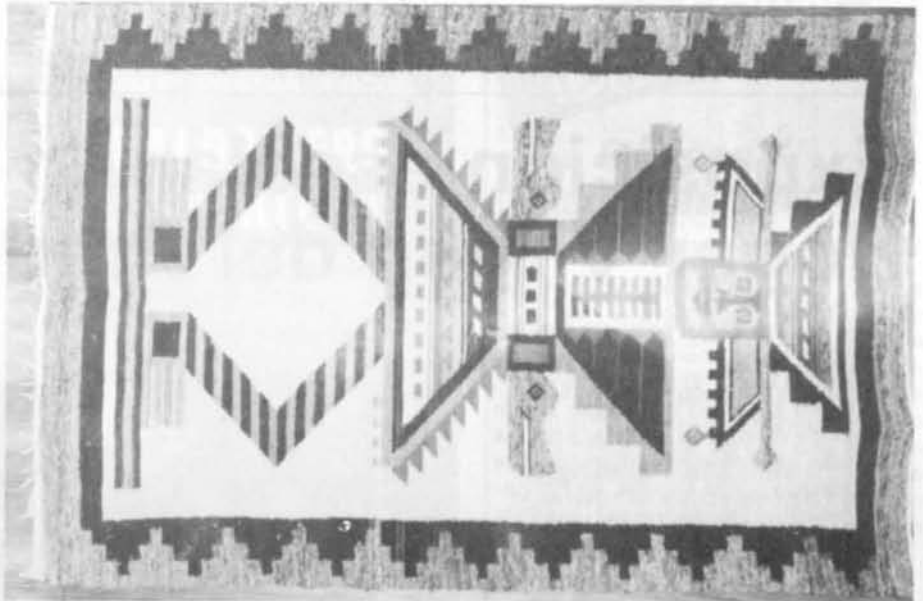
En un intento de acercar al público en general, y más concretamente al ciudadano de a pie, una parte importante de la cultura sudamericana, tuvo lugar el pasado mes de Febrero —los días 8 al 17— en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Albacete de nuestra capital, una importante exposición de "Artesanía Sudamericana", interesante no sólo por la novedad de las obras presentadas, sino por la indudable riqueza ornamental de las mismas. La muestra, rica en calidad, aunque no en cantidad —por las limitaciones de espacio—, inició su andadura por tierras extremeñas.

Sus organizadores, un matrimonio compuesto por un argentino (Demetrio Rojas) y una española, de Mérida (Badajoz) (Manolía Ordoñez González), en un constante anhelo de extender y dar a conocer el acervo cultural de los países sudamericanos, han recaído en la comunidad castellano-manchega, iniciando una serie de exposiciones en un primer momento por tierras toledanas, alcanzando un importante éxito en los lugares por donde ha pasado.

En nuestra Provincia, numerosos pueblos han acogido felizmente esta exposición: Alcázar de San Juan, La Solana, Valdepeñas, Manzanares, Tomelloso, Socuéllamos, etc., y finalmente Ciudad Real capital.

En la muestra se exponen abundantes objetos y piezas, realizadas aún de forma puramente artesanal, de diversos países de América del Sur. La artesanía más representada es la textil y en ella sobresalen los maravillosos tapices del Perú, cortinas de Bolivia y los no menos llamativos y conocidos ponchos argentinos, así como otras piezas procedentes de Guatemala y Ecuador. Otros oficios artesanos representados son: la cerámica de Perú, Argentina y México; trabajos de esmalte de Argentina y objetos realizados en malaquita de México, entre los que hay que destacar el "calendario azteca"; un amplio bagaje de máscaras y piezas de marroquinería argentinas, así como una amplia gama de adornos personales, representados por joyas precolombinas; hamacas de Venezuela y abundantes instrumentos musicales de Bolivia.

En suma, una completa y atrayente muestra que ha permitido que todos conozcamos un poco más una parte de la cultura sudamericana, como es su artesanía.



Una muestra de la artesanía sudamericana

**Casa Municipal de Cultura
Universidad Popular
Alcázar de San Juan**

**II Festival Castellano-Manchego
de Cantautores**

BASES:

1º Podrán participar todos los cantautores y grupos de canción popular de las 5 provincias de la Región.

2º Para participar enviarán una cinta-casette con dos temas grabados en la Cara A a la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan antes del 20 de Abril de 1985.

3º Las maquetas recibidas serán seleccionadas en sesiones de audición musical en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan.

4º Las cintas seleccionadas no más de 10 se enviarán a las emisoras más representativas de la Región para su radio-difusión.

5º Los 10 grupos seleccionados actuarán de dos en dos en los meses de Mayo, Junio o Julio en las Discotecas o Salas de la Región, donde los organizadores elegirán un grupo por sesión.

6º Los 5 grupos así seleccionados se reunirán en un Recital en Alcázar de San Juan el día 20 de Julio, sábado en un gran Festival donde se grabará en directo un L.P. con los dos temas seleccionados al principio de cada uno de los finalistas.

NOTA.— Los participantes en la base núm. 5 serán subvencionados con los gastos de desplazamiento y dispondrán dos equipos de luz y sonido para su actuación. En la actuación del 20 de Julio los equipos serán dispuestos por la organización.

**Casa Municipal de Cultura
Universidad Popular
Alcázar de San Juan**

VI Certamen Literario 1.985

BASES:

1º Podrán concursar a este Certamen todos los escritores y Poetas de la Región Castellano-Manchega, o los participantes en las Universidades Populares Españolas con un tema de elección libre.

2º La extensión de los trabajos será como máxima de 5 folios a máquina a doble espacio y en una sola cara.

3º Se entiende por modalidades Prosa o bien Poesía.

4º La entrega de trabajos podrá realizarse hasta el 20 de Abril en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan, o bien por Correo certificado.

5º Los trabajos serán originales y se presentarán por triplicado bajo seudónimo de sobre cerrado, y en sobre aparte la identificación y dirección del autor.

6º Los trabajos seleccionados serán editados en una edición conmemorativa y se distribuirán por toda la Región.

7º Los participantes recibirán un ejemplar de la edición.

8º Los participantes seleccionados serán citados en Alcázar de San Juan para entregarles unos objetos conmemorativos y leerán sus trabajos en un acto público convocado a tal efecto.

9º El Jurado seleccionador se reunirá durante el mes de Mayo y comunicará su deliberación por la Prensa y a los seleccionados individualmente.

Con motivo del Día del Arbol

Exposición escolar en el Colegio Hogar Virgen del Prado

Una abundante y colorista exposición con tema monográfico encuadrado en el título "El árbol es mi vida", ha tenido lugar en el Colegio Santo Tomás de Villanueva, realizada por las alumnas del colegio femenino, que patrocinado por la Diputación Provincial, regentan las religiosas Hijas de la Caridad.

Han participado en la misma todas las alumnas del centro comprendidos los cursos mixtos de preescolar hasta 8º de E.G.B.

La idea de la exposición surgida a raíz de una reunión del Consejo del centro en la que el diputado de Cultura, Manuel Juliá Dorado, manifestó la posibilidad de colaboración con el colegio por parte del Gabinete de Ecología de la Diputación, se fraguó tras el contacto de miembros de dicho Gabinete con las niñas, y las charlas ecológicas vertidas fundamentalmente a las alumnas de la 2ª etapa, en las que se ha apuntado la posible realización de algunas actividades tales como excursiones a diferentes lugares de la provincia encaminadas a fomentar en el alumnado el respeto y conocimiento de la naturaleza.

La consecuencia más inmediata ha sido sin embargo, la realización de la anteriormente mencionada exposición en la que, según manifestaron profesoras del centro, se han volcado las niñas, sobre todo las más pequeñas, algunas de las cuales realizaron en poco más de una hora sus trabajos. Constituyen éstos una interesante muestra en la que el árbol y el color se erigen en protagonistas.

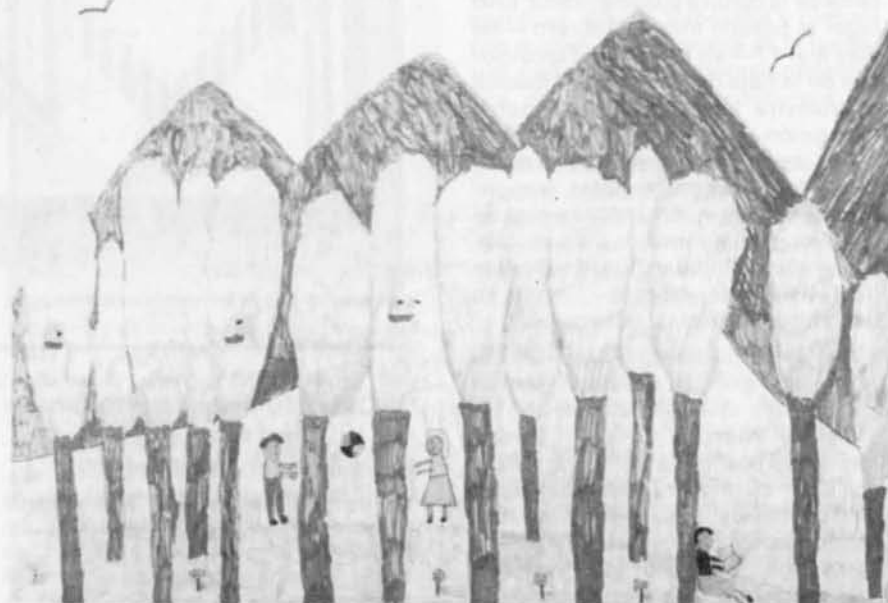
A la vista del esfuerzo de las participantes y de los mensajes ecológicos vertidos, se han concedido, actuando de jurado miembros del Gabinete de Ecología, un premio a cada uno de los cursos y dos menciones especiales, una a la obra presentada por María Cristina Fernández de 2º de E.G.B., y la segunda a un mural realizado en conjunto por el curso de 1º bajo la supervisión de la profesora.

Los restantes premios han recaído sobre:

María Jesús López Novillo. Primero de preescolar.

Tomás Briñas Rodrigo. 2º de preescolar.

María Angeles León. 1º de E.G.B.



Dibujo de Cristina Fernández Crespo.



Dibujo de Tomás Briñas Rodrigo.

Encarnación Gaborre Torres. 2º de E.G.B.

María Cristina Fernández. 2º de E.G.B. Mención especial.

Remedios Alhinos Martínez. 3º de E.G.B.

Ana Isabel González Reinosa. 3º de E.G.B.

Sonia Pérez Moreno. 4º de E.G.B.

Pilar Navarro Galiana. 5º A de E.G.B.

Ana Isabel González. 5º B de E.G.B.

Ana María Díaz Merino. 6º de E.G.B.

Esther Fernández. 7º de E.G.B.

María del Carmen Arteché. 8º de E.G.B.

En breve charla con María Cristina Fernández de 7 años, que ya obtuviera

un premio por un trabajo sobre la Constitución, y otro, concedido por el Ayuntamiento bajo el tema "Mi ciudad", y con Tomás Briñas Rodrigo de 5 años, manifestaron, la primera, tener gran afición a la pintura y también a la lectura, y que en su dibujo había querido reflejar un bosque —en el que se apunta la perspectiva— con un fondo de montañas y de cielo, porque le gusta la naturaleza, añadió. Tomás Briñas, ante su dibujo de dos grandes árboles, dijo tener muy claro que lo que él quiere es ser pintor, que había pintado los árboles grandes porque los veía de cerca y que hay que cuidar los árboles porque dan fruta.

M. C. S.

"Baldomero Espartero, un candidato al trono de España", de Manuel Espadas Burgos. Biblioteca de Autores Manchegos. Excmo. Diputación de Ciudad Real. 129 páginas.

Aunque, según indica su autor en la Introducción, la idea de su realización venía fraguándose desde años atrás, el presente libro parece presentarse dentro de la intencionalidad de revalorizar insignes figuras manchegas, olvidadas unas o mal conocidas otras, de la Historia de España.

Su artífice, Manuel Espadas Burgos, director del Instituto de Estudios Manchegos, profesor de Investigación y director del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que cuenta en su haber con el premio "Menéndez Pelayo", de Historia, la mención honorífica del Premio Nacional de Historia y la orden de Caballero de las Palmas Académicas de Francia, obtiene con él un nuevo mérito a añadir en su larga labor investigadora en la que cuenta con un largo caudal de publicaciones sobre todo en el campo de la Historia Contemporánea.

Supone la obra un seguimiento riguroso y sistemático, con extensa base bibliográfica, de la vida y obra del famoso general que fuera figura clave en la Historia de España durante continuados años del siglo XIX.

Tras las primeras referencias al nacimiento, 27 de febrero de 1793, en Granátula de Calatrava (Ciudad Real), sus orígenes familiares humildes aunque de ambiente instruido; sus estudios en la posteriormente cerrada Universidad de Nuestra Señora del Rosario de Almagro, y sus comienzos en la vida militar fortalecidos con la guerra de la Independencia y las campañas en tierras de América, originadas ante la lucha por la emancipación de sus pueblos con respecto a España, se llega a la inicial carrera política, no siempre laureada de aciertos diplomáticos, al entender de muchos estudiosos, de Joaquín Baldomero Fernández Álvarez, más conocido como Baldomero Espartero, cuyo carácter liberal progresista, su talante militar disciplinario y su respeto hacia la causa nacional, entendida a veces bajo un prisma subjetivo, no ofrecen dudas.

"Salvador de España" fue nominado Espartero tras su actuación en la primera guerra carlista, culminada en el



Portada del libro de Manuel Espadas Burgos

"abrazo de Vergara", que le supondrá el reconocimiento exaltado de los aragoneses, la concesión del Toisón de Oro y la designación de Duque de la Victoria.

La actuación política de Espartero durante el reinado de Isabel II, en coetaneidad con políticos como Narváez y O'Donnell; los problemas de la regencia; el exilio del "espada del progresismo", su fugaz vuelta al poder tras la década moderada de Narváez, ya en la mayoría de edad de la reina, y la firme propuesta llegada, tras la revolución de 1868, a su retiro de Logroño, como posible candidato al vacante trono español, de cuya aceptación popular da fe una copla de la época:

*Dichosa sería España
bajo demócrata mando,
activa, no tolerando
la corona en sien extraña;
de los Borbones la saña
olvidar nunca debemos;
Montpensier no lo queremos,
Espartero es popular,
Rey lo debemos alzar
o sin Rey nos quedaremos.*

Son objeto de análisis en esta interesante publicación, nuevo éxito de la Biblioteca de Autores Manchegos que edita la Diputación Provincial, en que, finalmente, se alude a las históricas visitas realizadas al general, en noviembre de 1871 por el rey Amadeo I quien le otorgaría el título de Príncipe de Vergara, y por Alfonso XII, restaurada la monarquía borbónica, en febrero de 1875, con la conocida cesión por parte del veterano militar al rey, de la gran cruz de la Orden de San Fernando. "Sería el último acto importante en la larga vida del general" que moría el ocho de enero de 1879 habiendo "traspasado para siempre la puerta de la Historia".

"La Colmena", relaciones cine—TV

JOSE LUIS VAZQUEZ

Imenso placer me supuso volver a ver en la noche del veintidós de diciembre pasado y en el espacio "Sábado Cine", esa obra maestra sobre nuestra posguerra que es "La Colmena". Uno de los frutos de esos cacareados y ya parece que lejanos recuerdos de ayuda entre el cine y la televisión. Modélico ejemplo de lo que debe ser una adaptación literaria para dos medios distintos.

La Colmena tiene una historia burocrática amplia, reseñando como anécdota que durante su gestación ha visto cómo desfilaban tres ministros de Cultura y cuatro directores de radio—televisión española. Empezó su andadura en el 79 y la acabó en el 82. También se cambió su director; en principio estaba destinado que fuera Gonzalo Suárez quien pusiera en pie el tinglado, con gran acierto se eligió finalmente a Mario Camus. Al frente de todo el follón, un hombre José Luis Dibildos, que bregó lo indecible hasta que todo quedó bien atado, no sin haber pasado por un calvario de penas y calamidades.

FIESTA ARTISTICA DEL CINE ESPAÑOL.

El guión es una adaptación bastante hábil de una novela de Cela. Hábil debido a que era difícil adaptar al cine una historia tan reconocida a nivel literario y tan torrencial en lo que a personajes se refiere. Lógicamente se han tenido que eliminar muchos de los nombres que aparecían en la novela (se han sintetizado en sesenta un total de trescientos). Pero a pesar de tal avalancha de personajes, en la película quedan todos ellos perfectamente definidos, a lo cual contribuye el irlos identificando con superconocidos actores y actrices de nuestra cinematografía, que son los que les insuflan de vida. Asistimos, pues, a una auténtica fiesta del cine español en lo que a reparto se refiere. Por cierto todo el mundo está impecable en su cometido, incluida la propia intervención especial del autor de la novela, Camilo José Cela, que interpreta de una forma muy personal "a un inventor de palabras". José Sacristán está excelente en su papel, que es en cierto modo el que lleva el hilo conductor de la película: Concha Velasco está impresionante dando vida a una tierna y poética prostituta que lee

novelas rosa y que anhela tener una verdadera y apasionada historia de amor; José Luis López, lleva a cabo con enorme picardía su papel de estraperlista, hombre dado a los trapisondos, dedicándose a vender plumas "Parker"; Paco Rabal es un poeta que nunca tiene un duro para pagarse un café; Ana Belén llega hasta mayores vejaciones para sacar adelante a su novio enfermo (un fugaz Imanol Arias); José Sazatornil se pasa media película en la taza de un water. En fin la lista sería interminable: Paco Algora, Mary Carrillo, Queta Claver, Victoria Abril, Rafael Alonso, Emilio Gutiérrez Caba, Luis Escobar, Mario Pardo, Elena María Tejero, etc.

La cámara de una forma entrañable, va captando el pequeño mundo de esta gente de una época concreta de nuestra historia, el año 1943, en plena postguerra. Nos encontramos, pues, con una avalancha de personajes de una fuerte carga dramática. El abatimiento preside toda la función, pero también hay una cierta esperanza que se alberga en el corazón de cada uno de ellos. Todavía queda lugar para la ilusión. Tal vez nunca podrán ser unos triunfadores, pero tendrán la capacidad de lucha como bandera.

Destaquemos por último la formidable labor de ambientación, tanto en el orden físico como material. Están perfectamente captados el hambre, la miseria y el miedo en que vivían esas gentes.

Queda pues "La Colmena" como modelo de narración vigorosa y como ejemplo notable de lo que pueden dar de sí el cine español si hay gente inteligente, competente, profesional y con buenas ideas.

El cine en TVE

JOSE LUIS VAZQUEZ

Sirva además este magnífico producto español, del cual ya ha quedado reseñado que Televisión ha sido en buena parte responsable, de ejemplo para demostrar que la programación cinematográfica televisiva tiene una cierta calidad media.

Se justifica esta valoración teniendo en cuenta dos factores: Primero que el Departamento de Producciones Ajenas, o sea el de las películas, apenas cuenta con un presupuesto digno para la contratación de éstas, sobre todo títulos recientes y otros no tan recientes pero míticos (se cuenta la anécdota de un ejecutivo de televisión que le preguntó a otros de la Metro Goldwyn Mayer, medio en serio, medio en broma, que cuánto les costaría pasar "Lo que el viento se llevó", a lo cual el

señor de la "productora de las estrellas" le contestó que para empezar las conversaciones pusiera un millón de dólares sobre la mesa, y esto sólo para empezar). Segundo que es muy difícil contestar a los veinte o veinticinco millones de telespectadores en potencia. Hay diversos gustos, condicionamientos culturales, etc.

Por eso dentro de lo que cabe, la política que se sigue, trata de aunar "calidad", entretenimiento y austeridad económica, buscando principalmente en títulos de los años 30, 40 ó 50, y a ser posible en blanco y negro. Porque no debe confundirse lo antiguo con lo viejo. Un cuadro de Goya a pesar de la edad siempre será arte; "Amanecer" o "Casablanca" aunque sean de los veinte y los cuarenta, también, además son populares.

Teniendo en cuenta todo esto hay que decir que a lo largo de la semana hay una programación variada:

Los lunes cine español para nostálgicos y con una misión que cumplir, dar a conocer nuestro patrimonio cinematográfico, por encima de que sea más o menos flojo. Los miércoles después del magnífico ciclo dedicado a William A. Wellman, se han convertido en un popurri "donde caben cinematografías varias (desde estas páginas un deseo, que hagan con el wester lo que con el excelente ciclo de cine negro) Los jueves se han convertido en un espacio destinado primordialmente a cinéfilos, donde se trata de dar relevancia a grandes directores del cine europeo. Los sábados suelen constituir el día más gozoso de la semana; porque hay doble sesión y porque suele haber una oferta atractiva: por la tarde grandes clásicos del cine de acción y aventuras, que se alternan con alguna que otra caduca película española. Y en "Sábado Cine" se da cabida a grandes producciones norteamericanas, en color y a ser posible que sean "oscarizables". La verdad es que suelen tener gancho para todo tipo de espectadores. Finalmente, los domingos. Estos son otra cosa, un cajón de sastre donde cabe absolu-

Aún así, no es todo agua de rosas. Se debe evitar ese tufillo, a veces excesivamente intelectualoide por parte de los programadores, a fabricar una programación con tintes cineclubistas de finales de los sesenta, ya que a la hora de programar se deben olvidar gustos particulares y amiguetes, y hacer algo de acuerdo con una mayoría (baste poner el ejemplo negativo de aquel insólito, infumable e inexplicable ciclo dedicado al director argentino Raúl de la Torre). No hay que olvidar a la hora de hacer una programación, que se debe tratar de llegar al gran público, por encima de gustos personales.

En cualquier caso, la labor de Televisión, en veinte años que lleva programando películas, ha sido bastante positivo, ideología aparte. Algún día analizaremos este asunto y se comprobará que Televisión ha sido un buen arsenal para los aficionados al cine. De momento sólo nos queda desear que los buenos criterios se mantengan y a ser posible se superen.

Teatro

Funciones del superávit

JUANA APARICIO

La gente se aprieta en algunos teatros aunque en la mayoría puedas coger un sitio de primera fila habiendo comprado una entrada de gallinero; esos teatros que te hacen volver tres veces a taquilla para conseguir localidades, tienen cartelera llamativa: una mezcla explosiva, consistente en un buen autor, un buen equipo de dirección y un actor/actriz con carisma. Nos podemos cuestionar el por qué los autores elegidos son siempre autores muertos y el por qué de repetir una y otra vez fórmulas interpretativas bajo nombres ya muy conocidos. Pero lo obvio está en que es ésto lo que se vende; por otra parte, lo dicho no resta en absoluto un aceptable nivel de calidad.

Las actuales "funciones del superávit", como es bien conocido, son "La casa de Bernarda Alba", y "Luces de Bohemia". En "La casa..." no hay nada nuevo. Calidad, sí, en la escenografía de Andrea D'Odorico, en la interpretación pero nada sugestivo, ni impresionante; excepto en dos puntos, es decir, en dos actrices-personajes: Poncia, que es casi tan madre de las mujeres de la obra como Bernarda Alba, pero con la frescura y la humanidad sudada, de un pueblo llano, está fenomenalmente interpretada por Mari Carmen Prendes; y la entrañable María Josefa, la anciana madre de Bernarda, "loca", porque quería salir de aquella casa-cárcel y marchar junto al mar para casarse... Aurora Redondo, en las dos breves salidas de María Josefa en la función, nos emociona realmente.

Así, pues, estas dos mujeres, Poncia y María Josefa, Mari Carmen Prendes y Aurora Redondo nos enternecen. Pero, ¿qué más?

Algo distinto, en parte, ocurre con "Luces de Bohemia". Coincide en tratarse de un autor-mito-genio-muerto; coincide en presentar grandes nom-

MODA Y DECORACION

bres —Rodero, Lucena—, pero se ha arriesgado bastante más Lluís Pasqual aquí que José Carlos Plaza en la anterior obra citada. Porque Valle, ya se sabe, tiene en las barbas restos de tabú. Lo cierto es que de "Luces..." habría mucho que contar. Rodero, ya un veterano Max Estrella, o Mala Estrella, que ya lo fue con Tamayo hace más de diez años, con quien pasó por nuestro teatro Cervantes al que acudieron una docena de espectadores, tiene grandes momentos, dominando la ceguera, la voz y la importancia de un "genio literario" incomprendido. Como contrapartida, hay quien se encarga de pinchar la obra; me refiero principalmente a la mujer a la que la matan el hijo en una revuelta, momento clave en el que su grito debería desgarrarnos a todos, hundirnos en las butacas; pero no, lo suyo es un grito absolutamente falso, de plástico. La otra cima del espectáculo viene de la mano de Fabiá Puigserver, el escenógrafo. Un escenógrafo que consigue una maravilla en blanco y negro, y así porque este texto de Valle parece más guión de cine que un drama de escenario a la italiana; por eso y porque a don Ramón le encantaba lo que le dió tiempo a conocer del séptimo arte, la escenografía se basa en fundidos al modo cineasta. Además, con esta sucesión de planos, se consiguen aún más espacios escénicos de los necesarios, que son muchos, tantos como para ser otro motivo por el que la gente de teatro no se atrevía a encararse con las "Luces". Se han quejado de que "el esperpento" no ha sido bien tratado, que no se ha respetado. Quizá es que estemos acostumbrados a un esperpento franquista, con varios cientos de palabras recortadas y andrajos por doquier, en sentido figurado. Ahora se trata de un esperpento, según mi punto de vista, elegante; perfectamente válido. En resumen: este montaje de ese otro Don Quijote que es Max Estrella con su Don Latino de Hispaliis como Sancho, estrenado en el Teatro de Europa de París, es enormemente bello. E interesante.



Ideas y sugerencias

LALY

Una nueva página se abre en la revista, dedicada a todos, hombres y mujeres, pero en especial a éstas, a "ella". Alguien nuevo, imaginación y unas manos, se ponen a vuestro servicio.

Continúa el frío invierno, un invierno crudo en el que más que nunca, tienen un papel primordial las pieles. Abrigos con diseños juveniles, modernos, adaptados a la gente joven, dando de lado los tópicos de prendas para "señoras".

La piel ha perdido rigidez y adquiere un abanico de posibilidades donde escoger tu propio estilo, acorde con tus necesidades, tu forma de vida, tu visión de la moda.

Los chaquetones abordan los volúmenes amplios, se trabajan en horizontal, en combinación de colores y distintos tipos de pieles. Se crean más deportivos, con accesorios que los complementan dando matices personales. ¡Cazadoras! Sí, cazadoras, y "americanas" en plena ascensión; cueros y swakara, astrakán y ante, juntos, recreando la vista con prendas llenas de equilibrio y atractivo. Ello constituye un mundo increíble y "casi" al alcance de todas. Será difícil decidirse si penetramos en él. Tu estilo, tu presupuesto y tu forma de vida, son estudiados; busca y hallarás tu piel y modelo ideal.

Adelantándonos a la primavera

Nos adelantamos y te presentamos algunas de las muchas tendencias que para primavera y verano dominarán el panorama de la moda. Siguen predominando los tejidos naturales (algodones, linos, sedas...) en tonos crudos, marrones y la vuelta de los colores pasteles lisos y los estampados rabiosos.

Entre la diversidad y bipolarización de la moda, presentamos los diseños y estilos más representativos para que "tú" pongas tus detalles personales y les proporciones tu sello:

—Formas geométricas, enormes estampados fuertes y armónicos en los "Pijamas de ciudad", dando a la mujer una imagen actual, resaltando su independencia y profesionalidad con naturalidad, comodidad sin perder elegancia y femineidad.



Diseño en tejido de lino en combinación de crudo y marrón o bien blanco y negro

—Hombros anchos, marcados, amplios escotes en pico, formas rectas, enormes bolsillos, mangas al codo y largos a media pantorrilla. Tonos neutros, pasteles y los eternamente en boga: negro y azul marino.

—Auge de los "20". Talles en la cadera, vestidos etéreos en suaves estampados, pantalones de corte masculino con pinzas, largo al tobillo y anchos. Camisas masculinas en alza.

—Superposiciones entre prendas y tejidos: faldas tobilleras con toreras o caracos, vestidos abiertos sobre short. Escotes alargados (de barco), chaquetas sin forro descolgadas (Armani), tejidos de punto, hilados fantasía, colores vivos y frescos.

Y después de estas orientaciones sin pretensión alguna y elaboradas tan sólo a nivel de información, os dejamos hasta el mes próximo con nuevas ideas y sugerencias que renuevan y transforman la esfera siempre fascinante de la moda.

La imagen del decorador

JOSE LUIS SOBRINO

Existe la común idea, plenamente divulgada y cada vez más ambigua, de asociar bajo el apelativo genérico de decoración, a todas aquellas actividades directamente relacionadas con colocar muebles, distribuir los espacios, retocar los centros de mesa y dejar la casa "linda", como las de las

contemporáneos

películas, poner la boutique en estado de revista para las más refinadas damas de la alta sociedad, o el "pub" (que haríamos bien en leer con u) de lo más "chic". Todo muy mono.

(N.A.: Perdonad por el uso excesivo de comillas, pero es que vivimos en un mundo entre comillas).

Cuando me propuse especializarme en decoración, hace ahora casi cuatro años, y con la ilusión de la decisión tomada se lo contaba a algún amigo, no era difícil encontrar como respuesta una espeluznante carcajada, a la que seguía algún chistecito y una reflexión filosófica animadora (con palmada en la espalda incluida). En cierto modo, no era culpa suya, estamos incluso hoy día, muy acostumbrados a tener una imagen un tanto extraña del decorador como profesional.

Ustedes se preguntarán: ¿qué es entonces un decorador?. Pues amigos míos, un decorador profesional es un señor que se ha tirado estudiando unos cuantos años (más de los que algunos creen), que normalmente las pasa canutas hasta hacer la clientela y que se dedica a resolver los problemas de ésta.

El decorador no es un distribuidor de muebles (aunque esto entre en su competencia), sino un creador de ambientes, un realizador artístico de sueños propios y ajenos, un arquitecto de interior, un técnico capacitado para resolver problemas nuevos con soluciones viejas, modernas, de moda o revolucionarias, un relaciones públicas en toda la regla (de ordinario su trabajo depende de ello) y un largo etcétera que normalmente se cierra con un artista escondido.

Nuestra tierra es árida, todo hay que decirlo, a la hora de dejarse llevar de la alocada mano de la innovación creadora. Haríamos bien en dar carta blanca a "vientos frescos" que no pueden ser mucho peores que algunos de los bodrios que nos obligan a contemplar en los edificios de nuestra ciudad, no hay por qué ir más lejos.

A Dios gracias, el hilo del tiempo cambia las cosas y el comerciante, el directivo e incluso el ama de casa cada vez están más convencidos de la necesidad del decorador como profesional. Gracias a su ayuda el comerciante llega con más fuerza a su clientela, el directivo gana de entrada la batalla y el ama de casa ve resueltos problemas a los que no llega, no por falta de capacidad sino de una preparación específica (que no puede tener por muchas revistas que lea).

El decorador es, en fin, un medio por el que las metas de muchas personas se cumplen o facilitan.

Nicolás del Hierro, escritor

Nicolás del Hierro nace en Piedrabuena (Ciudad Real) el dos de febrero de 1934, fecha en la que según sus propias afirmaciones nace también el poeta, pues su afición, piensa él, debió gestarse con su vida.

Los duros y tristes años de la guerra civil española subsiguientes le impiden la realización de estudios de los que sólo puede ofrecer la certificación de los primarios. Ello no impide una sólida formación adquirida, a lo largo de su vida, a través del esfuerzo y la lectura.

Autodidácta afanado, Nicolás del Hierro tiene hasta la fecha cinco libros de versos publicados: "Profecías de la guerra", Bilbao, 1962; "Al borde casi", Zaragoza, 1965; "Cuando pasan las nubes", Barcelona, 1971; "Este caer de rotos pájaros", Madrid, 1979; y "Lejana presencia", Valdepeñas, 1984.

Antes de los publicados, más libros

de versos, algunos relegados, como ocurre frecuentemente en la obra inicial del artista, pero a la vez necesarios a modo de base o soporte para la posterior realización artística. Después nuevos versos con mayor exigencia cada día, en loable intento de alcanzar un camino marcado y una dignidad.

Hasta 1971 escribe principalmente en verso y sólo pequeños intentos en prosa: dos guiones para televisión con estructura teatral y media docena de cuentos. Cuando se convoca por primera vez el Premio Ciudad Real de Novela Corta, escribe y manda a concurso su novela "El Temporal" con la que consigue el segundo premio creado el mismo día de la concesión del certamen habida cuenta de la mínima diferencia (un voto) con la obra ganadora.

Esta circunstancia le anima a continuar con la prosa y dos convocatorias después, también en Ciudad Real, manda a concurso una novela larga: "Los pájaros negros", que queda en



Nicolás del Hierro

cuarto lugar. Manda esta misma novela, retocada y con el nuevo título de "Fantasmas de un mundo cerrado", al premio "Planeta" en el año 1976 y consigue aparecer en la primera relación de siete finalistas. La citada novela, aún inédita, quedaría un año más tarde clasificada en cuarto lugar en el premio "Marbella".

Autor de gran actividad, Nicolás del Hierro, ha realizado numerosas lecturas de versos, entre las que caben destacar tres realizadas en el Ateneo de Madrid, dos en el de Santander, otras dos en el entonces Instituto de Cultura Hispánica, en Colegios Mayores, etc.

Sus versos, alternados con conferencias siempre relacionadas con el mundo del arte, se han dejado oír en tertulias, salones culturales de España y Casas de Cultura de nuestras provincias castellanas y manchegas, provincias y gentes con las que Nicolás del Hierro, manchego en la distancia, mantiene un constante lazo afectivo.

El hombre es el centro de la obra de Nicolás del Hierro

Colaborador con sus versos de gran número de revistas españolas del género, comenzó, no obstante, publicando en revistas y periódicos de hispanoamérica, principalmente en México, Argentina, Venezuela y Costa Rica. En Europa, Italia ocupa el primer lugar en la publicación de sus versos, encontrándose vertido al italiano su libro "Al borde casi" que ha sido publicado por Doménico Defelice, de quien, a su vez, Nicolás del Hierro ha traducido el libro de poemas "La muerte y el Sur", que se publicó bilingüe en Italia.

Con residencia en Madrid desde los veinte años, Nicolás no comparte sin embargo los "ecos" capitalinos, su vida está más bien vertida al intimismo, a la esencia misma. En su haber, sí, más de cuarenta premios que van desde los Juegos Florales concedidos en un pueblo, hasta el C.E.P.I. de Nueva York. La mayoría corresponden a poesía, alguno también a cuento y novela.

Amante, por encima de credos y política, del hombre mismo y de la humanidad, "hombre solo" como se define a sí mismo, cuenta en su haber con reconocidos elogios a su obra y a su persona.

Nicolás del Hierro. "Cuando pasan las nubes". Col. "Nudo al Alba". Barcelona, 1971.

"Estamos hoy con poetas auténticos. Y a Nicolás del Hierro se le podrán poner trabas y exigirle formalismo —quién es aquél que no falló alguna vez, aún los más exigentes esteticistas—, pero lo que no se le puede negar es una auténtica voz poética. Poeta verdadero; un solo verso puede juzgar o descubrirnos esa sencilla ocasión de hablar al poeta:

*Hay veces que te asomas al balcón
y ves la vida tan desnuda...*

O cuando dice en el buen poema dedicado a Rafael Alberti:

*Nací bajo una manta de tristeza
y así voy por el mundo.*

Poesía de sentimiento, desprovista de todo sentimentalismo. Triunfante en la intención. Austeramente alejada de todo barroquismo efectista, desnuda y honda. Con voz y con eco. Sólo en el lirismo justo. Y la asonancia suficiente. Triunfadora en su humano decir. Y en su sentir". (...)

José Ledesma Criado. ALAMO. Revista de poesía.

AL BORDE CASI

"Este es original de uno de los valores más descolantes de la actual poesía española: Nicolás del Hierro. Independientemente del prestigio que goza el autor de "Al borde casi", hemos de decir que esta nueva producción suya está integrada por un conjunto de selectísimos poemas, destacándose entre ellos los "10 sonetos para un examen íntimo". Está editado en Zaragoza, en la colección Orejudín.

Poesía Española. Número 163. Segunda Epoca. Julio 1966.

Nicolás del Hierro. "Este caer de rotos pájaros". Ediciones Niágara. Madrid 1979.

"Con "Este caer de rotos pájaros" se inaugura la "Colección Niágara de Poesía" que dirige Ciriaco Crespo. Tarea y empeños reconfortantes, sin duda, y que exigen gran dosis de idealismo en un entramado social en donde priman valores mercantiles casi en exclusiva. Pero aventura no sólo el comienzo, sino muy en especial la continuidad y la buena continuidad en beneficio de autores y lectores... Nicolás del Hierro se centra y concentra en estos poemas en una dimensión antropológica de tono existencial, en donde búsqueda de sentido, interrogaciones urgentes e instancias doloridas hacen a un hurgamiento del hombre"... "Sirvan de muestra estos ejemplos destacables que ciertamente no son una excepción:

*No hay una sola espada para cortar el
/luto*

*ni siquiera un caballo para saltar el
/puente
Si al menos las alondras dibujaran el
/día... (p. 13)*

*¿Pero se puede amar con una noche
rompiéndonos la sangre? (p. 14)*

*Y ni siquiera es tiempo de consumir un
/verso como lanza
pero sucede que Dios se me ha hecho
/niño
y quiero bautizarle con mi nombre
/(p. 17)*

*Bandadas de palomas se acercaban al
/sol
jugaban en las rosas las espumas del
/aire,
se hacía más corto el miedo:
el hombre
se crecía en su pulso (p. 36)*

Rolando Camozzi. Nueva Estafeta. Marzo 1981.

EL TEMPORAL. Nicolás del Hierro. Diputación Provincial. Ciudad Real. 1984. 122 páginas.

"En línea tensamente dramática de lo que es una novela corta, Nicolás del Hierro ha escrito en el encuadre del más puro —y siempre permanente— socio-costumbrismo de raigambre rural, esta historia, narrada en primera persona por un José, paradigmática representación de todos los hombres acosados por la penuria de un subsistir gris, sin horizontes..." Nicolás del Hierro posee oficio, no ya como poeta, sino como prosista incluso, manejador de resortes y de una instintiva capacidad ordenadora de tensiones y "tempos", puesta de manifiesto en esta corta pieza".

Alfonso Martínez-Mena. Diario ABC. Diciembre 1984.

LEJANA PRESENCIA, de Nicolás del Hierro.

"...Nicolás del Hierro, que se auto-define "ciudadano de sombras" construye historia y paisaje desde el vacío lírico de su sensibilidad creadora y poblada, apropiada.

*"Vienes o voy, desde la sima
del hombre y de la vida, desde
la originaria primavera
desde la prehistoria a mi destino,
insuperable altura de la nada".*

Dueño, así, en el abstracto, del propio destino elegido, el de creador adánico de descubrimientos y bautizos, hacia fuera; sólido arquitecto de la bruma interior, interpone siempre el recurso, la barrera defensiva entre el grito y la caricia, la realidad y lo sublime, la ardorosa vehemencia y su repliegue, a golpes de "pulsos" por la "sien". (...)

Pedro Valdecantos. LANZA. Abril 1984.



LA COPEA TOPE.



A ocupar las emisoras de Radio Popular faldas a una. Decididos a no abate del 1 de Octubre.

Ni un momento bajo. Ni un hueco sin interés. A tope.
Los lugares más prestigiosos. Los primeros espedidos de la radio adreñti con el tope de la ocupación popular. A tope.

Así es la oferta que la COPE lanza a sus oyidos. Tentadora. Una fórmula que cuenta de miles de oyentes que tienen en una emisora Popular, lo su día.

COPE
LA RADIO A LAS 7
PROFESIONISTAS
DIRECTOR GENERAL ENCARNINA
POPULAR POPULAR
EN BARCELONA RADIO MIRAMAR

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mancha Ciudad Real. 3/1985.

HISTORIA DE CIUDAD REAL





QUEDA ENTONCES UN CONTINGENTE DE CABALLERIA ALMORAVIDE HOSPEDADA EN CALATRAVA Y CON EL ENCARGO DE INQUIETAR CONSTANTEMENTE A LOS CRISTIANOS

Y DE NUEVO EN 1.100 LOS CRISTIANOS SON DERROTADOS EN NUESTRA PROVINCIA, ESTA VEZ A LAS ORDENES DEL CONDE ENRIQUE, YERNO DE ALFONSO VI, Y EN LA LOCALIDAD DE MALAGON



EN 1.146 TRATA EL REY ALFONSO DE ANEXIONARSE "LA MANCHA", TANTO PARA EVITAR EL DAÑO QUE LOS MOROS HACIAN EN TIERRAS DE TOLEDO, SALIENDO DE CALATRAVA, ALARCOS, CARACUEL, MESTANZA, ALCUDIA, Sta. EUFEMIA Y OTROS CASTILLOS, ASI COMO POR EXTENDER SUS TERRITORIOS...

EN 1.147, DUENO YA DE CALATRAVA, ALFONSO SITIA Y TOMA ALARCOS, CARACUEL, MESTANZA, ALMODOVAR Y OTROS CASTILLOS DE LA COMARCA, Y ENTREGA LA IGLESIA DE CALATRAVA AL ARZOBISPO DE TOLEDO CON TODOS SUS DERECHOS

NO OBSTANTE, EN EL CAMPO DE MONTIEL AUN DOMINABAN LOS ARABES, Y EN **1.187** LOS REYES CONCEDEN LICENCIA A LA **ORDEN DE SANTIAGO** PARA QUE HAGAN SUYAS TODAS LAS PLAZAS QUE TOQUE EN DICHA ZONA DE LA MANCHA, CULMINANDO CON LAS LUCHAS QUE SIGUIERON Y CON LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRA ORDEN, **LA ORDEN DE CALATRAVA**, LA RECONQUISTA DE ESTA PROVINCIA.

PERO, DADA SU IMPORTANCIA, DE LOS CALATRAVOS NOS OCUPAREMOS MAS ADELANTE

ALGUNOS DETALLES DE ESTE PERIODO:

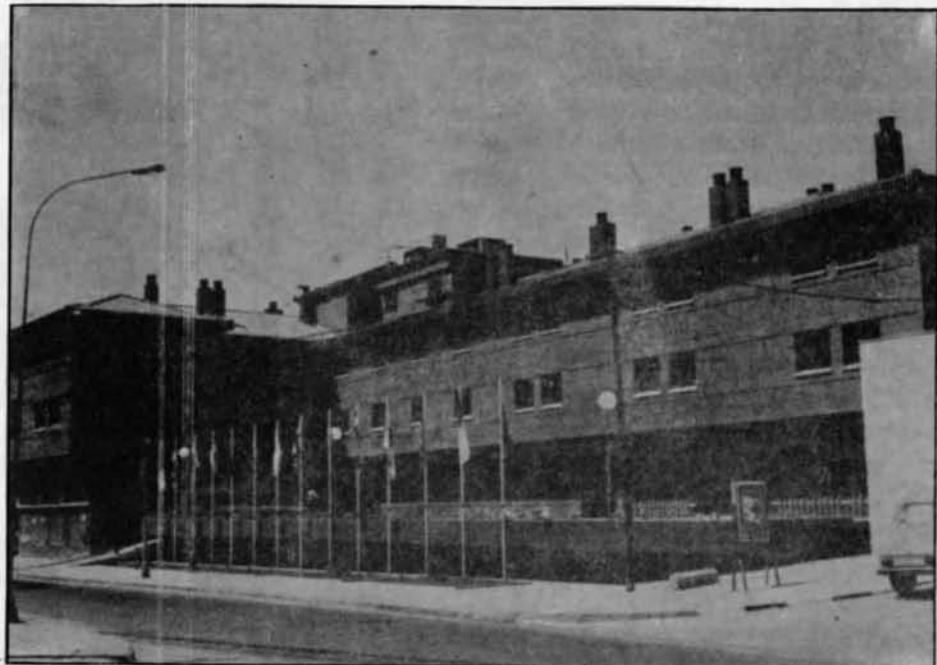
- LOS ARABES DEJARON POCOS NOMBRES EN NUESTRA OROGRAFIA.
- EN TIEMPOS DE **ABDERRAMÁN II** LA POBLACION ARABE EN NUESTRA PROVINCIA NO ERA MUY NUMEROSA.
- DURANTE TODO EL PERIODO ARABE LA POBLACION MAS IMPORTANTE ES SIN DUDA **CALATRAVA**

CIUDAD REAL QUEDA DIVIDIDA EN :
FASH-AL BOLUT AL S.O. ; CAMPO DE LAS ENCINAS O VALLE DE ALCUDIA (HASTA EL NORTE DE CORDOBA) ;
CAMPO DE CALATRAVA EN EL CENTRO ;
 Y **CAMPO DE ALGARAZ** AL S.E. (MANCHA)



AD

HOTEL ALMANZOR



C/ Bernardo Balbuena, s/n
Teléfonos: 21 43 03-04-05-06
CIUDAD REAL

66 Habitaciones Insonorizadas y con Aire Acondicionado • Baño completo • TV • Cafetería
Restaurant • Aparcamiento

"MORMIX" Mortero Prefabricado

Hecho en central hormigonera

Listo para su utilización

TECNICA:

- el mortero está elaborado según las últimas normas de la construcción DIN 1053 y MV 201.
- el fraguado del mortero es de 24,36 a 48 horas, según las necesidades de la obra, ahora bien una vez puesto sobre el soporte, éste comenzará a fraguar igual que los convencionales.

- este mortero tiene un control de calidad permanente que efectuamos en la misma obra.

ABASTECIMIENTO:

- sin molestias en el pedido.
- solamente se sirve la cantidad de mezcla necesaria.
- facilita el control de la obra a través de la

cantidad de mortero entregada.

ECONOMIA:

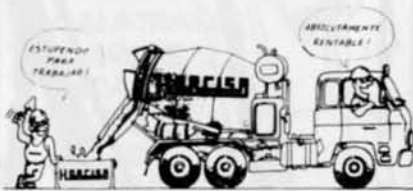
- más rentable que el mortero preparado en la obra.
- aumenta el rendimiento en un 15% o más, según las circunstancias.
- evita pérdida de tiempo al principio y al final de la jornada.

• mortero a punto de paleta siempre disponible.

• la carga de un cubilote es suficiente para 4 ó 5 horas de trabajo.

• se suministran también pequeñas cantidades.

• evita las pérdidas de arena y cemento del mortero preparado en la obra.



HORMIGONES CIUDAD REAL, S. A.

HORMIGONES Y MORTEROS -BOMBEO DE HORMIGONES- ARIDOS NATURALES Y TRITURADOS

Planta nº 1 CIUDAD REAL Hormigones y Aridos Silicios Ctra. Toledo Km. 187
Teléfono 22 14 27 — 22 06 88

Planta nº 2 MANZANARES Hormigones y Aridos Calizos Polígono Industrial.
Teléfono 61 18 17 — 61 16 06

Planta nº 3 ALCAZAR DE SAN JUAN Hormigones. Polígono Industrial "Alces".
Teléfono 54 10 75.

Planta nº 4 CAMPO DE CRIPTANA Aridos. Cantera de Caliza. Telf. 56 13 14.

Escúchenos. Somos sus vecinos.

Radiocadena ha potenciado, al máximo, la programación local y regional.

Hacemos una radio próxima, atenta a todo lo que pasa en su ciudad, en su pueblo, en su comarca.

Compruebe que Radiocadena habla, exactamente de lo que a usted le interesa.

Por algo somos vecinos.

Radiando las 24 horas del día.

Primer programa regional a las 6 de la mañana.



**Radiocadena
Española** 

LA RADIO DE AQUI !



**CAJA DE AHORROS
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**



**NUESTRA
CAJA**

**CON VOLUNTAD DE SERVICIO PARA
NUESTRA REGION**